



1  
2  
3  
4  
5  
6 **UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**  
7  
8 **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES**

9  
10 **CONSEJO DIRECTIVO**

11  
12 **(Versión Taquigráfica)**

13  
14 **83<sup>a</sup> Reunión Ordinaria**

15  
16  
17 – En la ciudad de La Plata, a **26 de abril de**  
18 **2023**, se reúne el Consejo Directivo de la  
19 Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de  
20 la Universidad Nacional de La Plata.

21  
22 **Sr. Decano:** Ing. Agr. Ricardo Andreau.

23 **Sr. Vicedecano:** Ing. Ftal. Gabriel Keil.

24 **Sra. Secretaria de Asuntos Académicos:** Dra. Cecilia Margaría.

25 **CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)**

26  
**Profesores:** Ing. Agr. Mónica Ricci.  
Ing. Agr. Mariana Garbi.  
Ing. Agr. Mariano Antonio Eirín.  
Ing. Agr. Telmo Cecilio Palancar.  
Ing. Agr. Aníbal Roberto Lodeiro.  
Ing. Agr. Esteban Andrés Abbona.  
Ing. Agr. Cecilia Inés Seibane.

**J.T.P:** Ing. Ftal. Diego Martín Sandoval López.

**Ayudantes Diplomados:** Ing. Agr. María Lucrecia Puig.

**Graduados:** Ing. Agr. María Eugenia Sánchez de la Torre.

**Estudiantes:** Srta. Sheila Abramchik  
Sr. Santino Panarace  
Srta. Araceli Maldonado.  
Sr. Lautaro Jara.  
Srta. Rosario Saric.

**Nodocente:** Sr. Darío Campana.

**ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO 1. INFORMACIÓN**

1.1. Identificación de Autoridades y Consejeros Directivos.

1.2. Informe del Sr. Decano.

1.3 Expediente N° 200-59/23. Acto Resolutivo N° 043/23. Designación de la Dra. Marcela **RUSCITTI**, como Prosecretaria de Promoción de Actividades Científico – Tecnológicas de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, a partir del 1° de marzo de 2023.

1.4 Expediente N° 200-55/23. Acto Resolutivo N° 042/23. Designación de la Ing. Agr. María Lucrecia **PUIG**, como Coordinadora de Trayectorias Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, a partir del 1° de marzo de 2023.

1.5 Expediente N° 200-142/23. Acto Resolutivo N° 115/23. Designar al Licenciado en Periodismo y Comunicación Social Luciano Martín **TEJADA**, como Director Ejecutivo del Departamento de Comunicación de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, para cumplir funciones de asistencia técnica, dependiente del señor Decano de esta Unidad Académica, a partir del 1° de abril de 2023.

1.6 Expediente N° 200-1320/20. Acto Resolutivo N° 088/23. Asignación de Funciones de los Docentes de los Cursos de 1° y 2° año de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Agroecología (TUnA), a partir del 01/04/2023 y por el término de un (1) año.

1.7 Expediente N° 200-483/14. Acto Resolutivo N° 107/23. Designación del Dr. Pedro **BALATTI**, como Director Interino del Departamento de Ciencias Biológicas, a partir del 1 de abril de 2023.

1.8 Expediente N° 200-483/14. Acto Resolutivo N° 133/23. Designación de Representes Titulares y Suplentes de los Cursos ante la Junta del Departamento de Desarrollo Rural, a partir del 15/03/23.

1.9 Expediente N° 200-483/14. Actos Resolutivos N° 134 y 135/23. Renuncia y posterior designación del Ing. Agr. Dardo **SELIS**, como Director Interino del Departamento de Desarrollo Rural, a partir del 15 de abril de 2023.

1.10 Expediente N° 200-2613/22. Acto Resolutivo N° 034/23. Aprobación de la conformación de la Comisión de Discapacidad de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, por el período 2022–2026.

1.11 Expediente N° 200-57/23. Acto Resolutivo N° 046/23. Designación de la Ing. Agr. Matilde **MUR**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple y de la Ing. Ftal. Tatiana **CINQUETTI**, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple del Curso de Mecanización Forestal – Departamento Ingeniería Agrícola y Forestal–, a partir del 1 de marzo de 2023.

1.12 Expediente N° 200-56/23. Acto Resolutivo N° 045/23. Designación de la Lic. en Matemática María de las Mercedes **TRIPOLI**, en el cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Semi-Exclusiva asignada a la Docencia del Curso de Matemática – Departamento Ciencias Exactas, a partir del 1 de abril de 2023.

1.13 Expediente N° 200-56/23. Acto Resolutivo N° 044/23. Designación de la Ing. en Electrónica Andrea Noelia **BERMÚDEZ CICCHINO**, en el cargo de Profesor Titular Interino con Dedicación Semi-Exclusiva del Curso de Matemática –Departamento Ciencias Exactas–, a partir del 1 de marzo de 2023.

1.14 Expediente N° 200-0120/19. Acto Resolutivo N° 035/23. Aceptación de la renuncia presentada por el Lic. en Biología Pablo Alejandro **CABANILLAS**, en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple del Curso de Dendrología –Departamento Ciencias Biológicas–, a partir del 1 de marzo de 2023.

1.15 Expediente N° 200-091/23. Acto Resolutivo N° 085/23. Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Carla **DE SIMONE**, en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Socioeconomía – Departamento de Desarrollo Rural–, a partir del 01 de abril de 2023.

1.16 Expediente N° 200-134/23. Acto Resolutivo N° 106/23. Aceptación de la renuncia condicionada del Ing. Mec. Ricardo **MINERVINO**, para acogerse a los beneficios jubilatorios, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple del Curso de Mecánica Aplicada – Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal–, a partir del 01/12/22.

1.17 Expediente N° 200-142/04 C.2. Acto Resolutivo N° 126/23. Aceptación de la renuncia condicionada presentada por el Lic. en Geología Gustavo Alberto **NUCCETELLI**, para acogerse a los beneficios Jubilatorios, en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple del Curso de Geomorfología – Departamento de Ambiente y Recursos Naturales–, a partir del 17/05/23.

1.18 Expediente N° 200-2947/17. Acto Resolutivo N° 036/23. Conceder licencia sin goce de haberes al Dr. Carlos Agustín **TÉMPERA**, en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Química General e Inorgánica –Departamento de Ciencias Exactas–, a partir del 14/03/23 hasta el 14/09/23.

- 1 **1.19 Expediente N°200-79/23.** Acto Resolutivo N° 072/23. Conceder licencia sin goce de haberes a la  
2 Ing. Agr. Julia Guillermina **TORRES**, en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación  
3 Simple del Curso de Física Aplicada –Departamento de Ciencias Exactas–, a partir del 01/04/23 y por  
4 el término de seis (6) meses.
- 5 **1.20 Expediente N°200-78/23.** Acto Resolutivo N° 075/23. Conceder licencia sin goce de haberes al  
6 Lic. en Física Gregorio **DUCHOWNEY REALE**, en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con  
7 Dedicación Simple en el Curso de Física Aplicada – Departamento de Ciencias Exactas–, a partir del  
8 01/04/23 y por el término de un (1) año.
- 9 **1.21 Expediente N° 200-897/15-C2.** Acto Resolutivo N° 053/23. Conceder licencia sin goce de  
10 haberes al Dr. Luis Alberto **LOZANO**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con  
11 Dedicación Simple del Curso de Física –Departamento de Ciencias Exactas–, a partir del 01/02/23.
- 12 **1.22 Expediente N°200-66/23.** Acto Resolutivo N° 067/23. Conceder licencia sin goce de haberes al  
13 Ing. Agr. Daniel **SCATTURICE**, en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Semi-  
14 Exclusiva (asignada a la Docencia), del Curso de Socioeconomía –Departamento de Desarrollo Rural–,  
15 a partir del 01/04/23 y por el término de seis (6) meses.
- 16 **1.23 Expediente N°200-63/23.** Acto Resolutivo N° 069/23. Conceder licencia con goce de haberes a  
17 la Dra. María **PINCIROLI**, en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple  
18 en el Curso de Climatología y Fenología Agrícola –Departamento de Ambiente y Recursos Naturales– y  
19 de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Exclusiva en el Curso de Bioquímica y  
20 Fitoquímica –Departamento de Ciencias Exactas–, a partir del 15/04/23 hasta el 31/07/23.
- 21 **1.24 Expediente N° 200-2470/22-C1.** Acto Resolutivo N° 093/23. Reintegro de la Licencia sin goce de  
22 haberes del Dr. Daniel Alejandro **GIULIANO**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con  
23 Dedicación Semi-Exclusiva del Curso de Sistemática Vegetal –Departamento de Ciencias Biológicas–, a  
24 partir del 01/04/23.
- 25 **1.25 NOTA.** La Dra. Corina **GRACIANO** solicita licencia como Consejera Directiva desde el 3 de abril  
26 al 31 de mayo de 2023, por su participación en un proyecto de investigación en el exterior.
- 27 **1.26 Expediente N° 200-200/19.** Acto Resolutivo N° 089/23. Designación de los Docentes del Taller  
28 para la preparación del Examen Final del Curso de Bioquímica y Fitoquímica, Horticultura y  
29 Floricultura, Morfología Vegetal y Zoología Agrícola en el marco del Programa de Rendimiento  
30 Académico y Egreso (Etapa V-2022).
- 31 **1.27 Expediente N° 200-200/19.** Acto Resolutivo N° 091/23. Designación de los docentes de las  
32 Tutorías de la Tecnicatura Universitaria en Agroecología del Programa de Rendimiento Académico y  
33 Egreso (Etapa V-2022).
- 34 **1.28 Expediente N° 200-200/19.** Acto Resolutivo N° 090/23. Designación de los Docentes y  
35 Nodocentes del Observatorio Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, en el  
36 marco del Programa de Rendimiento Académico y Egreso (Etapa V-2022).
- 37 **PUNTO 2. VARIOS**
- 38 **2.1** Aprobar Acta CD 81.
- 39 **2.2** Aprobar Acta CD 82.
- 40 **2.3 Expediente N° 200-2959/22.** Refrendar los términos de la Resolución N°100/23 de Decano, *Ad*  
41 *referéndum* del Consejo Directivo. Designación de la Dra. Luciana Magdalena **JULIO**, en el cargo de  
42 Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Agroindustrias del  
43 Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal, a partir del 1° de abril de 2023 y por el término de  
44 un (1) año o hasta la sustanciación del concurso, lo que ocurra primero.
- 45 **2.4 Expediente N° 200-93/23.** Refrendar los términos de la Resolución N°087/23 de Decano, *Ad*  
46 *referéndum* del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Agr. Daniel Oscar  
47 **GIMÉNEZ**, en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de  
48 Fisiología Vegetal –Departamento de Ciencias Biológicas–, a partir del 01/04/23. Agradecer los  
49 servicios prestados al Ing. Agr. Daniel **GIMÉNEZ**, a través de su paso por esta Casa de Estudios.
- 50 **2.5 Expediente N° 200-104/19 C.1.** Refrendar los términos de la Resolución N°122 /23 de Decano, *Ad*  
51 *referéndum* del Consejo Directivo. Rectificar los términos de los Artículos 1° de la Resolución N° 357  
52 de fecha 19/10/22 y de la Resolución CD N°028 de fecha 7/2/23 modificando la fecha de la renuncia  
53 condicionada presentada por el Dr. Alfredo Horacio **BENASSI**, para acogerse a los beneficios  
54 Jubilatorios en el cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Exclusiva y Profesor Adjunto  
55 Ordinario con Dedicación Exclusiva (en uso de Licencia sin goce de haberes con imputación al  
56 Artículo 41° de la Ordenanza N° 129/79) en el Curso de Planeamiento y Diseño del Paisaje  
57 respectivamente – Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal–, a partir del 01/05/23.
- 58 **2.6 Expediente N° 200-76/23.** Refrendar los términos de la Resolución N°070 /23 de Decano, *Ad*  
59 *referéndum* del Consejo Directivo. Conceder licencia con goce de haberes a la Dra. Corina

- 1 **GRACIANO**, en su condición de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple del Taller de  
2 Integración Curricular I –Departamento de Desarrollo Rural–, a partir del 03/04/23 hasta el 31/05/23.
- 3 **2.7 Expediente N° 200-155/23.** Refrendar los términos de la Resolución N°125 /23 de Decano, *Ad*  
4 *referéndum* del Consejo Directivo. Conceder licencia con goce de haberes a la Dra. Fernanda Julia  
5 **GASPARI**, en su condición de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Exclusiva del Curso de  
6 Manejo de Cuencas Hidrográficas – Departamento de Ambiente y Recursos Naturales–, a partir del  
7 01/05/23 hasta el 31/05/23.
- 8 **2.8 Expediente N° 200-2581/22.** Refrendar los términos de la Resolución N°094/23 de Decano, *Ad*  
9 *referéndum* del Consejo Directivo. Designación de la Dra. Fernanda Julia **GASPARI**, como Directora de  
10 la Carrera de Maestría en Teledetección Avanzada para la Gestión Forestal y Agropecuaria. Y  
11 Designación del Dr. Rafael María NAVARRO CERRILLO, la Mg. Ing. Lucia de ANTUENO y el Mg. Ing.  
12 Raúl VILLAVERDE, como Miembros Titulares de la Comisión Académica de la Carrera de Maestría en  
13 Teledetección Avanzada para la Gestión Forestal y Agropecuaria (TAGFA).
- 14 **2.9 Expediente N° 200-2581/22.** Refrendar los términos de la Resolución N°096/23 de Decano, *Ad*  
15 *referéndum* del Consejo Directivo. Aprobar la designación de Docentes y Tutores de la carrera  
16 denominada “Maestría en Teledetección avanzada para la Gestión Forestal y Agropecuaria” (TAGFA),  
17 de esta Unidad Académica.
- 18 **2.10 Expediente N° 200-1790/21.** Refrendar los términos de la Resolución N°084/23 de Decano, *Ad*  
19 *referéndum* del Consejo Directivo. Aprobar las modificaciones del Plan de Estudios de la Maestría en  
20 Gestión Forestal de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.
- 21 **2.11 Expediente N° 200-3898/18.** Refrendar los términos de la Resolución N°109 /23 de Decano, *Ad*  
22 *referéndum* del Consejo Directivo. Designación de la Dra. Analía Rosa BECKER, del Dr. Celio Ignacio  
23 CHAGAS y del Dr. Christian WEBER, como miembros del Jurado Evaluador de la Tesis Doctoral de la  
24 Licenciada en Química y Tecnología Ambiental María Paz SALAZAR que lleva por título: “Cultivos de  
25 cobertura en suelos bajo siembra directa. Su efecto sobre las propiedades físicas y la materia  
26 orgánica del suelo”.
- 27 **2.12 Expediente N° 0200-0134/19.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para  
28 cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso  
29 **Introducción a la Administración** –Departamento de Desarrollo Rural–. Dictamen de la Comisión  
30 Asesora. Expediente en formato papel.
- 31 **2.13 Expediente N° 0200-0141/19.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para  
32 cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso  
33 **Mecanización Agraria** –Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal–. Dictamen de la Comisión  
34 Asesora. Expediente en formato papel.
- 35 **2.14 Expediente N° 0200-2144/22.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para  
36 cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Semiexclusiva en el Curso **Calculo**  
37 **Estadístico y Biometría** –Departamento de Ciencias Exactas–. Dictamen de la Comisión Asesora.
- 38 **2.15 Expediente N° 0200-2148/22.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para  
39 cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple en el Curso **Matemática** –  
40 Departamento de Ciencias Exactas–. Dictamen de la Comisión Asesora.
- 41 **2.16 Expediente N° 0200-2183/22.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para  
42 cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso  
43 **Zoología Agrícola** –Departamento de Ciencias Biológicas–. Dictamen de la Comisión Asesora.
- 44 **2.17 Expediente N° 0200-2185/22.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para  
45 cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso **Zoología**  
46 **Agrícola** –Departamento de Ciencias Biológicas–. Dictamen de la Comisión Asesora.
- 47 **2.18 Expediente N° 200-2171/22.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para  
48 cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de  
49 **Terapéutica Vegetal** –Departamento de Ambiente y Recursos Naturales–. Dictamen de la Comisión  
50 Asesora.
- 51 **2.19 Expediente N° 200-1199/20.** Concurso de Méritos, Antecedentes y Propuestas para la provisión  
52 del cargo de Director del **Laboratorio de Investigación y Reflexión en Agroecología** (LIRA).  
53 Dictamen de la Comisión Asesora.
- 54 **2.20 Expediente N° 200-43/23.** Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos  
55 Prácticos con Dedicación Exclusiva, en el Curso de **Cerealicultura** – Departamento de Ingeniería  
56 Agrícola y Forestal–. Dictamen de la Comisión Asesora.
- 57 **2.21 Expediente N° 200-44/23.** Aprobación de la Comisión Asesora y el periodo de Inscripción, del  
58 llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición Antecedentes para cubrir un (1) cargo de

- 1 Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Exclusiva, en el Curso de **Cerealicultura** -  
2 Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-.
- 3 **2.22 NOTA.** Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Agr. Luciano **CALVO** como Secretario de  
4 Extensión de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.
- 5 **2.23 NOTA.** Propuesta de designación de la Esp. Ing. Ftal. Marina **PIÑOL** como Secretaria de  
6 Extensión de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.
- 7 **2.24 NOTA.** Renuncia de la Ing. Ftal. Natalia **RAFFAELI** como Presidenta de la Comisión de  
8 Actividades Optativas.
- 9 **PUNTO 3. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO**
- 10 **3.1 Expediente N° 200-2500/22.** Admisión a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias  
11 Agrarias y Forestales de la Ing. Agr. Brenda GARCÍA FALABELLA con el Proyecto de Tesis titulado  
12 "Sustentabilidad de sistemas ganaderos extensivos de Patagonia Norte: transición hacia la economía  
13 circular rural" a realizar con la Dirección del Dr. Pablo PERI, la Codirección de la Dra. Andrea  
14 ENRIQUEZ y como Asesor académico el Dr. Germán SORACCO.
- 15 **3.2 Expediente N° 200-2614/22.** Admisión a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias  
16 Agrarias y Forestales de Ing. Agr. Roberto Oscar LÓPEZ con el Proyecto de Tesis titulado:  
17 "Alternativas sustentables para la producción de plantas hortícolas en almácigo: el uso de hongos  
18 saprótrofos y residuos orgánicos de la región como vehículos para su aplicación", con Dirección de la  
19 Dra. Marcela RUSCITTI y del Dr. Mario SAPARRAT.
- 20 **3.3 Expediente N° 200-2685/22.** Admisión a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias  
21 Agrarias y Forestales del Ing. Agr. Guido Lautaro BELLORA con el Proyecto de Tesis titulado "Flujo  
22 preferencial. Efecto sobre la distribución de agua y solutos en el perfil y su disponibilidad para los  
23 cultivos" a realizar con la Dirección del Dr. Carlos Germán SORACCO y del Dr. Luis LOZANO y la  
24 codirección del Dr. Rafael VILLARREAL.
- 25 **3.4 Expediente N° 200-2740/22.** Admisión a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias  
26 Agrarias y Forestales de la Lic. Geraldine GARRAHAN con el Proyecto de Tesis titulado "Mecanismos  
27 de detoxificación involucrados en la tolerancia a herbicidas en cereales de invierno: ¿Variación  
28 intraespecífica y oportunidad de selección?", realizada con la Dirección del Dr. Marcos YANNICCARI.
- 29 **3.5 Expediente N° 200-2975/22.** Admisión a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias  
30 Agrarias y Forestales de la Ing. Ftal. Florencia BONGIORNO con el Proyecto de Tesis titulado  
31 "Asociación de cereales con microorganismos promotores del crecimiento vegetal para mejorar las  
32 defensas frente a áfidos" con la Dirección del Dr. Aníbal R. LODEIRO y la Codirección de la Dra. Érica  
33 TOCHO.
- 34 **3.6 Expediente N° 200-97/23.** La MSc. Irene VELARDE eleva propuesta de Curso de Posgrado  
35 "Sistemas Agroalimentarios Localizados" (modalidad virtual). Curso Acreditado a Carreras de  
36 Posgrado (Especialización, Maestrías y Doctorado).
- 37 **3.7 Expediente N° 200-166/2023** El Dr. Eduardo KRUSE eleva propuesta de Curso de Posgrado  
38 denominado "Agua y Ambiente. Una visión integral" Curso Acreditado a Carreras de Posgrado  
39 (Especialización, Maestrías y Doctorado).
- 40 **3.8 Expediente N° 200-190/2023.** La Dra. Fernanda GASPARI presenta Curso de Posgrado  
41 "Geohidrología aplicada en la conservación de suelos" (modalidad a distancia) Curso Acreditado a  
42 Carreras de Posgrado (Especialización, Maestrías y Doctorado).
- 43 **3.9 Expediente sdc N° 200-3542/07.** La Dra. Silvia MONTEOLIVA presenta actualización del curso de  
44 Posgrado "Estructura de la madera" y solicita la designación del Dr. Pablo CABANILLAS como  
45 Docente Colaborador.
- 46 **3.10 Expediente N° 200-3106/17.** Designación de la Dra. María Victoria GARCÍA, de la Dra. María  
47 Elena FERNÁNDEZ y del Dr. Carlos Guillermo BÁRTOLI como miembros del Jurado Evaluador de la  
48 Tesis Doctoral titulada: "Plantaciones clonales mixtas de *Populus spp.* como alternativa silvicultural en  
49 el Delta del Paraná: crecimiento, uso de recursos y tolerancia a estreses abióticos" perteneciente al  
50 Ing. Ftal. Sebastián BONNIN, realizada con la Dirección de la Dra. Corina GRACIANO.
- 51 **3.11 Expediente N° 200-0699/19.** Designación de la Dra. Mónica Alejandra BLANCO, del Dr. Pablo  
52 Nicolás BARBETTA y de la Dra. Valeria A. D'AGOSTINO como miembros del Jurado Evaluador de la  
53 Tesis Doctoral titulada: "Estrategias de acceso, propiedad y tenencia de la tierra de familias  
54 productoras en el sudoeste bonaerense. Un análisis desde un enfoque territorial y jurídico  
55 normativo" perteneciente a la Abog. Sofía HANG, realizada con la Dirección del Lic. Héctor Luis  
56 ADRIANI, y la codirección del Mg. Gustavo LARRAÑAGA.
- 57 **3.12 Expediente N° 200-1577/15.** Designación de la Dra. María Marta AZPILICUETA, del Dr. Hernán  
58 ATTIS BELTRÁN y del Dr. Pablo Martín LÓPEZ BERNAL como miembros del Jurado Evaluador de la  
59 Tesis Doctoral titulada: "Características estructurales que inciden en la regeneración natural de

- 1 bosques cosechados bajo cortas de protección de *Nothofagus pumilio* (lenga) a lo largo de gradientes  
2 ambientales en Tierra del Fuego, Argentina: Adecuación de prácticas silvícolas para el manejo  
3 sostenible" perteneciente al Ing. Ftal. Dardo PAREDES, realizada con la Dirección del Dr. Guillermo  
4 MARTÍNEZ PASTUR y la codirección del Dr. Juan Manuel CELLINI.
- 5 **3.13 Expediente N° 200-2049/16.** Designación de la Dra. Paula Andrea CONFORTI, de la Dra. Silvana  
6 Rosa DRAGO y de la M. Sc. Ángela ZULETA, como miembros del Jurado Evaluador de la Tesis Doctoral  
7 titulada "Harinas de avena enriquecidas con beta-glucanos como ingredientes nutricionales para  
8 panes de diferentes variedades de trigos argentinos. Optimización de parámetros de calidad  
9 industrial y nutricional" realizada por Ing Agr. Mag. Valentina ASTIZ con la Dirección de la Dra. María  
10 Cecilia PUPPO y la Codirección de la Dra. María Victoria SALINAS.
- 11 **3.14 Expediente N° 200-3713/12.** Toma de Conocimiento, Defensa Oral y Pública de la Tesis  
12 Doctoral del Ing. Ftal. Diego Martín SANDOVAL LÓPEZ, titulada "Análisis espacial y temporal del  
13 efecto de las plantaciones de *Eucalyptus grandis* en el carbono de la biomasa y el suelo en Entre Ríos  
14 y SE de Corrientes, Argentina", con la Dirección del Dr. Marcelo Fabián ARTURI y la Codirección del  
15 Ing. Ftal. Juan Francisco GOYA y del Dr. Ignacio GASPARRI, realizada el 7 de diciembre de 2022. El  
16 Jurado Evaluador de la Tesis integrado por la Dra. Carina ÁLVAREZ, el Dr. Pablo PERI, el Dr. Carlos DI  
17 BELLA, otorgó la calificación de Distinguido 9 (nueve).
- 18 **3.15 Expediente N° 200-4171/18.** Toma de Conocimiento, Defensa Oral y Pública de la Tesis  
19 Doctoral de la Lic. Amalia Valeria IBAÑEZ MORO, titulada "Efecto del Fuego en el Banco de Semillas  
20 de Especies Leñosas Nativas del Chaco Occidental de Argentina", con la Dirección la Dra. Sandra  
21 BRAVO, la Co-dirección del PhD Fabián BORGHETTI, y la Asesoría Académica del Dr. Juan Manuel  
22 CELLINI, realizada el 21 de diciembre de 2022. El Jurado Evaluador de la Tesis integrado por la Dra.  
23 María Florencia URRETA VIZCAYA, el Dr. Diego GURVICH y el Dr. Javier PUNTIERI otorgó la calificación  
24 de Sobresaliente 10 (diez).
- 25 **3.16 NOTA.** La Secretaria de Posgrado, Dra. Fernanda Gaspari eleva la propuesta de conformación  
26 de la Comisión de Capacitación a Distancia de esta Facultad.
- 27 **PUNTO 4. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN**
- 28 **4.1 Expediente N° 200-2581/22.** Designación del equipo de Gestión Académica, del cuerpo docente  
29 y de tutores académicos de la carrera Maestría en Teledetección Avanzada en Gestión Forestal y  
30 Agropecuaria. La Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones avala las  
31 designaciones.
- 32 **4.2 Expediente N° 200-2784/21.** Designación del Dr. Luis Andrés POLACK como Codirector del  
33 Proyecto de Tesis de la Ing. Agr. Victoria FERNÁNDEZ ACEVEDO titulado "Cilantro (*Coriandrum sativum*  
34 L.) como atrayente de *Chrysoperla extrema* Neuropetra: Chrysopidae) en cultivo de lechuga de  
35 invernadero" dirigido por la Mg. Mariana DEL PINO. La Comisión de Grado Académico de Maestrías y  
36 Especializaciones avala la designación del codirector.
- 37 **4.3 Expediente N° 200-0182/04.** Designación de Comité académico de la carrera Maestría en  
38 Economía Agroalimentaria. Designar a los siguientes miembros: Ing. Ftal. Msc. Gerardo DENEGRÍ,  
39 Ing. Agr. Msc. Gustavo LARRAÑAGA, Ing. Agr. Msc. Emanuel GÓMEZ, Lic. Dr. Juan Manuel VILLULLA,  
40 Ing. Agr. Msc. Irene VELARDE. La Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones  
41 avala las designaciones.
- 42 **4.4 Expediente N° 200-0182/04.** Matriz de equivalencias entre la Especialización en Economía  
43 Agroalimentaria y la Maestría en Economía Agroalimentaria. Esta Comisión de Grado Académico  
44 avala la presentación de la matriz de equivalencias.
- 45 **4.5 Expediente N° 200-1420/15.** Toma de Conocimiento. Defensa oral y pública de la tesis de  
46 Maestría en Protección Vegetal, titulada "Evaluación de hongos entomopatógenos (Ascomycota:  
47 Hypocreales) como potenciales controladores de la langosta sudamericana *Schistocerca cancellata*  
48 (Orthoptera: Acridoidea) y su posible aplicación como bioinsecticidas" por parte del Ing. Agr. Héctor  
49 MEDINA el 14 de Marzo de 2023, bajo la Dirección del Dr. Sebastián Alberto PELLIZA, y la codirección  
50 del Dr. Eduardo Roberto WRIGHT. El Jurado Evaluador integrado por la Dra. Andrea Vanesa TOLEDO,  
51 el Ing. Agr. Gustavo Mariano DAL BELLO y la Dra. Gabriela Susana LUCERO, otorgó la calificación de  
52 Sobresaliente 10 (diez).
- 53 **4.6 Expediente N° 200-1421/15.** Toma de Conocimiento. Defensa oral y pública de la tesis de  
54 Maestría en Protección Vegetal, titulada "Hongos patógenos del grano/semilla de arroz (*Oryza sativa*)  
55 asociados al manchado: alternativas sustentables de control" por parte de la Ing. Biol. Diana Carolina  
56 BEDOYA CASTAÑEDA el 22 de noviembre de 2022, bajo la dirección de la Ing. Agr. Marina SISTERNA y  
57 codirigida por la Dra. María PINCIROLI. El Jurado Evaluador integrado por la Dra. Susana GUTIÉRREZ,  
58 la Ing. Agr. (MSC.) María AGUEDA CUNDOM y el Ing. Agr. (MSC.) Alfonso Damián LOVATO ECHEVERRÍA,  
59 otorgó la calificación de Sobresaliente 10 (diez).

- 1 **PUNTO 5. CGA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**  
2 No hay trámites que tratar. –
- 3 **PUNTO 6. COMISIÓN DE ENSEÑANZA**  
4 **6.1 Expediente N° 200-35/23.** El Arq. Daniel ARDENGHI eleva propuesta de Actividad Optativa  
5 modalidad Curso denominado “Bienestar animal. Visión sistémica integral para el diseño de las  
6 construcciones e instalaciones agropecuarias”. Cuenta con el aval del Departamento de Ingeniería  
7 Agrícola y Forestal e informe de la Unidad Pedagógica. La Comisión recomienda su aprobación y se  
8 otorguen a la misma tres (3) créditos.  
9 **6.2 NOTA.** La Agrupación Cambium solicita la elaboración de un Reglamento para los cursos de  
10 examen final que se dictan en el marco del Programa de Rendimiento Académico y Egreso en  
11 nuestra facultad. La Comisión sugiere recomendaciones a tener en cuenta.  
12 **6.3 NOTA.** Solicitud de equivalencias efectuada por la estudiante de la Tecnicatura Universitaria en  
13 Agroecología, Paola BULDAIN Leg. 22923/0. Dictamen con aclaraciones de la Comisión.  
14 **6.4 NOTA.** Informes de la Unidad Pedagógica referidos a readmisiones de los estudiantes Sebastián  
15 PÉREZ CONTIGIANI Leg. 20851/2 y Claudia SEPULVEDA Leg. 18466/6. Dictámenes con aclaraciones de  
16 la Comisión.
- 17 **PUNTO 7. COMISIÓN DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN**  
18 **7.1 Expediente N° 200-92-23.** La Secretaría de Extensión eleva propuesta de Creación de la  
19 Diplomatura Universitaria en Sector agropecuario y Agregado de Valor, presentada por la Ing. Agr.  
20 María Laura BRAVO. La Comisión recomienda aprobar la Diplomatura Universitaria.  
21 **7.2 Expediente N° 200-126-23.** La Secretaría de Extensión eleva solicitud de auspicio de nuestra  
22 Facultad, para el 8° Simposio en Biofumigación, abonos verdes y cultivos de cobertura, a realizarse  
23 en Argentina, con sede en INTA San Pedro en octubre del 2024. La Comisión recomienda otorgar el  
24 auspicio solicitado.  
25 **7.3 Expediente N° 200-186/23.** El Secretario de Relaciones Institucionales Ing. Agr. Matías  
26 BARRENECHEA y el Secretario de Bienestar y Asuntos Estudiantiles Ing. Agr. Franco MAREGA solicitan  
27 Aval Institucional para la 2° Jornada de “Producción Intensiva con Bioinsumos”, a realizarse durante  
28 los días 4 y 5 de mayo de 2023 en Lisandro Olmos, La Plata. La Comisión recomienda otorgar el aval  
29 institucional solicitado.  
30 **7.4 Expediente N° 200- 4229/13.** La Secretaría de Extensión eleva Informe Final 2022 del Curso de  
31 Extensión Bienestar Animal “Visión sistémica integral en el manejo animal” presentado por la Ing.  
32 Agr. Lorena AGNELLI. La Comisión recomienda su aprobación.  
33 **7.5 Expediente N° 200-189/23.** La Coordinadora de la Tecnicatura Universitaria en Agroecología Dra.  
34 Margarita BONICATTO y la Prosecretaria de Pregrado Ing. Agr. Lorena MENDICINO solicitan se  
35 declare de Interés Institucional la Jornada “Encuentro de futuros/as Técnicos/as en Agroecología. La  
36 inserción laboral después de la graduación”, a realizarse en nuestra Facultad el viernes 28 de abril de  
37 2023. La Comisión recomienda su aprobación.  
38 **7.6 Expediente N° 200-125/23.** El Secretario de Extensión Ing. Agr. Luciano CALVO eleva Informe de  
39 la Actividad de Extensión: "Taller de Física para Docentes de Escuelas de Nivel Medio (e interesados  
40 en general)". La Comisión recomienda su aprobación.  
41 **7.7 Expediente N° 200-187/23.** Los Consejeros Estudiantiles por Minoría solicitan se declare de  
42 Interés Institucional al 9° Congreso Nacional de Agrobiotecnología a realizarse el 3 y 4 de mayo de  
43 2023 en la Localidad de Azul, Provincia de Buenos Aires. La Comisión recomienda su aprobación.
- 44 **PUNTO 8. COMISIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
45 **8.1** Actualización del monto de Becas de Ayuda Económica a Docentes. Dictamen de la Comisión.
- 46 **PUNTO 9. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE**  
47 **9.1 Expediente N° 200-169/23.** Llamado a **Concurso** Público de Méritos, Oposición y Antecedentes  
48 para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple, en el Curso de  
49 **Socioeconomía** – Departamento de Desarrollo Rural – Por renuncia de la Dra. Carla DE SIMONE. La  
50 Comisión recomienda se dé curso a la solicitud, y se establezca periodo de Inscripción y la Comisión  
51 Asesora correspondiente.  
52 **9.2 Expediente N° 200-170/23.** Llamado a **Registro de Aspirantes** para cubrir un (1) cargo de  
53 Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Exclusiva, en el Curso de **Edafología** –Departamento  
54 de Ambiente y Recursos Naturales. Por renuncia del Ing. Agr. Marco D´AMICO. La Comisión  
55 recomienda se dé curso a la solicitud, y se establezca periodo de Inscripción.  
56 **9.3 Expediente N° 200-171/23.** Llamado a **Concurso** Público de Méritos, Oposición y Antecedentes  
57 para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Exclusiva, en el Curso de  
58 **Edafología** –Departamento de Ambiente y Recursos Naturales. La Comisión recomienda se dé curso  
59 a la solicitud, se establezca periodo de Inscripción y la Comisión Asesora correspondiente.

- 1 **9.4 Expediente N° 200-173/23.** Llamado a **Registro de Aspirantes** para cubrir un (1) cargo de  
2 Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple, en el Curso de **Agroindustrias** –Departamento  
3 de Ingeniería Agrícola y Forestal –. Por renuncia del Ing. Agr. Juan Ignacio GOROSTIAGUE. La Comisión  
4 recomienda se dé curso a la solicitud, se establezca periodo de Inscripción y se atienda a  
5 modificación en la Comisión Asesora.
- 6 **9.5 Expediente N° 200-176/23.** Llamado a **Concurso** Público de Méritos, Oposición y Antecedentes  
7 para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple, en el Curso de  
8 **Agroindustrias** –Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal –. La Comisión recomienda se dé  
9 curso a la solicitud, se establezca periodo de Inscripción y la Comisión Asesora correspondiente.
- 10 **9.6 Expediente N° 200-172/23.** Llamado a **Registro de Aspirantes** para cubrir un (1) cargo de Jefe  
11 de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en el Curso **Sistemática Vegetal** –  
12 Departamento de Ciencias Biológicas–. Por renuncia de la Dra. Claudia MONTI. La Comisión  
13 recomienda se dé curso a la solicitud, y se establezca periodo de Inscripción.
- 14 **9.7 Expediente N° 200-175/23.** Llamado a **Concurso** Público de Méritos, Oposición y Antecedentes  
15 para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Semiexclusiva en el  
16 Curso **Sistemática Vegetal** – Departamento de Ciencias Biológicas–. La Comisión recomienda se dé  
17 curso a la solicitud, se establezca periodo de Inscripción y la Comisión asesora correspondiente.
- 18 **9.8 Expediente N° 200-174/23.** Llamado a **Registro de Aspirantes** para cubrir dos (2) cargos de  
19 Ayudante Diplomado Dedicación Simple en el Curso **Sistemática Vegetal** – Departamento de  
20 Ciencias Biológicas. La Comisión recomienda se dé curso a la solicitud, y se establezca periodo de  
21 Inscripción.
- 22 **9.9 Expediente N° 200-177/23.** Llamado a **Concurso** Público de Méritos, Oposición y Antecedentes  
23 para cubrir dos (2) cargos de Ayudante Diplomado Dedicación Simple en el Curso **Sistemática**  
24 **Vegetal** –Departamento de Ciencias Biológicas. La Comisión recomienda se dé curso a la solicitud, y  
25 se establezca fecha y la Comisión asesora correspondiente.
- 26 **9.10 Expediente N° 200-1320/20.** La Prosecretaria de Pregrado Ing. Lorena MENDICINO y la  
27 Coordinadora de la Tecnicatura Universitaria en Agroecología Dra. Margarita BONICATTO elevan  
28 solicitud de designación de Docentes Responsables y Coordinadores de los cursos que inician en el  
29 primer cuatrimestre del 1er y 2do año de la carrera de la TUnA en el ciclo lectivo 2023 La Comisión  
30 recomienda se dé curso a lo solicitado.
- 31 **9.11 Nota.** de los Profesores Lista 15, 616 Construcción Colectiva, Cambium y Asamblea de los  
32 estudiantes de la Tecnicatura Universitaria en Agroecología sobre el financiamiento de los docentes.  
33 La Comisión solicita a las autoridades de la Facultad ciertas consideraciones.
- 34 **9.12 Expediente N° 200-180/23.** Solicitud de **Adscripción** a la Docencia Universitaria del Ing. Agr.  
35 Matías Damián BARRENECHEA, en el Curso de Horticultura y Floricultura –Departamento de  
36 Tecnología Agropecuaria y Forestal–. Cuenta con el Aval del Profesor Titular del curso y del  
37 Departamento. La Comisión recomienda se dé curso a lo solicitado.
- 38 **9.13 Expediente N°200-181/23.** Solicitud de **Adscripción** a la Docencia Universitaria de la Ing. Agr.  
39 Julieta PEÑALBA, en el Curso de Horticultura y Floricultura –Departamento de Tecnología  
40 Agropecuaria y Forestal–. Cuenta con el Aval del Profesor Titular del curso y del Departamento. La  
41 Comisión recomienda se dé curso a lo solicitado.
- 42 **9.14 Expediente N° 200-182/23.** Solicitud de **Adscripción** a la Docencia Universitaria del Ing. Agr.  
43 Felipe Santiago CALONGE, en el Curso de Morfología Vegetal –Departamento de Ciencias Biológicas –.  
44 Cuenta con el aval del Profesor Adjunto del curso y del Departamento. La Comisión recomienda se  
45 dé curso a lo solicitado.
- 46 **9.15 Expediente N° 200-/23.** Solicitud de **Adscripción** a la Docencia Universitaria del Ing. Agr. Martin  
47 ESCARAY, en el Curso de Administración Agraria –Departamento de Desarrollo Rural –. Cuenta con el  
48 aval del Profesor Titular del curso y del Departamento. La Comisión recomienda no dar curso a la  
49 solicitud.
- 50 **9.16 Expediente N° 200-183/23.** Solicitud de **Adscripción** a la Docencia Universitaria del Ing. Agr.  
51 Emanuel GÓMEZ, en el Curso de Administración Agraria –Departamento de Desarrollo Rural –.  
52 Cuenta con el aval del Profesor Titular del curso y del Departamento. La Comisión recomienda se dé  
53 curso a lo solicitado.
- 54 **9.17 Expediente N° 200-184/23.** Solicitud de **Adscripción** a la Docencia Universitaria del Ing. Ftal.  
55 Mariano CLAUSI, en el Curso de Introducción a la Administración –Departamento de Desarrollo Rural  
56 –. Cuenta con el aval del Profesor Adjunto del curso y del Departamento. La Comisión recomienda se  
57 dé curso a lo solicitado.
- 58 **9.18 Expediente N° 200-185/23.** Solicitud de **Adscripción** a la Docencia Universitaria del Ing. Agr.  
59 Inti GANGANELLI, en el Curso de Introducción a las Ciencias Agrarias –Departamento de Desarrollo

- 1 Rural-. Cuenta con el aval del Profesor Titular del curso y del Departamento. La Comisión  
2 recomienda se dé curso a lo solicitado.
- 3 **9.19 Expediente N° 200-0209/19.** Prórroga e Informe de **Adscripción** a la Docencia Universitaria del  
4 Ing. Agr. Pablo SARANDÓN en el Curso de Producción Animal II –Departamento de Tecnología  
5 Agropecuaria y Forestal -. Cuenta con el aval del Profesor Titular del curso y del Departamento. La  
6 Comisión considera aceptable el informe y recomienda la renovación por el periodo de 1 (un) año.
- 7 **9.20 Expediente N° 200-3868/18.** Informe Final de **Adscripción** a la Docencia Universitaria del Ing.  
8 Agr. Nicolás POLICH en el Curso de Manejo y Conservación de Suelos – Departamento de Ambiente y  
9 Recursos Naturales -. Cuenta con el aval del Profesor Titular del curso y del Departamento. La  
10 Comisión considera aceptable el Informe. Expediente en formato papel.
- 11 **14.9.21.** Nota presentada por las consejeras Puig y de la Torre sobre propuesta de nombramiento  
12 como profesor extraordinario al ingeniero agrónomo Daniel Giménez.
- 13 **PUNTO 10. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO**
- 14 **Expediente N° 200-3864/08.** Dictamen referido a la eximición de presentación de documentación  
15 probatoria para las ADSCRIPCIONES.
- 16 **11. COMISIÓN DE AMBIENTE LABORAL E INFRAESTRUCTURA**
- 17 **11.1 NOTA.** El Secretario General de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de La  
18 Plata (ATULP), solicita la autorización para realizar un mural en nuestra Facultad, con motivo de los  
19 90 años del Sindicato. Dictámenes de la Comisión.
- 20 **11.2 NOTA.** La Dra. María Rosa SIMÓN solicita al Consejo Directivo la intervención con respecto a la  
21 demolición del Insectario de la Cátedra de Cereales. Fue presentado Sobre Tablas en la última  
22 Reunión de Consejo Directivo y resolvieron, tratamiento por la Comisión correspondiente. Dictamen  
23 de la Comisión.
- 24 **11.3 NOTA.** Los Consejeros Directivos Nodocentes Sr. David GARCÍA y Sr. Darío CAMPANA solicitan  
25 renombrar a las aulas Sala de PC A y Oleaginosas, con los nombres de dos Nodocentes de nuestra  
26 Facultad fallecidos en 2022, el Ing. Blas Arnoldo CENZANO DRAGÚN y la Ing. Viviana PETRUCCELLI. En  
27 el mismo sentido el Director del Departamento de Informática eleva solicitud con respecto al aula de  
28 PC A. Cuentan con avales Nodocentes. La Comisión sugiere aprobar por unanimidad lo solicitado.
- 29 **12. COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS**
- 30 **12.1 Expediente sdc N° 200-2982/22.** La Dra. María PINCIROLI eleva Actividad Optativa Modalidad  
31 Pasantía titulada: “Aplicación exógena de ácido salicílico y su efecto sobre los índices  
32 biometeorológicos en especies del cinturón hortícola platense”, con una carga horaria total de 120  
33 horas. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 6 (seis) créditos.
- 34 **12.2 Expediente sdc N° 200-2983/22.** La Ing. Agr. Georgina GRANITTO eleva Actividad Optativa  
35 Modalidad Pasantía titulada: “Evaluación de bioinsumos en especies hortícolas del cinturón hortícola  
36 platense”, con una carga horaria total de 120 horas. La Comisión recomienda aprobar la actividad y  
37 otorgarle a la misma 6 (seis) créditos.
- 38 **12.3 Expediente N° 200-107/23.** El Ing. Agr. Daniel FERRO eleva Actividad Optativa Modalidad  
39 Pasantía titulada: “Fertilizantes, enmiendas y/o abonos orgánicos: evaluación de la dosis y calidad de  
40 aplicación sobre parámetros fisicoquímicos del suelo y componentes de rendimiento en cultivos”,  
41 con una carga horaria total de 120 horas. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a  
42 la misma 6 (seis) créditos.
- 43 **12.4 Expediente N° 0200-84/23.** El Ing. Ftal. Juan Marcelo GAUNA eleva Actividad Optativa  
44 Modalidad Participación en Evento titulada: “VIII° Congreso Forestal Latinoamericano– V° Congreso  
45 Forestal Argentino”. La Comisión recomienda aprobar la actividad y asignarle 1 (un) crédito para la  
46 asistencia al evento, y 3 (tres) créditos para la participación activa en el mismo.
- 47 **13. COMISIÓN DE TRABAJO FINAL DE CARRERA**
- 48 No hay trámites que tratar.
- 49 **PUNTO 14.- TEMAS INCLUIDOS SOBRE TABLAS.**
- 50 **14.1. INFORMACIÓN**
- 51 **14.1.29 Expediente N° 200-5070/02.** La Ing. Agr. Marta COLARES presidenta de la Asociación  
52 Cooperadora de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, presenta información solicitada por el  
53 Vicedecano Ing. Gabriel Kiel, referida a los informes contables de los últimos tres periodos.
- 54 **14.2. VARIOS**
- 55 **14.2.25 Expediente N° 200-2158/22.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para  
56 cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de  
57 Oleaginosas y Cultivos Regionales –Departamento de Tecnología Agrícola y Forestal-. Dictamen de la  
58 Comisión Asesora.

- 1 **14.2.26 Expediente N° 0200-002952/22.** Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Ayudante  
2 Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Fisiología Vegetal–Departamento de  
3 Ciencias Biológicas–. Dictamen de la Comisión Asesora
- 4 **14.2.27 Expediente N° 200-203/23.** Refrendar los términos de la Resolución N°140/23 de Decano, *Ad*  
5 *referéndum* del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia condicionada presentada por el Ing. Agr.  
6 Roberto Abel BARREYRO, en el cargo Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple en el Curso  
7 de Oleaginosas y Cultivos Regionales y como Director de la Estación Experimental Ing. Julio  
8 Hirschhorn, con una renta equivalente al cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación  
9 Exclusiva, a partir del 02/05/23.
- 10 **14.2.28 NOTA** Toma de Conocimiento. Los Consejeros Estudiantiles por la Mayoría, presentan  
11 cambios de representantes, en las Comisiones del Consejo Directivo periodo 2023–2024.
- 12 **14.2.29 Expediente N° 0200-60/23.** Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Profesor  
13 Adjunto Interino con Dedicación Simple en el Curso de Aprovechamiento Forestal–Departamento de  
14 Ingeniería Agrícola y Forestal–. Dictamen de la Comisión Asesora.
- 15 **14.6. ENSEÑANZA**
- 16 **14.6.5** Solicitud de equivalencia del estudiante Enrico PEIRETTI\_Leg.26037/4, referida al Curso “El  
17 suelo y su manejo ecológico” perteneciente al 2º año de la Tecnicatura Universitaria en Agroecología  
18 (TUnA). La Comisión recomienda que el estudiante solicite la equivalencia una vez que tenga el final  
19 del Curso Edafología aprobado.
- 20 **14.6.6** Solicitud de readmisión de la estudiante Alejandra Valeria SLIWA Leg.22826/0. La Comisión  
21 recomienda se autorice a la estudiante a rendir los finales que adeuda para poder rendir el Examen  
22 General Único, con fecha límite del 31 de mayo de 2026.
- 23 – A las 9 y 07, dice el:
- 24 **SR. DECANO.-** Les doy la bienvenida a todas y todos los consejeros. Hoy, 26 de abril, comenzamos la  
25 83ª sesión ordinaria de este Consejo Directivo.
- 26 **PUNTO 1. INFORMACIÓN**
- 27 **1.1. Identificación de Autoridades y Consejeros Directivos.**
- 28 **SR. DECANO.-** Les doy la bienvenida a los consejeros aquí presentes, por profesores de la mayoría  
29 los consejeros Ricci, Palancar, Garbi, Eirín; por los Nodocentes el consejero Campana; por los  
30 profesores de minoría los consejeros Abbona y Seibane; por los ayudantes diplomados el consejero  
31 Sandoval por estudiantes de minoría la señorita Saric; por la mayoría estudiantil los consejeros  
32 Panarace, Abramchik, Maldonado y Jara; y por los graduados Lucrecia Puig y Sánchez de la Torre.
- 33 Tenemos varios temas sobre tablas y vamos a comenzar con que el primer sobre tablas  
34 ustedes lo recibieron hace un par de días, donde aparece un expediente en información, 4 en varios  
35 y 2 de la Comisión de Enseñanza. Si hay acuerdo, se va a votar y, si se los aprueba, se incorporarán  
36 en el orden del día.
- 37 – Se aprueba por unanimidad de quince miembros.
- 38 **SR. DECANO.-** Se incorpora al orden del día el sobre tablas número 1, por decirlo de alguna manera.  
39 Luego ingresó el sobre tabla número 2, que tiene que ver con un registro de aspirantes  
40 para un profesor adjunto interino del curso Aprovechamiento Forestal.
- 41 – Se aprueba por unanimidad de quince miembros.
- 42 **SR. DECANO.-** Se incorpora al orden del día.
- 43 También llegó una nota firmada por profesores de la minoría, graduados de la 616 y  
44 CAMBIUM, que solicitan tratar en forma conjunta el tema de los planes de estudios. Esto lo voy a  
45 aclarar en Información.
- 46 Y también entró sobre tablas una nota presentada por las consejeras Puig y de la Torre,  
47 donde proponen al ingeniero agrónomo Daniel Giménez como profesor extraordinario. Si están de  
48 acuerdo, lo incorporamos en el ítem Evaluación Docente, como punto 9.21.
- 49 – Se incorpora a la reunión el consejero Lodeiro.
- 50 **ING. PUIG.-** A mí me gustaría que primero lo tratemos y lo discutamos en el pleno y, si el Consejo lo  
51 estima necesario, que se gire a Comisión de Evaluación Docente; por eso fue que lo presentamos  
52 sobre tablas.
- 53 **SR. DECANO.-** Está bien, pero se discutirá como punto 9.21 correspondiente al ítem Comisión de  
54 Evaluación Docente.
- 55 **ING. PUIG.-** Perfecto.
- 56 – Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 57 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Pido disculpas, pero en el punto 9.3 de la Comisión de Evaluación  
58 Docente hubo un error porque entró como registro y llamado a concurso, pero no corresponde

1 concursarlo porque es una licencia que viene de mucho antes. Entonces se va a tratar el concurso  
2 porque ya están las fechas y para que no se demore más. Entonces, no se trataría el punto 9.3.

3 **SR. DECANO.-** Ese es un cargo que pertenece al ingeniero Millán ya que como él fue ayudante,  
4 después jefe y después profesor, se produjo el error.

5 Si hay acuerdo, se retira el punto 9.3 del orden del día.

6 – Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.  
7

## 8 **1.2. Informe del señor Decano.**

9 Después de la última reunión que tuvimos el 1º de marzo, yo he mantenido reunión con  
10 la mayoría de los consejeros que se encuentran aquí presentes, donde les he presentado de alguna  
11 forma un análisis de la situación actual de la Facultad de Agronomía, un repaso somero pero  
12 entiendo que con números que pueden dar cuenta de algunas situaciones críticas que viene  
13 teniendo la Facultad y de indicadores que es necesario mejorar. Y también la intención de readecuar  
14 o discutir el reglamento de los departamentos docentes y también avanzar sobre lo que es  
15 Convenio Colectivo de Trabajo.

16 Con ustedes ya hemos tenido reuniones preliminares, la semana que viene –el jueves–  
17 entiendo vamos a tener reunión de Comisión de Interpretación y Reglamento y vamos a empezar a  
18 discutir de vuelta y de manera preliminar porque creo que en estos puntos, mayoritariamente o que  
19 en las reuniones previas que he mantenido con ustedes, no vi grandes conflictos. Así que vamos a  
20 empezar a dar tratamiento a esto que, como ustedes saben, el Convenio Colectivo va a ser más muy  
21 importante para la estabilidad laboral de los compañeros trabajadores y la readecuación de los  
22 departamentos docentes en virtud de las nuevas carreras y los nuevos cursos que estamos dictando  
23 y la necesidad de asignar esos cursos. Y, por supuesto, la necesidad de discutir y discutir el  
24 funcionamiento de los departamentos que ya lleva muchos años en la Facultad y que  
25 mayoritariamente –no digo en todos–, se ha transformado en un buroducto que es necesario darle  
26 un poco más de contenido y volumen a los departamentos.

27 En lo que es agenda, el 16 de marzo vino la secretaria de Derechos Humanos y Políticas  
28 de Igualdad Verónica Cruz. Este fue un mes muy atravesado por todo lo que tuvo que ver con la  
29 restitución de los legajos. Ustedes saben que la semana pasada se realizó el acto homenaje de  
30 entrega de los legajos reparados a las víctimas de terrorismo de Estado, un reconocimiento tardío  
31 porque pasaron 40 años. Se entregaron 20 legajos de los estudiantes, graduados, estudiantes,  
32 trabajadores de distintas agrupaciones políticas porque habían radicales, de Franja Morada,  
33 peronistas, trabajadores; en fin fue un acto realmente muy emotivo. Tuve en particular la posibilidad  
34 de reconectarme con Herenia, que era amiga de mi madre y compañera de la infancia. Tiene 96  
35 años, una lucidez impresionante la verdad envidiable y una memoria. Muy amiga de la familia de mi  
36 madre, así que eso fue para mí un gusto estar ahí y un gusto recibir a todos los familiares y amigos  
37 de los desaparecidos.

38 No sé si yo me estoy poniendo viejo, pero estas cosas me afectan porque nosotros, los  
39 que tenemos más de 60 años, éramos muy chicos cuando estaba la dictadura y era muy difícil  
40 entender lo que estaba sucediendo. Por eso, el discurso que di tuvo que ver más que nada con que  
41 la lucha continúa porque así como hubo dictadura en muchos países muy fuertes, después vinieron  
42 los golpes blandos y hoy la manera de control es a través de las redes. Yo puedo parecer un pesado  
43 porque siempre hablo de estos temas pero nosotros no estamos alcanzando ni pudiendo pero la  
44 verdad. Hay un nivel de censura muy importante en información y los algoritmos que hoy nos  
45 controlan y con los cuales convivimos nos manejan nuestra percepción. Sé que soy viejo pero me  
46 parece que es importante decirlo cada vez que se pueda.

47 Por eso, este mes fue muy cruzado y con mucha actividad. Se estuvo trabajando en la  
48 adecuación del Jardín de la Memoria, no pudimos terminar con todos los bancos y hubo un primer  
49 encuentro en el cual el ingeniero Luciano Roussy hizo una introducción y una explicación del porqué  
50 de la lógica que tenía la organización y estructuración de este Jardín de la Memoria y después  
51 vinimos al Salón de Actos donde participó el presidente de la Universidad y también Verónica Cruz  
52 por la Secretaría. Creo que es un hecho importante y para mí fue un gusto y un placer estar  
53 participando y hacerlo como Decano.

54 El 21 de marzo mantuvimos una reunión junto con la Secretaria y Prosecretaria de  
55 Investigaciones Mónica Ricci y Marcela Ruscitti con Gonzalo Javier Márquez, el Prosecretario de  
56 Vinculación Tecnológica porque estamos trabajando básicamente en la puesta en marcha junto con  
57 Naturales y con Exactas de la Biofábrica. Hay reuniones pendientes que estamos por concretar a la  
58 brevedad pero ahí habría financiamiento de Rectorado para que se instalen equipos, porque hoy es

1 una cáscara y la idea es darle contenido con proyectos, institutos y laboratorios que se quieran  
2 sumar y darle volumen a esta Biofábrica.

3 El 4 de abril finalmente pude contar con información económica financiera relevante y  
4 convoqué a la Comisión de Economía de este Consejo. Ahí hicimos una presentación de la ejecución  
5 presupuestaria. La situación presupuestaria es crítica, el ajuste está llegando a todos lados tuvimos  
6 la semana pasada tuvimos que mantener reuniones para pedir un refuerzo presupuestario porque  
7 con la cuota presupuestaria mensual no alcanzamos para el funcionamiento mínimo ni los gastos  
8 extraordinarios que normalmente se hacen una vez al año. Obviamente está garantizada la actividad  
9 educativa lo que son viajes de estudio y demás están garantizados, pero estamos pasando la  
10 Universidad y el país un momento de estrés y eso se nota a nivel presupuestario. Me habrán  
11 escuchado decir que hace unos años el presupuesto de esta Facultad de un millón o un millón y pico  
12 de dólares y hoy al dólar paralelo, estamos en 200 mil. No es un 5 ni un 10% sino que es un montón.  
13 Ustedes saben que acá muchas cosas están atadas al dólar. Lamentablemente.

14 El 10 de abril pusimos en marcha la Comisión de Infraestructura. Con los integrantes de  
15 la comisión hicimos un recorrido para ver lo que van a ser las obras de los laboratorios integrados  
16 que prácticamente duplican la superficie actual de este edificio. Es la obra más importante de la  
17 Universidad y va a ser súper trascendental para nuestra Institución. Estamos en diálogo con los tres  
18 habitantes de los laboratorios integrados, cuyos referentes son Balatti, Soracco y Vicente, para  
19 buscar una lógica de redistribución de espacios. Primero lo estamos discutiendo con ellos y luego lo  
20 vamos a volver a discutir con esta Comisión para ver cómo se asignan los espacios, que implicarían  
21 mudanzas de grupos de trabajo de este edificio y de otros de esta Facultad al nuevo edificio. Y  
22 también estuvimos viendo este edificio cae sobre el edificio que pertenece a Cereales. No queda otra  
23 que la demolición de esa parte del edificio; eso lo hablamos con María Rosa, obviamente, a disgusto  
24 con la decisión pero no podemos frenar una obra de esta envergadura. En lo inmediato, la solución  
25 está dada porque Weber va a trasladar sus ensayos a la Estación Experimental de Arroz y,  
26 posteriormente, parte de la superficie de ese edificio va a estar destinada a que Cereales recupere  
27 esa superficie y pueda llevar adelante sus ensayos. Eso fue lo que se acordó en la Comisión.

28 Y después vimos también todo el impacto que va a tener la construcción del buffet, que  
29 también implica la demolición de los actuales invernaderos y traslado de espacios donde hoy está  
30 funcionando el Vivero Forestal. Eso ya se habló con la gente que está trabajando en el Vivero y los  
31 distintos cursos de Paisajismo, de Genética, de Zoología y la gente de Balatti y todos los que se veían  
32 afectados por esta construcción. La verdad es que este buffet va a quedar en el centro gravitacional  
33 de nuestra Facultad porque están los edificios con 4.000 metros y el edificio de Ingeniería del otro  
34 lado. Vamos a disponer de un buffet de buena calidad para poder disfrutar. Creo que es una obra  
35 muy interesante.

36 Esta obra de los laboratorios integrados ya se firmó los contratos, están próximos a  
37 arrancar; no sé si ya se ha iniciado con el estudio de suelos. En lo que tiene que ver con el buffet se  
38 está trabajando en el armado de la licitación.

39 Quedaron pendientes un par de discusiones que tienen que ver con el Anfiteatro  
40 Grande y Chico, con pedir información técnica con respecto al nivel de deterioro de la estructura  
41 pero eso va a quedar para próximas reuniones y también adelantar que vamos a sufrir un colapso a  
42 nivel de estacionamiento cuando arranque la obra, ya que el circuito que pasa por atrás va a estar  
43 anulado. Eso va a generar un caos a toda la comunidad. Nosotros nos hemos mantenido reuniones  
44 con Veterinaria y con Medicina para tratar de encontrarle alguna solución. No están muy propensos  
45 a tomar ninguna medida los vecinos y como esto es comunitario, veremos cómo arranca o qué nivel  
46 de crisis desata esta obra cuando se ponga en marcha y deberemos actuar en consecuencia.

47 En cuanto a Audeas, le voy a dejar la palabra a la Secretaria Académica para que  
48 informe, porque Cecilia fue en representación de nuestra Facultad.

49 Por supuesto todos están al tanto del trabajo que realizamos el 19 de abril, la puesta en  
50 marcha –por decirlo de alguna forma– con el asesoramiento de la doctora Cristina Pleincovich y el  
51 ingeniero Solari de este proceso participativo de evaluación del plan de estudio de la carrera de  
52 Ingeniería Agronómica, con el fin de elaborar una propuesta de rediseño. La verdad es que estamos  
53 muy contentos por el nivel de participación, ya estamos trabajando para las próximas reuniones con  
54 la gente de Comunicación con Luciano Tejada, se está encargando en la página Web y a través del  
55 Facebook y del Instagram de hacer llegar a la población de esta Facultad y a la comunidad todas las  
56 instancias que vamos a ir teniendo a lo largo de este año.

57 Si quiere, consejero Abbona leer la nota que presentaron o hacer algún comentario.

58 **ING. ABBONA.-** Sí. Primero la vamos a leer y luego lo podemos comentar.

1 La nota que voy a leer surge a partir del diálogo de varios docentes de diferentes  
2 carreras que tuvimos, a partir del inicio de la discusión del rediseño del plan de estudio de  
3 Agronomía y, sobre todo, ante lo que hemos visto como historia Facultad, que es trabajar en  
4 conjunto los dos planes de estudios porque las dos carreras tiene la misma envergadura, la misma  
5 jerarquía y se nutren básicamente de los mismos docentes en las materias básicas y básicas  
6 aplicadas.

7 La nota dice así:

<p>Nos dirigimos a usted a fin de solicitar que el actual proceso de discusión y rediseño del plan de estudio de la carrera de ingeniería agronómica se desarrolle de manera conjunta con el de ingeniería forestal.</p> <p>Los procesos participativos de discusión de los planes de estudio implican tiempo y energía de la comunidad educativa por lo que es necesario economizar estos tiempos y esfuerzos cuando se decide propiciar estos cambios.</p> <p>El proceso para la carrera de ingeniería agronómica recién se inicia, nuestra intención es aportar para que nuestra comunidad y la institución en general se enriquezcan a partir del proceso iniciado.</p> <p>¿Por qué vemos la necesidad de que esta instancia participativa de discusión sea en conjunto entre las carreras de agronomía y forestal? Nuestra facultad cuenta con dos carreras de grado que comparten el ciclo básico y básico aplicado en un alto porcentaje (docentes, programas, etc.). En anteriores experiencias de cambio de planes de estudio las modificaciones siempre se realizaron para ambas carreras en conjunto y se gestaron en un proceso para que en su implementación pudieran sostenerse con las mismas asignaturas y docentes.</p> <p>Desacoplar el tratamiento de las carreras de agronomía y forestal traerá dos grandes consecuencias para el futuro inmediato de las mismas, principalmente para la carrera forestal. Es fácil prever que cuando inicie su proceso de discusión para la acreditación, probablemente el año próximo ya que vence su acreditación, tendrá menos grados de libertad para definir contenidos mínimos y asignaturas del ciclo básico y básico aplicado porque dependerá de los cambios asumidos, este año, para el plan de estudios de agronomía.</p> <p>Por otro lado, los docentes del ciclo básico y básico aplicado deberán, el año próximo, formar parte de un nuevo proceso de discusión del plan de estudio, esta vez de ingeniería forestal, con el consiguiente desgaste que ello implica. Los docentes que pertenecen a estos ciclos son los que tradicionalmente se encuentran con una mayor actividad por la relación docente alumno y el redictado de sus cursos. Además, son quienes, desde el año pasado, han sumado más actividad docente por la implementación de la TuNA y, probablemente, el año próximo con la implementación de la Tecnicatura en Cultivos protegidos y ambientes controlados. Sería una falta de consideración hacia dichos docentes exigirles que participen de una doble discusión de modificación de planes de estudios cuando lo natural sería que sea un único proceso para ambas carreras.</p>	<p>Sabiendo que la atribución de la discusión del plan de estudio es potestad del Decano y de su equipo de gestión, es que llamamos a una reflexión seria, profunda y a tiempo, para sumar rápidamente a este proceso de rediseño del plan de estudio de agronomía, a los docentes, graduados y estudiantes de la carrera de ingeniería forestal para que del proceso iniciado surja un rediseño para las dos carreras en conjunto.</p> <p><i>Profesores Lista 15 Convergencia 616 Construcción Colectiva Cambium</i></p>
---	---

8 **SR. DECANO.-** ¿Por qué arrancamos solamente con Ingeniería Agronómica? Porque es la carrera que  
9 tenemos que acreditar y es porque esta Facultad lleva una inercia muy importante en la discusión de  
10 temas importantes y esa inercia, obviamente, que viene teniendo desde hace años, donde  
11 prácticamente estuvo frenada cualquier tipo de discusión –desde los departamentos docentes hasta  
12 plan de estudio– es difícil de romper.

13 Nosotros hoy estamos encarando la acreditación de Agronomía que sorpresivamente se  
14 sumó porque históricamente iba a ser el año que viene y la adecuación del plan de estudio a la  
15 nueva normativa. No tiene por qué una carrera estar atada a la otra. Para nosotros, va a ser un  
16 trabajo adicional además del que ya tenemos, poner en discusión dos carreras. Por eso la decisión  
17 de arrancar con Ingeniería Agronómica porque, como dije en la reunión del miércoles, si tenemos  
18 que hacer una matemática para Agronomía y otra matemática para Forestales, la haremos. Así como  
19 hemos hecho cursos para las Tecnicaturas distintos y especiales, también las haremos. De todas  
20 formas nosotros tenemos para estas dos carreras un corset que es lo que CONEAU nos permite  
21 hacer; es decir no vamos a tener una matemática para Agronomía; estoy haciendo un ejemplo  
22 extremo, y no va a suceder.

23 Pero también, como dijo Pleincovich es importante la discusión del plan de estudio y  
24 después la implementación. Nosotros nos queremos concentrar en la discusión de Agronomía y  
25 después en la implementación de Agronomía. Una vez que eso termine arrancaremos con Forestal,  
26 que no sé si va a ser el año que viene o el otro porque nosotros no acreditamos Forestal todavía.

27 Eso es básicamente el por qué la decisión de esta gestión de encarar solamente la  
28 carrera de Ingeniería Agronómica para la acreditación.

29 **ING. ABBONA.-** El espíritu de la nota es claro. Los docentes de los ciclos básicos y básico aplicado  
30 van a tener que el año que viene iniciar un nuevo proceso de discusión con la carga docente que ya  
31 tienen y me parece una falta de respeto cuando siempre se ha discutido en conjunto, economizando  
32 los tiempos y el esfuerzo de la gente.

33 Por otro lado queríamos saber la opinión del señor Vicedecano, que es ingeniero  
34 forestal, qué piensa en relación a la implementación de Ingeniería Forestal si va a estar condicionado  
35 a lo que ya se discutió en Agronomía. Si no conviene economizar los tiempos y esfuerzos y hacer las  
36 dos carreras en simultáneo.

37 **SR. VICEDECANO.-** En primer lugar, me parece muy agresivo decir que estamos faltándole el respeto  
38 a nuestros docentes. Eso lo quiero dejar en claro. Nosotros no le faltamos el respeto a nadie nunca,  
39 ni a los docentes, ni a estudiantes.

40 Por otro lado, la acreditación de la carrera de Ingeniería Forestal vence el 26 de  
41 diciembre del 2024. Es decir que se llama a acreditación las carreras posteriores al vencimiento de la  
42 acreditación. **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Hago una aclaración, si me permite. En el peor de los  
43 casos, también se abriría la acreditación de Forestal el año que viene de nuevo, porque ahora está  
44 abierto y no nos corresponde, y se podría abrir el año que viene para las carreras que vencen dentro

1 del 2024, con lo cual estaríamos terminando la acreditación de Ingeniería Agronómica terminando  
2 esta revisión y diagnóstico del plan de Ingeniería Agronómica.

3 Realmente, me parece que es una sobrecarga de trabajo estar con cuatro temas a la vez  
4 con la importancia que tienen todos.

5 **SR. VICEDECANO.-** Lo ideal sería discutir los cuatro temas a la vez pero no podemos sobrecargar a  
6 todos los docentes, con todo el cronograma académico que tenemos con las cuatro discusiones. Por  
7 lo tanto, tenemos que ir con la discusión de más urgencia, que es Ingeniería Agronómica.

8 Yo no creo que se vea afectada la discusión del plan de estudios de Ingeniería Forestal.  
9 Creo que estamos mejor en cuanto a la adecuación de los contenidos mínimos en cuanto a la  
10 resolución ministerial y creo que vamos a estar en ventaja con respecto a esta discusión porque va a  
11 haber toda una experiencia del proceso que estamos viviendo ahora que la vamos a aplicar en la  
12 etapa cuando discutamos la carrera y la acreditación de la carrera de Ingeniería Forestal.

13 Por lo tanto, esta discusión es interesante porque si uno discute todo en forma integral  
14 es mucho más sencilla pero es como cuando formamos o damos alguna materia, nosotros tenemos  
15 que desglosar los temas como para poder encargarlos con los recursos humanos y técnicos que  
16 tenemos.

17 Así que yo les diría a todos los que estamos involucrados en la carrera de Ingeniería  
18 Forestal que no vamos a tener ninguna cuestión negativa separando la discusión. Son modos de  
19 trabajar distintos; que antes la discusión haya sido en conjunto, fue una decisión y ahora  
20 consideramos que no tenemos la capacidad para hacer la discusión de los cuatro procesos  
21 simultáneamente.

22 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Siendo con esta incertidumbre que se habían comprometido desde  
23 CONEAU a no llamar a la acreditación este año y la adelantaron sorpresivamente. Entonces, con esos  
24 parámetros, y con el proceso de diagnóstico y de rediseño que iniciamos el miércoles pasado, ya  
25 estaba programado sin saber de la acreditación.

26 El plan de Ingeniería Agronómica tiene que adecuarse a la nueva resolución ministerial,  
27 eso ya se explicó el otro día. El plan de estudios de Ingeniería Forestal está adecuado y yo creo que  
28 en cuanto a la mirada de CONEAU, no tiene tantos requerimientos que corregir, con lo cual nos va a  
29 permitir trabajar mejor en esta revisión que nos comprometemos para el año que viene iniciar para  
30 el plan de estudios de Ingeniería Forestal. Con toda la experiencia que tengamos de este proceso, lo  
31 vamos a hacer con miras a saber qué vamos a hacer para la siguiente, porque todos somos docentes  
32 de ambas carreras.

33 La idea es empezar con este ejercicio para ingeniería Agronómica, acreditar dicha carrera  
34 porque el proceso termina en mayo y los pares evaluadores tienen el resto del año –es un proceso  
35 largo– y el año que viene programar los encuentros para el rediseño de Ingeniería Forestal con lo  
36 que haya que cambiar o no, o ya con los acuerdos que podamos ya dejar sentados, porque que no  
37 se trate no quiere decir que no se dejen acuerdos asentados.

38 Y me sumo a lo que dijeron ellos de ninguna manera es una falta de respeto a los  
39 docentes ni a los estudiantes; al contrario, consideramos que sería una sobrecarga estar con tres o  
40 cuatro procesos a la vez de tamaña magnitud y que afectan a todos los nosotros, sobre todo a los  
41 estudiantes para que tengan un título de validez nacional.

42 Nada más que eso.

43 **SRTA. SARIC.-** Pido la palabra.

44 Quisiera dejar la opinión de los estudiantes de Ingeniería Forestal, por ejemplo, que con  
45 respecto a esto si bien la carta deja en claro que es necesario seguir convocando y ampliar la  
46 convocatoria porque yo no coincido con el hecho de que haya habido una participación. La mayoría  
47 de los estudiantes estuvimos formando parte de la primera jornada de discusión éramos militantes y  
48 no había estudiantes independientes formando parte de ese proceso de discusión. Creo que eso  
49 también hace a la riqueza de nuevo proyecto del plan de estudio porque hay un montón de  
50 cuestiones en términos de las visiones que tenemos como estudiantes y en término de las  
51 condiciones que nos acontecen como estudiantes, que si no estamos ahí para plasmarlo, no van a  
52 quedar expresadas ni se van a ver en la próxima modificación.

53 Por otro lado, con respecto a los contenidos según lo que explicitaban en la resolución  
54 1537, los contenidos mínimos que se pedían hoy en día en nuestra carrera están garantizados por  
55 tres materias: Agroecología, Socioeconomía y Terapéutica Vegetal. Y en lo que hace a la carga  
56 horaria, tampoco estaba adecuado al plan de estudios. Entonces, me parece que teniendo en  
57 cuenta los argumentos cuantitativos de la duración de la carrera y de la extensión por la  
58 presentación de los trabajos finales y ese tipo de parámetros, es importante que la comunidad  
59 estudiantil en general esté formando parte del proceso.

1 Con esta introducción quería solicitar o ver si está la posibilidad de que se extienda  
2 aunque sea unos días más la inscripción a los grupos de trabajo. Sé que estamos fuera del  
3 calendario, pero me parecía importante poder estar discutiéndolo bien, que en verdad la comunidad  
4 estudiantil pueda estar formando parte.

5 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Esta información del formulario que salió el lunes ya en el rotador,  
6 que creo que va a ser donde va a estar todo, vamos a dejar eso siempre como información, más allá  
7 de que se mande para todos, accedan ahí normalmente. Ahora esa encuesta se envió a través del  
8 SIU, con lo cual la llegada es a todos los estudiantes.

9 En el primer encuentro, debido a las instalaciones que tenemos, obviamente no  
10 podíamos recibir a todos los estudiantes, a todos los docentes y fue un grupo acotado. Pero, en  
11 realidad, no se puede dejar afuera a nadie. Las agrupaciones estudiantiles podían convocar también,  
12 pero esta vez fue a través del SIU y es más, ese cuestionario va a tener respuestas referidas a temas  
13 de trabajo.

14 Pusimos una fecha límite que se incluya el tema de trabajo para que se armen los  
15 grupos y tienen que empezar a trabajar en esos temas. Entonces, yo no voy a cerrar el formulario  
16 pero voy a tener una visión el sábado si hay temas que nadie trató, sugerir a ver quién los puede  
17 tratar, y esa es la idea: participar todos. Pero tenemos que ponernos fechas como para que esto no  
18 se estire más de lo que corresponda al tratamiento. Si hay cosas que ameriten tres meses de  
19 tratamiento y no un mes, se va a hacer pero había que poner, por lo menos, fechas para que todos  
20 supiésemos cuál va a ser la dinámica, que es una dinámica intensa.

21 Entonces, no va a estar cerrado el formulario, se van a ir haciendo cortes, pero esta vez  
22 la invitación es a través del SIU. Apelo a que todos vayan contestando pero habrá distintas instancias  
23 para difundir como son las redes, la página. Nosotros hemos ido preguntando si recibieron el mail o  
24 si visitaron la página. Esa es la idea: todos trabajando para eso.

25 **ING. RICCI.-** Hay dos palabras que no me resonaron bien de la nota, que es *la falta de consideración* y  
26 *obligar a los docentes*. Yo creo todo lo contrario: que en un proceso participativo, lo que se tiene en  
27 cuenta y lo que se considera es la opinión del docente y de toda la comunidad educativa;  
28 especialmente se tiene en cuenta y se considera la participación voluntaria no obligada y creo que si  
29 genera algún recargo de tiempo es una discusión que vale la pena. Acá se han dado muchas  
30 discusiones estériles que nos han quedado y restado tiempo para hacer muchas cosas productivas.

31 Creo que ningún docente se va a sentir sobrecargado en dar estas discusiones que son  
32 trascendentales para la Institución.

33 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Estamos de acuerdo que puede haber distintas formas de encarar un  
34 proceso que es arduo. Entonces, en relación a lo que decía Cecilia, esto de sentar las bases, por ahí  
35 pueden haber mecanismos para tratar de que el tema sobre todo de las básicas y básicas aplicadas  
36 en la trayectoria de Ingeniería Forestal sea un tema de discusión tal vez no con la profundidad y el  
37 calendario que estamos todos con Ingeniería Agronómica pero que al menos el tema esté en  
38 discusión. Esa es la idea más general de cómo tratar, porque entiendo que no va a ser posible que  
39 con la misma dotación docente tener dos cursos para cada carrera y para que se sumen. Entonces  
40 de qué manera podemos articular –tal vez más informalmente, tal vez no tan periódicamente–

41 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** O tal vez haciendo comisiones internas de los distintos grupos de  
42 trabajo. Por eso no se va a dejar de lado. Va a quedar planteado y se van a sentar las bases para  
43 hacerlo. Se va a decir que discutimos eso para Agronomía, es útil para Forestal...

44 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Exactamente. Esa es la idea más general de tratar de ver en ese ámbito  
45 acotado porque también estoy de acuerdo que la resolución Ministerial para Forestal estamos muy  
46 cerca de los contenidos que se piden. Entonces ese es el llamado de atención, en realidad

47 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Lo tenemos presente.

48 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Entendemos que son distintas formas de verlo pero de ahí la  
49 preocupación por el inicio de este proceso.

50 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Lo que pasa es que nosotros no somos docentes que nos dividimos  
51 para Forestal y para Agronomía; somos docentes únicos para ambas carreras. Entonces va a surgir  
52 una definición naturalmente y lo rico va a ser que eso quede asentado en un informe o como desee  
53 trabajar el grupo o subgrupo y por eso digo con miras a la revisión del plan de estudios de Forestal  
54 va a ser más sencilla tal vez, con más herramientas...

55 **SR. DECANO.-** Y con más entrenamiento.

56 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Más entrenamiento y es material que ya está trabajado o aportado  
57 y que puede cambiar ese acuerdo para adecuarlo mejor aún. Esa es la idea.

58 **ING. PUIG.-** Un comentario respecto de un aporte o parte importante que no pueden dejar de ser  
59 vistos o tenidos en cuenta en la opinión –y que nadie mencionó–, que somos los graduados. Y la

1 instancia de participación de los graduados en la discusión del plan de estudios me parece más que  
2 importante porque, en definitiva, es el producto de este plan de estudios o de los anteriores planes  
3 de estudios que ha tenido la Facultad en vigencia.

4       Nosotros, desde graduados y el centro de graduados, hicimos circular la encuesta para  
5 que fuera completada por la mayor cantidad posible pero también por cuestiones laborales, de  
6 distancias y demás, a muchos de ellos les encanta poder participar pero no pueden estar presentes.  
7 Sí me parece interesante pensar en el espacio de discusión o en el tiempo de la discusión del plan  
8 alguna instancia donde requiera quizás de menos tiempo –por ahí no todo el día, como se hizo en la  
9 jornada anterior–pero sí alguna instancia más acotada para que quienes puedan venir a dar su  
10 opinión como profesionales del sector, puedan venir, opinar, tener un espacio para dialogar e  
11 intercambiar opiniones en un marco más acotado de tiempo que, obviamente, es imposible para  
12 muchos poder estar participando.

13 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Hago la salvedad: la convocatoria es para toda la comunidad.  
14 Cuando hablamos de estudiantes y de docentes también incluimos a los estudiantes, Nodocentes,  
15 graduados, docentes; es para toda la comunidad. Que después, obviamente, atañe más a  
16 determinado grupo, se va a dar, pero lo vamos a tener en cuenta y veremos cómo podemos  
17 vehicularizar eso.

18 **ING. PUIG.-** Gracias.

19 **SR. VICEDECANO.-** Simplemente quería decir que acuerdo con lo que dice Martín. También nos  
20 preguntaron en algún momento si el asueto que se daba para el miércoles era para Agronomía o  
21 para ambas carreras y, obviamente, quedó claro que era para las dos carreras porque nos interesa  
22 que participen los docentes de Forestal porque, como decía Cecilia, no hay docentes de Agronomía o  
23 de Forestal. Cuando acreditamos Agronomía, somos todos docentes de Agronomía y cuando  
24 acreditamos Forestal seremos todos docentes de Forestal.

25       La idea era esa que participen las dos carreras y en eso me parece que es interesante la  
26 idea también que los grupos de trabajo participen también los forestales y vayan incorporando esas  
27 temáticas, sobre todo, en la parte de las básicas y básicas aplicadas. Pero ese es un tema que me  
28 parece que hay que trabajarlo.

29       Otro tema es trabajar las dos carreras en forma simultáneo, eso no estamos de acuerdo.  
30 Tomamos la decisión que no sea así.

31 **SRTA. SARIC.-** Quería preguntar si la conformación de los grupos de trabajo queda abierta, o sea si  
32 se pueden hacer incorporaciones en cualquier momento.

33 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Cuanto más heterogénea sea, mejor.

34 **SRTA. SARIC.-** ¿O sea que el plazo va a ser el 29 pero después...?

35 **SR. DECANO.-** Obviamente, ponemos un plazo corto porque si lo ponemos largo, la idea es  
36 comenzar lo antes posible.

37 **SRTA. SARIC.-** Yo quería saber si estaba la posibilidad de que después se incorpore estudiantes.

38 **SR. DECANO.-** Sí. Eso va a ser así, pero como dijo Pleinkovich, arrancamos y lo que acordamos queda  
39 acordado. Que después, dentro de dos meses, no venga gente a participar y a decir *esto no*. Lo que  
40 se acuerda, se queda, salvo que sea algo muy raro.

41 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** La idea es que participen en un grupo, porque después se van a ir  
42 rotando por grupos. Entonces todos vamos a tener que ir trabajando en las distintas temáticas. El  
43 aporte va a ser heterogéneo desde la formación –si se puede decir así– y desde la temática. Lo que se  
44 acuerde en un grupo van a terminar modificadas o mejoradas en otro y esa es la idea.

45 **SRTA. SARIC.-** Mi pregunta era la conformación de los grupos.

46 **SR. DECANO.-** Esto está abierto a todos. Obviamente tenemos una población hoy de 1800  
47 estudiantes, 350 docentes, 150 Nodocentes pero Pleinkovich, que tiene mucha experiencia, nos dijo  
48 que no van a venir más de 50 o 60 que participen.

49       Obviamente que está abierto a que participen todos y ojalá sigamos con este buen  
50 caudal y se sume más gente y, sobre todo, los graduados porque los graduados es alguien que tiene  
51 que hacer un aporte significativo en este tema.

52       Sigo porque si no, no terminamos con los informes.

53       La Facultad terminó de ser la más chica de las facultades de esta Universidad Nacional  
54 de La Plata, gracias a la Tecnicatura. Ustedes saben que en el último año ingresaron 634 estudiantes  
55 y esta Unidad Académica pasó de tener un promedio histórico de 1500 a este año tener 1800  
56 estudiantes dando vuelta. Ese es un buen número. Tenemos un mal número que es el tiempo de  
57 egreso –eso ustedes están al tanto–. Otro número que creo que es significativo –y esto sí era una falta  
58 de respeto– que era los pocos concursos que se hacían en la Facultad. Bueno, en los últimos cinco  
59 años de los 100 profesores que hay, 59 han concursado. De los 270 auxiliares, 115. O sea el 60% de

1 los profesores– han concursado en estos últimos 5 años, el 40% de los auxiliares y Nodocentes el  
2 30% pudo concursar de ingreso o de ascenso. Estos son números significativos y, por supuesto, es  
3 tener al trabajador en primer lugar.

4 Estamos trabajando también con las pautas evaluación adecuándolo también de paso al  
5 Convenio Colectivo de Trabajo. Ya se ha reunido la Comisión y en poco tiempo vamos a tener  
6 definiciones.

7 En cuanto hay Infraestructura ya hablé de las nuevas obras. En la Estación Experimental  
8 se está trabajando mucho y cada vez más en el tema provisión de alimentos para fábrica de  
9 alimentos. Este verano ya la Estación Experimental produjo y hay intenciones de incrementar la  
10 superficie cultivada con el fin de abastecer. Que falta mucho por hacer, no tengo dudas que también  
11 cometemos errores, pero como digo siempre: la puerta está abierta y yo sigo esperando el diálogo,  
12 sobre todo, con las minorías, porque estas cosas a mí me gustaría discutir las ahí y no acá. Siempre  
13 estamos presentando notas sobre tablas; no tengo problemas, son las normas pero estamos en un  
14 momento clave de esta Facultad.

15 Yo quiero que estos temas se aprueben por unanimidad cuando en algún momento se  
16 trate la adecuación en este Consejo no quede duda del proceso participativo y democrático en el  
17 que estamos poniendo en marcha. Acá no hay un plan de estudios bajo la mesa. Está todo en  
18 discusión y la discusión y lo que surja tiene que ser de la discusión abierta que vamos a tener.

19 Por último, una noticia nueva y buena: la CONEAU aprobó la Especialización en Cultivos  
20 Protegidos. La Facultad tiene otra carrera de posgrado. Habíamos sufrido una baja con la de  
21 Paisajismo pero ahora la recuperamos con esta.

22 Cedo la palabra al ingeniero Keil para que informe.

23 **SR. VICEDECANO.-** El reporte del Centro de la Madera es seguir trabajando y lo más importante es  
24 la...

25 **ING. ABBONA.-** ¿Van a informar siempre de Santa Catalina, Campos, Centro de la Madera, o es de  
26 gestión?

27 **SR. DECANO.-** A veces.

28 **ING. ABBONA.-** Estamos mezclando cosas. Una cuestión son las distintas áreas de la Facultad o  
29 dependencia que van a informar sus actividades y otro lo que es gestión. El Centro Tecnológico no es  
30 gestión. Me parece que no corresponde estar informando en todas las reuniones de Consejo.

31 **SR. DECANO.-** Lo vamos a informar porque el Centro Tecnológico de la Madera –no sé si lo conoce–,  
32 es un monstruo que tenemos en la Estación Experimental y es significativo para esta Facultad y la  
33 tarea y la presencia que le da el Centro Tecnológico de la Madera a esta Facultad hace necesario que  
34 nosotros volquemos acá todo el trabajo que en particular el Vicedecano está llevando adelante.

35 **SR. VICEDECANO.-** A la Facultad y a la Universidad.

36 **ING. ABBONA.-** ¿O sea que las otras dependencias no generan nada para la Facultad?

37 **SR. DECANO.-** Si generaran el volumen de cuestiones como genera el Centro de la Madera,  
38 obviamente estaremos hablando, sin dudas.

39 **SR. VICEDECANO.-** ¿Qué problema hay que informe? Porque gestión para mí, como Vicedecano, soy  
40 gestión de la Facultad y soy responsable del Centro de la Madera. Para mí esto es gestión.

41 **ING. ABBONA.-** Pero es una función que vos asumís aparte. Vos tenés que informar como  
42 Vicedecano, no como responsable del Centro Tecnológico de la Madera.

43 **SR. VICEDECANO.-** Son las dos cosas.

44 **ING. ABBONA.-** Estás confundiendo roles.

45 **SR. VICEDECANO.-** Para mí no, pero me parece que negar la información a toda la comunidad de lo  
46 que está pasando en la principal fábrica que tenemos, en el principal lugar que es la Experimental  
47 que tiene la Facultad, uno de los principales, obviamente, que cuando se hagan gestiones en  
48 Campos, la gente de Campos va a informar. Lo mismo Santa Catalina. O sobre el Vivero Forestal.

49 No sé por qué esa molestia por informar lo que pasa en la Facultad. No lo entiendo,  
50 realmente no lo entiendo.

51 **ING. ABBONA.-** Es que abrir la posibilidad de que todos informen, estamos acá y escuchamos a  
52 todos y no solamente porque tenés tu voz y estás en el Centro Tecnológico, se escuche lo del Centro  
53 Tecnológico y no las otras dependencias de la Facultad.

54 Si en todas las reuniones de Consejo vamos a abrir, convoquemos a quienes estén a  
55 cargo de las dependencias vengan y hablen, como vos lo estás haciendo como Vicedecano. Y no que  
56 vos nos tengas cautivos a nosotros y por ser el representante, escuchemos solo lo del Centro  
57 Tecnológico.

58 Si democratizamos, es para toda la Facultad y no por tu doble función.

1 **SR. DECANO.-** Lamentablemente, hoy la Facultad la estamos gestionando nosotros y nosotros  
2 tenemos como decisión transmitir esta información a la comunidad porque nos parece que es  
3 importante. Lo lamento si no le gusta, consejero, lo lamento.

4 **SR. VICEDECANO.-** Como información adicional, como para tenerlos cautivos un rato más, voy a  
5 informar también de la Comisión de Arboricultura, voy a informar lo que se hizo con FLAT, que es el  
6 Congreso Forestal Latinoamericano y Argentino, y lo que se gestionó en Audeas Forestal.

7 Voy a pasar rápido lo del Centro de la Madera, y simplemente decir que estamos  
8 trabajando con el Ejército Argentino para que en esta Facultad en conjunto con la Facultad de  
9 Ingeniería, estemos haciendo un proyecto de entrega llave en mano en una exposición en El  
10 Palomar. Estamos trabajando con Daniel Tobio, que es el Secretario de Producción de la Universidad  
11 con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación para construir tres tipologías distintas de  
12 viviendas en la Villa Garibaldi. Eso también corresponde a lo que es gestión de la Facultad y de la  
13 Universidad. Estamos trabajando junto con la Secretaría de Relaciones Institucionales, y la gente de  
14 Ambiente de YPF para tratar en una economía circular, de reprocesar los pallets que son un  
15 producto secundario o un residuo del área de Ambiente de YPF, donde nosotros podemos  
16 reutilizarlos en la Fábrica País como pallet y como cajones cosecheros en los productos frescos que  
17 se producen en la Estación Experimental.

18 Estamos en la parte estudiantil interrelacionándonos con la Facultad de Artes, con la  
19 parte de Diseño. Estamos interrelacionando con estudiantes de la Facultad de Ingeniería donde hay  
20 cuatro estudiantes con sus respectivos tutores donde van a hacer el plan de mantenimiento de las  
21 máquinas y equipos del Centro.

22 Hemos incorporado un estudiante de Ingeniería Forestal en pasantías y, seguramente,  
23 haga su trabajo final, pero estamos abiertos a incorporar a cuatro estudiantes más para que  
24 trabajen en la planta en forma de pasantía.

25 Hemos solicitado un financiamiento \$500,000 a la Agencia Nacional de Promoción,  
26 Investigación y Desarrollo e Innovación Tecnológica para la adecuación y compra de nuevos equipos  
27 y ampliación de la superficie construida.

28 Hemos retomado el contacto con la DIPROCE, que estaba cortado, a partir de la  
29 devolución del dinero no ejecutado en la gestión anterior.

30 Estamos gestionando una visita con el representante del BID y hemos armado un grupo  
31 de trabajo con los centros del país –CONESA Mendoza, de Montecarlo, Santiago del Estero y Jujuy  
32 para trabajar juntos en posibles financiamientos.

33 En cuanto a la Comisión de Arboricultura, es una comisión que no existía en esta  
34 Facultad, hemos empezado a trabajar y a partir de ahí generamos dos convenios: uno con la  
35 Facultad de Ciencias Geofísicas y Astronómicas y otros con la Facultad de Ciencias Jurídicas. Con  
36 Ciencias Geofísicas trabajamos en el patrimonio verde del Observatorio y el sendero temático con la  
37 identificación de especies y, en la Facultad de Ciencias Jurídicas, para mejorar las condiciones en el  
38 sector del ex edificio del Jockey Club.

39 Hemos presentado un plan de trabajo al Club Universitario de La Plata. El 2 de marzo  
40 hemos tenido una reunión con la O.N.G de Gonnet, City Bell y zona norte por el tema de las quejas  
41 por las podas en toda la ciudad.

42 Estamos trabajando con la secretaria de Ambiente, la doctora Nora Gómez.

43 **SR. DECANO.-** Disculpe, ingeniero. Aclaro que a esta Facultad llegan constantemente citaciones  
44 judiciales y requerimientos por la poda en distintas partes del país y eso, afortunadamente, la  
45 Comisión de Arbolado se está haciendo cargo.

46 **SR. VICEDECANO.-** Esta misma Comisión participó en el CONFLAT 2023 en el eje temático bosque  
47 urbano, donde se expuso lo que se estaba trabajando en la Facultad y en la Universidad.

48 Estamos trabajando junto con la presidenta de la Comisión, la ingeniera Marina Piñol,  
49 con Pablo Etchevers y con el profesor Achinelli en la coordinación multicompetencial para la cuestión  
50 de la arborización y la emisión de carbono de la Universidad.

51 El 20 de abril hemos traído a La Plata al arboricultor Carlos Anaya, que es la persona con  
52 mayor relevancia y reconocimiento tiene el tema arboricultura, porque estamos trabajando en el  
53 Ministerio de Infraestructura y Servicios de la Provincia para el tema del valor patrimonial de los  
54 árboles.

55 También estuve reunido el 20 de abril con la Decana de la Facultad de Ciencias  
56 Astronómicas y Geofísicas en el marco del acta de cooperación firmada por la solicitud de  
57 asesoramiento y puesta en valor de los jardines que rodean el edificio del Observatorio  
58 Astronómico, ya que tanto la cuestión edilicia como la parte verde está en proceso de declararse

1 monumento histórico nacional y nuestra Facultad a través de la Comisión de Arboricultura va a  
2 participar en ese tema.

3 También estamos trabajando en la provisión de plantas para lo que es todo lo que  
4 requiera la arborización de la Universidad pero también con posibilidades desde esta Facultad  
5 proveer plantas para Vialidad Provincial y Nacional, desde los lugares de producción que tenemos.  
6 Hay uno nuevo que se ha empezado a trabajar en la Estación Experimental, con la dirección de Fabio  
7 Achinelli y Pablo Echevers que complementaría el Vivero Forestal que está a cargo de Larrañaga,  
8 Gramundo y Valentina Fernández.

9 También quería decirles que en el Congreso Forestal Argentino y Latinoamericano  
10 nuestra Facultad fue la que tuvo mayor presencia con 27 estudiantes y 20 docentes de nuestra  
11 Facultad. También aportó a través de combustible, viáticos y choferes viaje para 27 estudiantes y 5  
12 docentes, beca para 15 estudiantes pero, además, se gestionó ante el Congreso y hemos conseguido  
13 14 becas de inscripción, 80 viandas y alojamiento por 1500 pesos por persona y por noche para  
14 todos nuestros estudiantes.

15 Se participó en el Congreso de Intercambio de Saberes y Experiencias entre autoridades,  
16 docentes y estudiantes de las carreras vinculadas a las Ciencias Forestales, a las Ciencias Agrarias y  
17 Recursos Naturales Renovables. Participó UNCuyo, la UNAM, la UNC, La Plata y el ALECIF, que es la  
18 abreviación de Estudiantes de las Ciencias Forestales de Latinoamérica.

19 Y en Audeas Forestal lo primero que tengo que resaltar es que en Mendoza hemos  
20 logrado concretar esto que habíamos acordado en noviembre en El Dorado, que era generar un  
21 espacio común para que interrelacionen los estudiantes forestales de las distintas carreras del país.

22 Estamos trabajando en la movilidad docente y la movilidad estudiantil. Vamos a  
23 comenzar con la UNAM.

24 Estamos trabajando con el TIC 2. Hablé con el profesor Alvaradejo y con Alejandra  
25 Moreira, que es la docente encargada del TIC 2 Forestal porque tenemos una idea de poder este año  
26 concretar el viaje integrador forestal en conjunto con una actividad integradora de Misiones, en el  
27 mes de octubre. Tenemos que acordar los calendarios académicos y seguir discutiendo el tema, pero  
28 sería interesante que podamos integrar las actividades de los estudiantes de ambas carreras.

29 Se está avanzando en forma conjunta con Misiones empezar a trabajar el tema sobre  
30 incendios forestales. Desde nuestra Facultad participaría la cátedra de Protección Forestal.

31 Se están acercando cuestiones que tengan que ver con la producción de Cannabis y  
32 Biofábrica, que Misiones está muy adelantada en ese tema, la estamos trabajando junto con la  
33 Secretaría de Investigaciones.

34 Ya se está trabajando en varias líneas de posgrado con la doctora Gásparo y la próxima  
35 reunión de Audeas Forestal va a ser en la ciudad de El Dorado, en septiembre de este año,  
36 coincidiendo con las jornadas técnicas forestales y ambientales que se hacen en la Universidad  
37 Nacional de misiones.

38 Nada más.

39 **SR. DECANO.-** Gracias Gabriel.

40 Tiene la palabra la Secretaria Académica.

41 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Paso a leer los informes de la secretaria que son más breves que los  
42 de diciembre.

43 Prosecretaría de Extensión, elaborado por la ingeniera Lorena Mendicino. Período 2023,  
44 desde el 5 de diciembre de 2022 a la fecha, con dependencia directa de la Secretaría, se participó en  
45 el evento vinculado a la introducción de la Facultad en el medio rural junto al director y prosecretario  
46 de la Coordinación de Campos de la Universidad. Evento: reunión de productores de Alianza del  
47 Pastizal, Santa Fe, provincia de Santa Fe, durante marzo y abril de 2023.

48 Trabajo conjunto con la Dirección de Derechos Humanos de la Universidad y su  
49 directora Guadalupe Godoy, subsecretario Silvio Parenti y la Comisión de la Memoria, Recuerdo y  
50 Compromiso de nuestra Facultad para la realización de la entrega de los expedientes reparados,  
51 como mencionaba el señor Decano.

52 Trabajo conjunto con el equipo Nodocentes de la Facultad a cargo de Walter Rosales y  
53 de Damián Gómez quienes junto a todos sus compañeros colaboraron con la materialización de los  
54 actos de homenaje referidos al 24 de marzo.

55 La facilitación del vínculo de la Facultad con el medio a través de actividades de  
56 capacitación, asistencia técnica y monitoreo de proyectos productivos sociales y/o educativos.

57 Actividades realizadas: cursos de extensión "forma y color en el jardín", "bienestar  
58 animal", "horticultura" entre otros.

1 La diplomatura Universitaria en Producción Hortícola y Florícola. Orientación a  
2 productores de la zona de influencia de la Facultad, tales como Bavio y Magdalena, desde diciembre  
3 hasta abril de este año.

4 Promoción de la interacción de la Facultad con sectores de diversos orígenes: educativo,  
5 sociales, productivos y tecnológicos. Instituciones, asociaciones civiles, grupos auto organizados y/o  
6 multifuncionales o personas físicas, tales como el Jardín de Infantes 952, a través de su directora  
7 Cristina García, la Asociación Civil Centro de Día IP de Siccardi, el señor Damián Avatángelo. La  
8 agencia de extensión del INTA Brandsen, con la ingeniera Magdalena Marino; la agencia de  
9 extensión del INTA Chascomús, con el ingeniero agrónomo José Otondo, Universidad Nacional del  
10 Litoral, Departamento de Producción Animal, doctor José Jáuregui, de febrero a abril de este año.

11 También se evaluaron los informes estudiantes en actividades optativas modalidad  
12 Eventos, feria de promoción de Extensión Universitaria. Asistencia en actividades conjuntas con otra  
13 Secretarías, departamentos y comisiones: la coordinación de reuniones con la Comisión de la  
14 memoria, el funcionamiento de la Secretarías y de las Prosecretarías, el sistema de expedientes  
15 digitales SUDOCU, sistema de Compras, Departamento de Informática.

16 Se le colabora con la Secretaría de Extensión en la gestión del área de comunicación  
17 para potenciar la utilización de herramientas que promueven y difundan a la Facultad, a través de la  
18 confección de flyer, notas descriptivas y novedades, también del mismo período.

19 Con respecto al informe de Secretaría de Investigaciones Científicas y Vinculación  
20 Tecnológicas, se continúa en estos momentos con la recepción en las planillas de solicitud de cobro  
21 de incentivos, que se prorrogó hasta el 30 de abril.

22 Se inició, además, la etapa de difusión el nuevo sistema de categorización lanzado en  
23 marzo 2023 por el Ministerio de Educación denominado PRINUAR a Programa para la Investigación  
24 Universitaria Argentina. La carga del sistema se habilitó desde 10 de Abril 2023 y se extenderá hasta  
25 el 31 de mayo del corriente. Para la presentación de la solicitud se deberán tener el CVAR actualizado  
26 y, una vez habilitada la convocatoria, realizar la solicitud de categorización en el sitio Web  
27 correspondiente. La información que se recibe periódicamente es volcada en la página de  
28 Investigación, de la Facultad.

29 **ING. RICCI.-** Es un proceso que está en constitución todavía, tiene muchas dificultades la carga. Así  
30 que se estima que va haber una prórroga, pero es importante desde el punto de vista el CVAR,  
31 porque también va a facilitar el tema de acreditación porque se usa porque se usa para ese sistema  
32 el CVAR. Así que vamos a ganar una etapa ya. Es engorroso, dificultoso, tiene inconveniente, pero es  
33 del CVAR de donde el PRINUAR toma los datos. Cualquier información que se vaya generando al  
34 respecto la iremos dando.

35 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Se enviará mails a todos. Cabe aclarar que de la migración que  
36 hagamos del sistema Universidad o sistema CONICET, en el CVAR se vea reflejado, porque las  
37 migraciones son las que tienen problemas y hay cosas que tal vez se cargó de una manera y en el  
38 CVAR se ven de otra. Entonces, para el proceso de acreditación, para que también podamos solicitar  
39 cambio de categoría o iniciar el proceso de categorización, a veces conviene que se cargue  
40 directamente en el CVAR para que se vea bien reflejado y podamos acreditar de la mejor manera  
41 posible nuestra formación.

42 **ING. RICCI.-** Hay muchos docentes investigadores jóvenes que todavía no están categorizados por el  
43 anterior sistema. Es por eso que es importante que los docentes a cargo de los cursos promuevan  
44 que se presenten a categorizar en los diversos grupos, porque es importante para la Facultad y para  
45 la Universidad.

46 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Prosigo con el informe de la Prosecretaria de Pregrado y  
47 Coordinación de la TUnA. Con relación al taller de Ambientación Universitaria de la TUnA, llevado a  
48 cabo los días 1, 2 y 3 de marzo del 2023. Programas: Se presentaron los programas de las 4  
49 asignaturas que se incorporaron este año, recién los del primer cuatrimestre del segundo año de la  
50 carrera de la Tecnicatura.

51 Coordinación de Tutorías. En el marco del PRAE se cuenta con tres tutores de contenido  
52 de las asignaturas Conceptos Aplicados de Física, Química y Matemáticas y dos tutoras académicas;  
53 también hubo un trabajo en conjunto con los tutores a distancia. Después del regreso a la  
54 prespecialidad el programa había quedado suspendido, aun no terminado a instancia de consultas  
55 con el Secretario Académico de la Universidad, habilitó a que las tutoras que teníamos, que  
56 trabajaron mucho con nosotros y son elementos muy valiosos para nosotros, ellos continuaran  
57 colaborando con las aulas virtuales de esta nueva carrera y, por supuesto, esperamos que  
58 prontamente salga la resolución ministerial de la otra tecnicatura. Colaboraron también con la  
59 organización de encuentro para estudiantes de carreras.

1 Se presentaron los responsables y coordinadores de las asignaturas del primer  
2 cuatrimestre del primer y segundo año de la TUnA, ante la Comisión de Evaluación Docente, Hubo  
3 reuniones con los docentes coordinadores del primer cuatrimestre del primer año de la TUnA, junto  
4 con la Unidad Pedagógica, para la evaluación de los cursos y relevamiento de necesidades.

5 Se organizó la jornada de encuentros de futuros técnicos en el Agroecología. La  
6 inserción laboral después de la graduación, junto con la tecnicatura de Producción Agroecológica  
7 Periurbana, a realizarse el 28 de abril.

8 Con respecto a la Secretaría de Postgrado y Capacitación a Distancia, el objetivo de la  
9 Secretaría es cumplir con la necesidad de actualizar y otorgar información continua que abra los  
10 campos completos de saber a los graduados, profesionales, docentes, Nodocentes, extensionistas e  
11 investigadores en forma presencial o a distancia.

12 Se han puesto en práctica los nuevos reglamentos de las carreras de maestría y  
13 especializaciones de la Facultad. Para eso se realizó una reunión con los directores de carreras.

14 Se definieron los egresados del postgrado distinguidos de la Facultad.

15 Se dictaron dos cursos de verano 2023 de la Universidad y se promocionan en este  
16 momento los cursos de invierno.

17 Se organizaron seis defensas de tesis doctorales, se están organizando doce cursos de  
18 postgrado para el segundo semestre de 2023 –es una oferta muy importante con la Facultad.

19 Se habilitó en colaboración con el Departamento de Informática un aula virtual de  
20 postgrado solo para el uso de maestrías y cursos de postgrados abiertos para los alumnos de  
21 doctorados, docentes que se organizan desde esta Secretaría.

22 Se colaboró con la respuesta de la vista de dos carreras nuevas presentadas en el 2022  
23 para su acreditación y categorización con dictado a distancia de la Facultad.

24 Se realizaron reuniones con otras secretarías y otras facultades para conocer la  
25 posibilidad de integrar capacidades de postgrado de cursos de extensión. Se participó en la  
26 organización de tres eventos abiertos conjuntos con otras Secretarías de la Facultad y también se  
27 participó de la Expo-Universidad, promoviendo las carreras de postgrado.

28 Es importante mencionar que se ha habilitado el aula de videoconferencia Jacarandá, en  
29 la cual se realizan defensas de tesis en reuniones de Comisión de Evaluación Docente y de Gestión,  
30 como ser secretarios y comisiones.

31 A partir del encuentro de Autoridades de la Facultades de Ciencias Forestales del país en  
32 el 2022 realizada en la Universidad de Misiones –como mencionaba Gabriel–, se ha acotado el inicio  
33 de trabajos en conjuntos entre las Secretarías de Postgrado para construir una base de datos de  
34 profesionales para que sean orientadores de tesis y evaluadores.

35 Se procederá a participar de reuniones y acarrear información institucional en una  
36 carpeta compartida con el resto de las facultades del país.

37 Con respecto a la Secretaría de Asuntos Académicos –ya lo dijo Mónica y lo dijo Gabriel–,  
38 yo asistí hace dos semanas a la reunión de Audeas de Agronomía, en la ciudad de Santa Rosa, La  
39 Pampa. También se trabajó el tema de movilidad tanto docente como estudiantil. El tema de  
40 forestales está más avanzado, en algunas facultades ya hay convenios con facultades por fuera de la  
41 Universidad Nacional de La Plata, y, si no los hay, se van a conformar, se van a establecer cartas-  
42 acuerdos, pero le quedó para la próxima reunión de Audeas, que será el 29 y 30 de junio en la  
43 ciudad de Santiago del Estero, capital, es continuar con este tema de movilidades con el trabajo fino:  
44 cómo hacer, cómo cargar estas trayectorias que hagan los estudiantes en otras facultades, cómo  
45 recibir y qué fondos hay para recibir o no a los docentes o estudiantes; digamos, la manera de  
46 implementarlo de la mejor manera posible. También fue muy alta la asistencia de decanos, hubo 29  
47 sobre 34 y éramos 27 secretarios académicos y miembros de gestión dedicados a las facultades que  
48 participamos y fue un trabajo de bastante avance pero estuvo atravesado por la noche anterior  
49 cuando salió la convocatoria de acreditación de Agronomía, y eso atravesó la reunión de Audeas.  
50 Atravesó fuertemente, sobre todo a nivel decanos y secretarios académicos que sabían que tenían  
51 que actuar. Muchos sabían que acreditaban y otros no. Por eso, repito, que fue sorpresiva la  
52 convocatoria. En el mismo momento me llamaron de la Universidad para informarme que estaban  
53 abiertas las dos carreras, me mandaron la resolución que, como dijimos, para Forestal no  
54 correspondía en esta convocatoria acreditada, pero todas las facultades están con una  
55 sobrecargadas de trabajo más lo que implica Audeas, porque hay temas que van a bajar de Audeas  
56 para que nosotros podamos trabajar en los TIPS, sobre todo en ofertas que se vayan a hacer desde  
57 los curso o grupos de investigación para esta movilidad que mencionaba el ingeniero Keil, es tanto  
58 para Agronomía como para Forestal.

1 Con respecto al Programa de Rendimiento Académico y Egreso –el PRAE– que en lo que  
2 va del año se dictaron tres talleres intensivos y avanzaron 74 estudiantes más, con lo cual, en esta  
3 quinta etapa 2023 el total es de 454 avances. Hay algunos estudiantes que no pudieron promocionar  
4 –aprobar el final– pero quedaron mejor preparados o próximos a rendir en las próximas instancias  
5 de exámenes finales.

6 Agradezco de nuevo a los equipos docentes que hacen este esfuerzo, que son otros  
7 horarios y otras fechas y otro tipo de tamizar la materia como para que estos estudiantes tengan  
8 acceso a poder avanzar.

9 Hay uno que se presentó ayer, va a ser girado a la Comisión de Enseñanza, como  
10 solicitamos y ya lo giré a la Unidad Pedagógica para su tratamiento, su consideración, su revisión y  
11 es el de Topografía. Seguimos pidiendo que, por favor, los departamentos y los profesores hagan  
12 esta revisión de qué pueden ofrecer, porque todos sabemos cuántos estudiantes más o menos  
13 podemos tener rezagados y aun así vamos a tratar de fomentar este avance en las distintas  
14 trayectorias estudiantiles.

15 Siguen trabajando los tutores del primer año, que trabajaron en el ingreso, y los  
16 padrinos y madrinan que ya no están trabajando en el ingreso en sí, sino con alumnos con hasta el  
17 65 o 70 por ciento de las materias aprobadas, como para tratar de guiarlos hacia el egreso.

18 También ayer firmamos para dar inicio de este año el programa de becas de  
19 participación estudiantil, obviamente, con el mismo reglamento otros montos, por supuesto, a nivel  
20 departamental y después se va a estar girando. Así que al igual que en anteriores oportunidades  
21 eran cuatro becas por Departamento, tanto en investigación como extensión. Así que están todos  
22 invitados a pensar quiénes puedan participar, ya que es algo tan importante también para los  
23 docentes pensar esa misión y, de paso, ayudarlos económicamente.

24 A partir del 2 de mayo vamos a empezar a trabajar la unidad de asistencia. Ustedes  
25 saben que desde la Dirección de Género cambió la manera de solicitarnos que tuviésemos nuestro  
26 espacio de representación. Son dos personas que las seleccionamos con la guía de Universidad y  
27 nuestra; son la licenciada en Psicología Natalia Rusconi y la licenciada en Psicología y Trabajo Social  
28 Catalina Stegmayer. Además, la abogada Victoria Ponce, de nuestra Facultad, va a continuar hasta el  
29 30 de junio su trabajo. Ellas dirán, porque son las especialistas, cómo difundiremos el espacio que  
30 van a utilizar y los horarios para darle el tratamiento adecuado y privado que ameritan las  
31 situaciones que se planteen y que se puedan resolver, tal vez, sencillamente. Vamos a trabajar en  
32 conjunto con la psicóloga que tenemos en la Universidad –Virginia Varoli– y comenzarían el 2 de  
33 mayo. Los contratos ya están firmados ya que deben cumplir con los requerimientos que pide  
34 Universidad.

35 **SR. DECANO.-** Esta es una política de Presidencia de Universidad que ofrece a todas las Facultades  
36 dos cargos con determinada categoría de gestión para esta labor. Nosotros aceptamos.

37 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Firmamos un contrato, una carta de acuerdo entre la Universidad y  
38 nosotros.

39 Esto es importante y vamos a dar una amplia difusión, pero queríamos que el Consejo  
40 Directivo lo sepa y que estemos atentos.

41 – Se toma conocimiento.

42 **ING. ABBONA.-** Antes de comenzar con el orden del día, quería hacer una aclaración en relación a  
43 que durante el informe se mencionó una charla con profesores de minoría relacionado a algunos  
44 temas y como que se dio a entender que estaba todo bien y que habíamos dado el visto bueno a un  
45 montón de cosas.

46 **SR. DECANO.-** No dije eso.

47 **ING. ABBONA.-** Aclarar que solamente fuimos llamados por la gestión para discutir temas una vez  
48 durante el año pasado –habrá sido en septiembre u octubre– que era un tema de trabajo final y  
49 alguna cuestión más. Estuvimos presentes en esa reunión, se aportó a la discusión, se iba a  
50 continuar trabajando ese tema y nunca más se convocó y quedó en la nada.

51 Recién se nos volvió a convocar a principio de marzo de este año –la segunda vez en  
52 todo un año– que también estuvimos presentes, e iba a haber tres temas a discutir, que eran:  
53 Convenio Colectivo de Trabajo, reforma de los departamentos y plan de estudios. En esa reunión  
54 sobre plan de estudios, que fue a principio de marzo, entre el 10 y el 15, el señor Decano dijo: *me  
55 acaba de llegar un documento de Pleincovich que no lo he leído, entonces, plan de estudios con ustedes no  
56 lo voy a tratar; más adelante veremos, porque esto viene para largo.* A los diez días nos enteramos que  
57 empiezan las jornadas, que ya está la discusión del plan de estudios. Pedimos información que nos  
58 habían dicho que había llegado y no nos la dieron. El Vicedecano no me la dio, se la pedí al Decano y  
59 no nos dieron ningún material relacionado a la discusión del plan de estudios. Vinimos a la jornada y

1 ahí nos enteramos de cómo viene la discusión. O sea que no es tan abierto, participativo y que nos  
2 brindan la información.

3 Con relación al tema de los departamentos docentes, lo que se habló ese día y lo que  
4 nosotros le dijimos como profesores de minoría fue: *el diagnóstico* -porque hay que cambiarlo- *no*  
5 *está claro*. La necesidad de cambiar los departamentos docentes de parte de la gestión es que no  
6 saber qué hacer con las tecnicaturas y quieren volcar la responsabilidad del funcionamiento de las  
7 tecnicaturas a los departamentos docentes, pero no hay un diagnóstico claro de por qué los  
8 departamentos hoy por hoy se tienen que cambiar. Eso se dijo en ese momento, dijimos que íbamos  
9 a aportar a la discusión, pero que nos parecía que el origen de la necesidad de la reforma de los  
10 departamentos docentes no es tan grave y no estaba bien.

11 Y en cuanto a los Convenios Colectivo de Trabajo, nosotros le dijimos que estamos de  
12 acuerdo desde el 2015, cuando se aprobó que la Universidad debe implementar en su totalidad. Lo  
13 que pasa es que hay un sector de la Universidad que no lo quiere implementar en su totalidad el  
14 Convenio Colectivo de Trabajo y por eso hace 7 años que se aprobó y no está vigente en la  
15 Universidad. Dijimos que en eso íbamos a aportar y que en paralelo a eso el Consejo Directivo había  
16 generado la discusión de los mecanismos de evaluación docente para la permanencia, tema que  
17 empieza a discutirse en los departamentos y se vuelca, además, con el cambio del plan de estudios.  
18 O sea que recargamos un montón las discusiones y los docentes ya no saben si están participando  
19 por cambio del plan de estudios, por permanencia docentes... como que está todo en el aire, como  
20 que hay muchos temas, la comunidad no sabe qué está pasando y esas cuestiones como que hay  
21 que clarificarlas.

22 Todas estas cuestiones se las dijimos. Me parece que es claro que el Consejo sepa cuál  
23 es nuestra postura, porque después el señor Decano transmite otra cosa que pasaron dentro de  
24 esas cuatro paredes y para nosotros es importante que ustedes sepan y que conste en actas cuáles  
25 fueron nuestras miradas en relación a esos temas cuando fueron planteados.

26 Y en esto de pensar la Institución más sintéticamente, más literal, es que decimos ¿para  
27 qué reformar los departamentos docentes cuando estamos reformando el plan de estudios? La  
28 reforma de los departamentos docentes tiene que ser posterior a la reforma del plan de estudios  
29 porque en función de las nuevas necesidades es como se tiene que elaborar la reestructuración.  
30 Avanzar ahora en una reforma de los departamentos docentes cuando estamos discutiendo la  
31 reforma del plan de estudios, no tiene sentido. Pero, bueno, son mecanismos distintos de gestión o  
32 ideas institucionales distintas,...

33 **SR. DECANO.-** Totalmente.

34 **ING. ABBONA.-** ...pero es la visión que nosotros queremos que quede expresada.

35 **ING. PUIG.-** No es para responderle a Esteban sino que me parece súper interesante que haga el  
36 planteo y creo que este es el espacio para discutir un montón de estas cuestiones que él plantea.

37 No es tan así que la Universidad no quiere adecuarse al Convenio Colectivo de Trabajo  
38 sino que la Universidad, para adecuarse o tomar posición sobre el Convenio Colectivo de Trabajo  
39 tiene que reformar el Estatuto de la Universidad. Todos sabemos lo que implica modificar nuestro  
40 Estatuto universitario y que, además, la Universidad, en pleno ejercicio de su autonomía, definirá  
41 entonces cómo será el proceso y su adecuación.

42 Me parece que es importante sostener la autonomía universitaria y avalar, entonces, el  
43 mecanismo por el cual la Universidad toma la discusión de ese Convenio Colectivo.

44 De repente, me parece que hay un montón de cuestiones vinculadas a los grandes  
45 temas en discusión que puso el Decano y la gestión de nuestra Facultad, que son importantísimos,  
46 que durante años -como muchas veces se menciona- estuvieron frenadas y considero que es súper  
47 importante mantener a la comunidad toda movilizada y atravesada por este tipo de discusiones. De  
48 otra manera, si no, estaríamos pensando en discutir algún paquete de concurso en algún momento,  
49 cuando algún Secretario Académico tenía la potestad y la voluntad de llamar a concurso en algunos  
50 cargos y en algunos no -dependía de quiénes eran las personas que ocupaban los lugares en las  
51 cátedras-, un plan de estudios que aprobamos en el año 2005. Esto no implica que uno tenga que  
52 adecuarse a las demandas, pero también implica que hay una fuerte demanda de nuestros  
53 graduados diciendo que hay cosas que la Facultad no me da, hay herramientas que no tengo para  
54 ejercer como profesional.

55 Me parece que en estas instancias de discusión, podemos estar más o menos de acuerdo  
56 en muchas de esas cuestiones, porque obviamente en el momento de la discusión del plan de  
57 estudios se pone en tensión desde la metodología de la enseñanza, la práctica de la enseñanza, la  
58 didáctica, hasta cuestiones políticas y tensiones políticas que tenemos que administrar en la  
59 discusión del plan, y me parece súper importante también discutir lo de los departamentos docentes

1 porque durante años, lo que hacemos en todas las comisiones del Consejo Directivo es quejarnos de  
2 la burocracia que implica tener los departamentos docentes porque es a lo que se los ha reducido  
3 voluntaria o involuntariamente. Los departamentos docentes son meros sistemas administrativos  
4 que necesitamos tener su firma al momento de presentar equis documentación.

5 ¿Por qué no traer acoplada la discusión de los departamentos docentes al plan de  
6 estudios? Ahí podríamos tener las dos cosas a la par. Estamos hablando que somos docentes,  
7 graduados y estudiantes universitarios que podemos perfectamente abocarnos a discutir todas  
8 estas cuestiones, porque son las que atraviesan nuestra vida como profesionales, estudiantes,  
9 docentes.

10 Valoro muchísimo el comentario, porque es acá donde hay que hablarlo, más allá de  
11 que están las instancias de debate con la comunidad. De hecho, en nuestro Departamento docente  
12 estamos en estos momentos discutiendo la formulación o reformulación de los informes de mayor  
13 dedicación y cómo impacta o no el Convenio Colectivo en esos informes. De hecho, mañana mismo  
14 tenemos una reunión ampliada para discutir este tema.

15 Me parece súper interesante que lo podamos discutir y que la gente participe y se sienta  
16 parte de la discusión, porque durante muchos años nadie se sentía parte de esas discusiones.  
17 Estábamos muy acotados en las instancias participativas y democráticas en esta Facultad. Por suerte,  
18 estos canales se han abierto, los podemos tener y darnos esos debates en todos los estamentos que  
19 tiene la Facultad donde los podamos debatir.

20 Así que por nuestra parte, celebramos esa apertura hacia la discusión de estos temas.

21 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Estos tres grandes temas que se pusieron a discusión más todos los  
22 concursos docentes son temas que movilizan a la Facultad y deberían movilizarla más aún, más allá  
23 del funcionamiento lógico de la Facultad, porque todo el resto de las comisiones van a seguir  
24 trabajando. Tenemos muchísimo trabajo por delante. Está todo lo que se ha podido en movimiento.

25 Nada más que eso.

26 **SR. VICEDECANO.-** Celebro que tengamos estas discusiones porque cuando vinimos con esta idea  
27 para plantearla, primero se nos dijo que no, que no era un momento político para discutir la  
28 readecuación del plan de estudios. Que hoy estemos discutiendo los mecanismos para readecuarlo,  
29 creo que es un cambio de actitud positiva, sobre todo del consejero Abbona y su grupo.

30 Lo que sí también queremos decir es que tenemos una forma de trabajar distinta, que  
31 por ahí choca con algunos intereses, porque veníamos con planes de estudios que bajaban de un  
32 grupo de iluminados y se votaba en el Consejo, tal como lo dijo Pleincovich en alguna reunión.  
33 Nuestra forma de trabajar es participativa y con la discusión de toda la comunidad. Es más difícil  
34 pero bienvenida la discusión.

35 **ING. ABBONA.-** En esto de decir que no ha sido participativa la Facultad, la Facultad tiene una  
36 tradición participativa.

37 La última gran instancia fue con el Plan Estratégico, que fue una instancia muy  
38 participativa con graduados, estudiantes, docentes, con comisiones trabajando y, de hecho, en la  
39 última elección de profesores, los actuales representantes de graduados tomaron ese documento  
40 generado participativamente, como su plataforma. Entonces, negar que ha habido participación en  
41 la Facultad, que las anteriores gestiones han sido oscuras y demás, me parece que no hace a la  
42 verdad, sobre todo cuando se han beneficiado a partir de esos procesos participativos.

43 Hablemos del plan de estudios. El origen de lo que estamos hablando hoy empieza con  
44 el Plan 7. El Plan 8 fue una pequeña modificación-ajuste, pero el verdadero fue el Plan 7.  
45 ¿Quién generó el Plan 7? Hagamos historia. ¿Quién lo generó? La Franja Morada y participativamente  
46 en ese momento. Habrá gustado o no habrá gustado, pero era la única agrupación estudiantil que  
47 estaba, profesores respondían a la Franja Morada y el Plan 7 fue el bebé producto de ustedes. O sea  
48 que siempre la Facultad ha tenido instancias participativas. No neguemos de eso. Después podemos  
49 aceptar disidencias o no, pero decir que somos ahora la gran revolución democrática, ¡por favor!

50 Estamos discutiendo de historia y esta Facultad se distinguió de todas las facultades de  
51 la Universidad.

52 **SR. DECANO.-** Para dar respuesta aparte de las cosas que dijo, es mi puerta está abierta, si quiere  
53 hablar. Mi puerta está abierta para discutir, como pasa con cualquiera. Obviamente, no lo va a hacer  
54 y lo que va a seguir haciendo es presentar notas, y hacer escándalos de si me quedé con Santa  
55 Catalina o lo que sea. No importa.

56 Sigamos.

57 **SR. PANARACE.-** Solamente quería aclarar que nosotros, en diálogo con quien fuera consejero por la  
58 Franja Morada por la minoría estudiantil al momento de aprobar el Plan 8, su relato de cómo se  
59 aprobó el plan es que literalmente vino un día, se sentó y en su lugar había una carpetita en la que

1 decía *Plan 8* y se votó. No tuvo previa discusión. Con esto quiero decir que hablar tanto de  
2 democratización, etcétera en cuestiones anteriores es un poco exagerado sobre todo porque se hizo  
3 así, en ese momento porque la foto del Consejo Directivo era un estudiante por la minoría de la  
4 Franja Morada, dos profesores por la minoría, que a veces votaba a favor de la Franja y otros trece  
5 votos en contra. Se presentó esa carpeta y dijo: *se vota*. Así fue cómo sucedió la aprobación del plan.

6 No quería dejar de aclarar esa cuestión.

7 **SR. DECANO.-** Gracias, consejero.

8 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Todas las resoluciones son de 2023.

9 **1.3 Expediente N° 200-59/23. Acto Resolutivo N° 043/23. Designación de la Dra. Marcela**  
10 **RUSCITTI, como Prosecretaria de Promoción de Actividades Científico - Tecnológicas de la**  
11 **Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, a partir del 1° de marzo de 2023.**

12 - Se lee la resolución 043/23

13  
14 **1.4 Expediente N° 200-55/23. Acto Resolutivo N° 042/23. Designación de la Ing. Agr. María**  
15 **Lucrecia PUIG, como Coordinadora de Trayectorias Estudiantiles de la Facultad de Ciencias**  
16 **Agrarias y Forestales, a partir del 1° de marzo de 2023.**

17 - Se lee la resolución 042/23.

18  
19 **1.5 Expediente N° 200-142/23. Acto Resolutivo N° 115/23. Designar al Licenciado en Periodismo**  
20 **y Comunicación Social Luciano Martín TEJADA, como Director Ejecutivo del Departamento de**  
21 **Comunicación de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, para cumplir funciones de**  
22 **asistencia técnica, dependiente del señor Decano de esta Unidad Académica, a partir del 1° de**  
23 **abril de 2023.**

24 - Se lee la resolución 115/23,

25 **1.6 Expediente N° 200-1320/20. Acto Resolutivo N° 088/23. Asignación de Funciones de los**  
26 **Docentes de los Cursos de 1° y 2° año de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Agroecología**  
27 **(TUnA), a partir del 01/04/2023 y por el término de un (1) año.**

28 - Se lee la resolución 088/23.

29  
30 **ING. ABBONA.-** Un comentario al respecto, porque después la asignación de funciones va a estar  
31 atado a lo que se discute en la nota posterior. Asignación de funciones son docentes que están  
32 cobrando en algún cargo docente dentro de la Facultad y se lo asignan a cumplir funciones dentro  
33 de la Tecnicatura. No están contemplados los que no tienen cargos docentes dentro de la Facultad ni  
34 cumplen funciones docentes alguna.

35 Esa era la aclaración que quería hacer.

36  
37 **1.7 Expediente N° 200-483/14. Acto Resolutivo N° 107/23. Designación del Dr. Pedro BALATTI,**  
38 **como Director Interino del Departamento de Ciencias Biológicas, a partir del 1 de abril de**  
39 **2023.**

40 - Se lee la resolución 107/23.

41  
42  
43 **1.8 Expediente N° 200-483/14. Acto Resolutivo N° 133/23. Designación de Representes Titulares**  
44 **y Suplentes de los Cursos ante la Junta del Departamento de Desarrollo Rural, a partir del**  
45 **15/03/23.**

46 - Se lee la resolución 133/23.

47  
48  
49 **1.9 Expediente N° 200-483/14. Actos Resolutivos N° 134 y 135/23. Renuncia y posterior**  
50 **designación del Ing. Agr. Dardo SELIS, como Director Interino del Departamento de Desarrollo**  
51 **Rural, a partir del 15 de abril de 2023.**

52 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Hubo un problema porque no pertenecía a la Junta Departamental  
53 y por eso se dio de baja la renuncia de designación como interino y luego se lo volvió a designar.  
54 Esta es una adecuación para que quedara como corresponde dicha designación.

55 - Se leen las resoluciones 134/23 y 135/23.

56  
57

- 1 **1.10 Expediente N° 200-2613/22. Acto Resolutivo N° 034/23. Aprobación de la conformación de**  
2 **la Comisión de Discapacidad de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, por el período**  
3 **2022-2026.**  
4 - Se lee la resolución 034/23.  
6
- 7 **1.11 Expediente N° 200-57/23. Acto Resolutivo N° 046/23. Designación de la Ing. Agr. Matilde**  
8 **MUR, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple y de la Ing. Ftal.**  
9 **Tatiana CINQUETTI, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple del**  
10 **Curso de Mecanización Forestal - Departamento Ingeniería Agrícola y Forestal-, a partir del 1**  
11 **de marzo de 2023.**  
12 - Se lee la resolución 046/23.  
14
- 15 **1.12 Expediente N° 200-56/23. Acto Resolutivo N° 045/23. Designación de la Lic. en Matemática**  
16 **María de las Mercedes TRIPOLI, en el cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Semi-**  
17 **Exclusiva asignada a la Docencia del Curso de Matemática - Departamento Ciencias Exactas, a**  
18 **partir del 1 de abril de 2023.**  
19 - Se lee la resolución 045/23.  
21
- 22 **1.13 Expediente N° 200-56/23. Acto Resolutivo N° 044/23. Designación de la Ing. en Electrónica**  
23 **Andrea Noelia BERMÚDEZ CICCHINO, en el cargo de Profesor Titular Interino con Dedicación**  
24 **Semi-Exclusiva del Curso de Matemática -Departamento Ciencias Exactas-, a partir del 1 de**  
25 **marzo de 2023.**  
26 - Se lee la resolución 044/23.  
28
- 29 **1.14 Expediente N° 200-0120/19. Acto Resolutivo N° 035/23. Aceptación de la renuncia**  
30 **presentada por el Lic. en Biología Pablo Alejandro CABANILLAS, en el cargo de Ayudante**  
31 **Diplomado Ordinario con Dedicación Simple del Curso de Dendrología -Departamento Ciencias**  
32 **Biológicas-, a partir del 1 de marzo de 2023.**  
33 - Se lee la resolución 035/23.  
35
- 36 **1.15 Expediente N° 200-091/23. Acto Resolutivo N° 085/23. Aceptar la renuncia presentada por**  
37 **la Dra. Carla DE SIMONE, en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple**  
38 **en el Curso de Socioeconomía - Departamento de Desarrollo Rural-, a partir del 01 de abril de**  
39 **2023.**  
40 - Se lee la resolución 085/23.  
42
- 43 **1.16 Expediente N° 200-134/23. Acto Resolutivo N° 106/23. Aceptación de la renuncia**  
44 **condicionada del Ing. Mec. Ricardo MINERVINO, para acogerse a los beneficios jubilatorios, en**  
45 **el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple del Curso de Mecánica**  
46 **Aplicada - Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-, a partir del 01/12/22.**  
47 - Se lee la resolución 106/23.  
49
- 50 **1.17 Expediente N° 200-142/04 C.2. Acto Resolutivo N° 126/23. Aceptación de la renuncia**  
51 **condicionada presentada por el Lic. en Geología Gustavo Alberto NUCCETELLI, para acogerse a**  
52 **los beneficios Jubilatorios, en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación**  
53 **Simple del Curso de Geomorfología - Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-, a**  
54 **partir del 17/05/23.**  
55 - Se lee la resolución 126/23.  
57
- 58 **1.18 Expediente N° 200-2947/17. Acto Resolutivo N° 036/23. Conceder licencia sin goce de**  
59 **haber al Dr. Carlos Agustín TÉMPERA, en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con**

- 1 **Dedicación Simple en el Curso de Química General e Inorgánica -Departamento de Ciencias**  
2 **Exactas-, a partir del 14/03/23 hasta el 14/09/23.**  
3 - Se lee la resolución 036/23.  
4  
5  
6 **1.19 Expediente N°200-79/23. Acto Resolutivo N° 072/23. Conceder licencia sin goce de haberes**  
7 **a la Ing. Agr. Julia Guillermina TORRES, en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con**  
8 **Dedicación Simple del Curso de Física Aplicada -Departamento de Ciencias Exactas-, a partir**  
9 **del 01/04/23 y por el término de seis (6) meses.**  
10 - Se lee la resolución 072/23.  
11  
12  
13 **1.20 Expediente N°200-78/23. Acto Resolutivo N° 075/23. Conceder licencia sin goce de haberes**  
14 **al Lic. en Física Gregorio DUCHOWNEY REALE, en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario**  
15 **con Dedicación Simple en el Curso de Física Aplicada - Departamento de Ciencias Exactas-, a**  
16 **partir del 01/04/23 y por el término de un (1) año.**  
17 - Se lee la resolución 075/23.  
18  
19  
20 **1.21 Expediente N° 200-897/15-C2. Acto Resolutivo N° 053/23. Conceder licencia sin goce de**  
21 **haberes al Dr. Luis Alberto LOZANO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con**  
22 **Dedicación Simple del Curso de Física -Departamento de Ciencias Exactas-, a partir del**  
23 **01/02/23.**  
24 - Se lee la resolución 053/23.  
25  
26  
27 **1.22 Expediente N°200-66/23. Acto Resolutivo N° 067/23. Conceder licencia sin goce de haberes**  
28 **al Ing. Agr. Daniel SCATTURICE, en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación**  
29 **Semi-Exclusiva (asignada a la Docencia), del Curso de Socioeconomía -Departamento de**  
30 **Desarrollo Rural-, a partir del 01/04/23 y por el término de seis (6) meses.**  
31 - Se lee la resolución 067/23.  
32  
33  
34 **1.23 Expediente N°200-63/23. Acto Resolutivo N° 069/23. Conceder licencia con goce de**  
35 **haberes a la Dra. María PINCIROLI, en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con**  
36 **Dedicación Simple en el Curso de Climatología y Fenología Agrícola -Departamento de**  
37 **Ambiente y Recursos Naturales- y de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación**  
38 **Exclusiva en el Curso de Bioquímica y Fitoquímica -Departamento de Ciencias Exactas-, a**  
39 **partir del 15/04/23 hasta el 31/07/23.**  
40 - Se lee la resolución 069/23.  
41 - Se retira del recinto el señor Decano y asume la Presidencia el señor  
42 Vicedecano.  
43  
44  
45 **1.24 Expediente N° 200-2470/22-C1. Acto Resolutivo N° 093/23. Reintegro de la Licencia sin goce**  
46 **de haberes del Dr. Daniel Alejandro GIULIANO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos**  
47 **Interino con Dedicación Semi-Exclusiva del Curso de Sistemática Vegetal -Departamento de**  
48 **Ciencias Biológicas-, a partir del 01/04/23.**  
49 - Se lee la resolución 093/23.  
50  
51  
52 **1.25 NOTA. La Dra. Corina GRACIANO solicita licencia como Consejera Directiva desde el 3 de**  
53 **abril al 31 de mayo de 2023, por su participación en un proyecto de investigación en el**  
54 **exterior.**  
55 - Se lee la solicitud de licencia.  
56  
57  
58 **1.26 Expediente N° 200-200/19. Acto Resolutivo N° 089/23. Designación de los Docentes del**  
59 **Taller para la preparación del Examen Final del Curso de Bioquímica y Fitoquímica,**

**1 Horticultura y Floricultura, Morfología Vegetal y Zoología Agrícola en el marco del Programa**  
**2 de Rendimiento Académico y Egreso (Etapa V-2022).**

3 - Se lee la resolución 089/23.  
5

**6 1.27 Expediente N° 200-200/19. Acto Resolutivo N° 091/23. Designación de los docentes de las**  
**7 Tutorías de la Tecnicatura Universitaria en Agroecología del Programa de Rendimiento**  
**8 Académico y Egreso (Etapa V-2022).**

9 - Se lee la resolución 091/23.  
11

**12 1.28 Expediente N° 200-200/19. Acto Resolutivo N° 090/23. Designación de los Docentes y**  
**13 Nodocentes del Observatorio Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, en el**  
**14 marco del Programa de Rendimiento Académico y Egreso (Etapa V-2022).**

15 - Se lee la resolución 090/23.  
17

**18 14.1.29 Expediente N° 200-5070/02. La Ing. Agr. Marta COLARES presidenta de la Asociación**  
**19 Cooperadora de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, presenta información solicitada**  
**20 por el Vicedecano Ing. Gabriel Kiel, referida a los informes contables de los últimos tres**  
**21 períodos.**

22 - Retoma la Presidencia el señor Decano.

**23 SR. VICEDECANO.-** Esto es un poco para visibilizar el trabajo de la Asociación Cooperadora de la  
**24 Facultad de Agronomía.**

25 Siempre, a fin de año, en la última reunión de Consejo, se leía el balance de la  
26 Cooperadora y en estos años no se ha hecho por razones de pandemia y después se había  
27 discontinuado, y nos parecía justo que en el Consejo podamos mencionar los datos de los últimos  
28 tres períodos, que figuran en el Drive. Es interesante el dinero que se ha transferido a la cuenta de la  
29 Facultad como recursos propios.

30 En el período 2019-2020 fue de 219.977 pesos; en el período 2020-2021, porque esto va  
31 de junio a junio, fue de 315.285,28 pesos y en el período 2021-2022 fue de 552.571 pesos. Esto es  
32 interesante porque muestra el trabajo que viene desarrollando la cooperadora, que es muy  
33 importante. La mayoría somos socios y participamos con determinadas actividades en la Asociación  
34 Cooperadora y es muy importante el trabajo que vienen realizando dos docentes de nuestra Casa,  
35 que actualmente están jubiladas, pero que siguen trabajando como si estuviesen en plena actividad,  
36 como son la ingeniera Marta Colares y Elisa Miceli.

37 Eso quería dejar claro y mencionar en esta reunión de Consejo.

38 - Se toma conocimiento.  
39

**40 PUNTO 2. VARIOS**

**41 2.1 Aprobar Acta CD 81.**

**42 ING. ABBONA.-** Con relación a esta acta, les pido a los consejeros que por más que no hablen en las  
43 reuniones de Consejo Directivo, revisen las actas, porque a veces aparecen que están diciendo cosas  
44 cuando en realidad estuvieron callados.

45 En esta acta, por ejemplo, vamos a aprobar y hay consejeros que supuestamente  
46 hablaron cuando no hablaron.

47 Yo mando las correcciones de lo que yo hablo, y estamos aprobando actas donde hay  
48 consejeros que dijo tal cosa, cuando en realidad estuvo callado todo el tiempo. Entonces, por más  
49 que no hablemos en las reuniones de Consejo Directivo, leamos las actas taquigráficas.

**50 SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Es lo que deberían hacer todos.

51 Por otra parte, a veces se mencionan personas que no son de la Facultad y por ahí  
52 quedan mal escritos. Creo que estas cosas se pueden revisar y apelamos a que todos la puedan  
53 leerlas para que hagan sus aportes para que luego los podamos procesar.

**54 SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta 81<sup>a</sup>.

55 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

**56 SR. DECANO.-** El acta queda aprobada por unanimidad.  
57

**58 2.2 Aprobar Acta CD 82.**

**59 SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta 82<sup>a</sup>.

1 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

2 **SR. DECANO.-** El acta queda aprobada por unanimidad.

3  
4 **2.3 Expediente N° 200-2959/22. Refrendar los términos de la Resolución N°100/23 de Decano, Ad referéndum del Consejo Directivo. Designación de la Dra. Luciana Magdalena JULIO, en el**  
5 **cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Agroindustrias**  
6 **del Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal, a partir del 1° de abril de 2023 y por el**  
7 **término de un (1) año o hasta la sustanciación del concurso, lo que ocurra primero.**

8  
9 - Se lee la resolución 100/23, y se aprueba por unanimidad de  
10 dieciséis miembros.

11  
12 **2.4 Expediente N° 200-93/23. Refrendar los términos de la Resolución N°087/23 de Decano, Ad**  
13 **referéndum del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Agr. Daniel Oscar**  
14 **GIMÉNEZ, en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de**  
15 **Fisiología Vegetal -Departamento de Ciencias Biológicas-, a partir del 01/04/23. Agradecer los**  
16 **servicios prestados al Ing. Agr. Daniel GIMÉNEZ, a través de su paso por esta Casa de Estudios.**

17 - Se lee la resolución 087/23, y se aprueba por unanimidad de  
18 dieciséis miembros.

19 **ING. RICCI.-** Quería decir unas palabras en representación como miembro del Departamento de  
20 Ciencias Biológicas sobre el ingeniero Daniel Giménez.

21 En lo personal, es una persona muy querida por el Departamento. Estuvo 20 años en el  
22 Departamento de Ciencias Biológicas y es una persona que se caracterizó por defender a los  
23 docentes dentro del Departamento y a los estudiantes. Todos los que lo conocemos, sabemos la  
24 pasión que tiene por la docencia y el vínculo que ha tenido siempre con los estudiantes, con sus  
25 docentes a quienes defendió siempre, sin hacer diferencias políticas porque ha sido una persona  
26 que siempre ha intentado unir.

27 Mi mayor reconocimiento por su trayectoria en esta Facultad.

28 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Pertenezco al mismo Departamento y adhiero a las palabras de la  
29 ingeniera Ricci, por más que haga menos tiempo que lo conozco.

30  
31 **2.5 Expediente N° 200-104/19 C.1. Refrendar los términos de la Resolución N°122/23 de Decano,**  
32 **Ad referéndum del Consejo Directivo. Rectificar los términos de los Artículos 1° de la**  
33 **Resolución N° 357 de fecha 19/10/22 y de la Resolución CD N°028 de fecha 7/2/23 modificando**  
34 **la fecha de la renuncia condicionada presentada por el Dr. Alfredo Horacio BENASSI, para**  
35 **acogerse a los beneficios Jubilatorios en el cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación**  
36 **Exclusiva y Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva (en uso de Licencia sin goce**  
37 **de haberes con imputación al Artículo 41° de la Ordenanza N° 129/79) en el Curso de**  
38 **Planeamiento y Diseño del Paisaje respectivamente - Departamento de Ingeniería Agrícola y**  
39 **Forestal-, a partir del 01/05/23.**

40 - Se lee la resolución 122/23.

41 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Hubo un problema en Cómputos sobre la jubilación del profesor  
42 Benassi y hubo que rehacer todo el mecanismo. Por eso hay que refrendarla nuevamente.

43 Se acoge a los beneficios jubilatorios a partir del 1° de mayo de 2023.

44 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la r es 122/23.

45 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

46  
47 **2.6 Expediente N° 200-76/23. Refrendar los términos de la Resolución N°070/23 de Decano, Ad**  
48 **referéndum del Consejo Directivo. Conceder licencia con goce de haberes a la Dra. Corina**  
49 **GRACIANO, en su condición de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple del Taller de**  
50 **Integración Curricular I -Departamento de Desarrollo Rural-, a partir del 03/04/23 hasta el**  
51 **31/05/23.**

52 - Se lee la resolución 070/23, y se aprueba por unanimidad de  
53 dieciséis miembros.

54  
55 **2.7 Expediente N° 200-155/23. Refrendar los términos de la Resolución N°125/23 de Decano, Ad**  
56 **referéndum del Consejo Directivo. Conceder licencia con goce de haberes a la Dra. Fernanda**  
57 **Julia GASPARI, en su condición de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Exclusiva del**  
58 **Curso de Manejo de Cuencas Hidrográficas - Departamento de Ambiente y Recursos**  
59 **Naturales-, a partir del 01/05/23 hasta el 31/05/23.**

- 1 - Se lee la resolución 125/23, y se aprueba por unanimidad de  
2 dieciséis miembros.  
3
- 4 **2.8 Expediente N° 200-2581/22. Refrendar los términos de la Resolución N°094/23 de Decano,**  
5 **Ad referéndum del Consejo Directivo. Designación de la Dra. Fernanda Julia GASPARI, como**  
6 **Directora de la Carrera de Maestría en Teledetección Avanzada para la Gestión Forestal y**  
7 **Agropecuaria. Y Designación del Dr. Rafael María NAVARRO CERRILLO, la Mg. Ing. Lucia de**  
8 **ANTUENO y el Mg. Ing. Raúl VILLAVERDE, como Miembros Titulares de la Comisión Académica**  
9 **de la Carrera de Maestría en Teledetección Avanzada para la Gestión Forestal y Agropecuaria**  
10 **(TAGFA).**
- 11 - Se lee la resolución 094/23, y se aprueba por unanimidad de  
12 dieciséis miembros.  
13
- 14 **2.9 Expediente N° 200-2581/22. Refrendar los términos de la Resolución N°096/23 de Decano,**  
15 **Ad referéndum del Consejo Directivo. Aprobar la designación de Docentes y Tutores de la**  
16 **carrera denominada “Maestría en Teledetección avanzada para la Gestión Forestal y**  
17 **Agropecuaria” (TAGFA), de esta Unidad Académica.**
- 18 - Se lee la resolución 096/23, y se aprueba por unanimidad de  
19 dieciséis miembros.  
20
- 21 **2.10 Expediente N° 200-1790/21. Refrendar los términos de la Resolución N°084/23 de Decano,**  
22 **Ad referéndum del Consejo Directivo. Aprobar las modificaciones del Plan de Estudios de la**  
23 **Maestría en Gestión Forestal de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.**
- 24 - Se lee la resolución 084/23, y se aprueba por unanimidad de  
25 dieciséis miembros.  
26
- 27 **2.11 Expediente N° 200-3898/18. Refrendar los términos de la Resolución N°109 /23 de Decano,**  
28 **Ad referéndum del Consejo Directivo. Designación de la Dra. Analía Rosa BECKER, del Dr. Celio**  
29 **Ignacio CHAGAS y del Dr. Christian WEBER, como miembros del Jurado Evaluador de la Tesis**  
30 **Doctoral de la Licenciada en Química y Tecnología Ambiental María Paz SALAZAR que lleva por**  
31 **título: "Cultivos de cobertura en suelos bajo siembra directa. Su efecto sobre las propiedades**  
32 **físicas y la materia orgánica del suelo”.**
- 33 - Se lee la resolución 109/23, y se aprueba por unanimidad de  
34 dieciséis miembros.  
35
- 36 **2.12 Expediente N° 0200-0134/19. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para**  
37 **cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso**  
38 **Introducción a la Administración -Departamento de Desarrollo Rural-. Dictamen de la**  
39 **Comisión Asesora. Expediente en formato papel.**
- 40 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.  
41 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El orden de méritos, dice:  
42 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión  
43 asesora: primero especialista Marcela Alejandra Bissio.  
44 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión  
45 asesora.  
46 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.  
47 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, especialista Marcela Alejandra Bissio, sobre el resultado  
48 del concurso y se procederá a su designación.  
49
- 50 **2.13 Expediente N° 0200-0141/19. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para**  
51 **cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso**  
52 **Mecanización Agraria -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. Dictamen de la**  
53 **Comisión Asesora. Expediente en formato papel.**
- 54 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.  
55 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El orden de méritos, dice:  
56 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión  
57 asesora: primero ingeniero agrónomo Facundo Daniel Guilino.  
58 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión  
59 asesora.

- 1 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.  
2 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, ingeniero agrónomo Facundo Daniel Guilino, sobre el  
3 resultado del concurso y se procederá a su designación.  
4 - Se retira del recinto, la consejera Saric.  
5
- 6 **2.14 Expediente N° 0200-2144/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para**  
7 **cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Semiexclusiva en el Curso**  
8 **Calculo Estadístico y Biometría -Departamento de Ciencias Exactas-. Dictamen de la Comisión**  
9 **Asesora.**
- 10 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.  
11 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El orden de méritos, dice:  
12 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión  
13 asesora: primero licenciado Pablo Rodrigo Altamirano.  
14 **SR. JARA.-** Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar por haber sido miembro del  
15 jurado.  
16 - Asentimiento.  
17 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la  
18 comisión asesora.  
19 - Se registran catorce votos por la afirmativa.  
20 - El consejero Jara se abstiene de votar.  
21 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, licenciado Pablo Rodrigo Altamirano, sobre el resultado del  
22 concurso y se procederá a su designación, una vez elevado y aprobado por el Consejo Superior.  
23
- 24 **2.15 Expediente N° 0200-2148/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para**  
25 **cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple en el Curso**  
26 **Matemática -Departamento de Ciencias Exactas-. Dictamen de la Comisión Asesora.**
- 27 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.  
28 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El orden de méritos, dice:  
29 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión  
30 asesora: primero licenciada María Fernanda Vertero.  
31 **SR. JARA.-** Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar por haber sido miembro del  
32 jurado.  
33 - Asentimiento.  
34 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la  
35 comisión asesora.  
36 - Se registran catorce votos por la afirmativa.  
37 - El consejero Jara se abstiene de votar.  
38 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, licenciada María Fernanda Vertero, sobre el resultado del  
39 concurso y se procederá a su designación, una vez elevado y aprobado por el Consejo Superior.  
40 **ING. ABBONA.-** Con respecto a este tema, habría que pasarle a Fernando la nueva composición del  
41 Claustro Estudiantil en el Consejo Directivo para que no los cite como miembros de las comisiones  
42 asesoras.  
43 **ING. PUIG.-** Vale recordar también que todos estos concursos fueron llamados previamente. No es  
44 que se está llamando a consejeros directivos para que sean jurados. De hecho, Fernando está  
45 haciendo un muy buen trabajo.  
46 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Cabe destacar que hoy asumieron como nuevos consejeros, y ya  
47 fue girado.  
48 - Se reincorpora a la reunión la consejera Saric.  
49
- 50 **2.16 Expediente N° 0200-2183/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para**  
51 **cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Exclusiva en el**  
52 **Curso Zoología Agrícola -Departamento de Ciencias Biológicas-. Dictamen de la Comisión**  
53 **Asesora.**
- 54 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.  
55 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El orden de méritos, dice:  
56 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión  
57 asesora: primero especialista Marcos Moreno Quierna  
58 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión  
59 asesora.

- 1 – Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 2 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, especialista Marcos Moreno Quierna, sobre el resultado
- 3 del concurso y se procederá a su designación.
- 4 – Se retira del recinto, el consejero Sandoval.
- 5
- 6 **2.17 Expediente N° 0200-2185/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para**
- 7 **cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso**
- 8 **Zoología Agrícola -Departamento de Ciencias Biológicas-. Dictamen de la Comisión Asesora.**
- 9 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.
- 10 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El orden de méritos, dice:
- 11 – Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión
- 12 asesora: primero ingeniera agrónoma Noelia Cora Ester Chicaré.
- 13 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión
- 14 asesora.
- 15 – Se aprueba por unanimidad de quince miembros.
- 16 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, ingeniera agrónoma Noelia Cora Ester Chicaré, sobre el
- 17 resultado del concurso y se procederá a su designación.
- 18
- 19 **2.18 Expediente N° 200-2171/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para**
- 20 **cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Exclusiva en el**
- 21 **Curso de Terapéutica Vegetal -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. Dictamen**
- 22 **de la Comisión Asesora.**
- 23 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.
- 24 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El orden de méritos, dice:
- 25 – Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión
- 26 asesora: primero ingeniero agrónomo Mariano Andrés Montenegro.
- 27 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión
- 28 asesora.
- 29 – Se aprueba por unanimidad de quince miembros.
- 30 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, ingeniero agrónomo Mariano Andrés Montenegro, sobre el
- 31 resultado del concurso y se procederá a su designación.
- 32
- 33 **2.19 Expediente N° 200-1199/20. Concurso de Méritos, Antecedentes y Propuestas para la**
- 34 **provisión del cargo de Director del Laboratorio de Investigación y Reflexión en Agroecología**
- 35 **(LIRA). Dictamen de la Comisión Asesora.**
- 36 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.
- 37 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El orden de méritos, dice:
- 38 – Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión
- 39 asesora: primero doctor Santiago Sarandón.
- 40 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión
- 41 asesora.
- 42 – Se aprueba por unanimidad de quince miembros.
- 43 **ING. ABBONA.-** ¿El cargo de director también lo aprueba el Consejo Superior como ocurre en el caso
- 44 de profesores o basta con la aprobación acá.
- 45 **SR. VICEDECANO.-** Debe ser girado el expediente a la Universidad para su ratificación.
- 46 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, doctor Santiago Sarandón, sobre el resultado del concurso
- 47 y se procederá a su designación, una vez elevado y aprobado por el Consejo Superior.
- 48 – Se reincorpora a la reunión el consejero Sandoval.
- 49
- 50 **2.20 Expediente N° 200-43/23. Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Jefe de**
- 51 **Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, en el Curso de Cerealicultura - Departamento de**
- 52 **Tecnología Agrícola y Forestal-. Dictamen de la Comisión Asesora.**
- 53 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.
- 54 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El orden de méritos, dice:
- 55 – Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión
- 56 asesora: primero doctora Ana Carolina Castro y segundo ingeniero
- 57 Axel Boissin.
- 58 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión
- 59 asesora.

- 1 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 2 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, doctora Ana Carolina Castro, sobre el resultado del
- 3 concurso y se procederá a su designación.
- 4
- 5 **2.21 Expediente N° 200-44/23. Aprobación de la Comisión Asesora y el periodo de Inscripción,**
- 6 **del llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición Antecedentes para cubrir un (1) cargo**
- 7 **de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Exclusiva, en el Curso de Cerealicultura -**
- 8 **Departamento de Tecnología Agrícola y Forestal.-**
- 9 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Este llamado había sido tratado en el Consejo anterior y solo
- 10 restaba aprobar las comisiones, pero no el llamado.
- 11 La Comisión Asesora quedaría formada por la profesora Simón, Giamet, Pablo
- 12 Hernández, Martín Delusis, Roberto Barreyro y Ariel Vicente.
- 13 **ING. PUIG.-** Como jurado graduados, proponemos a Luciana Dell’Arciprete y suplente Mariano
- 14 Montenegro.
- 15 **SRTA. ABRAMCHICK.-** Navarro Remis titular y Medina.
- 16 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** La fecha para concurso de auxiliares se establece del 15 de mayo al
- 17 6 de junio, de 8 a 12:30 horas en la Oficina de Concursos.
- 18 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de
- 19 miembros de la Comisión Asesora.
- 20 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 21
- 22 **2.22 NOTA. Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Agr. Luciano CALVO como Secretario de**
- 23 **Extensión de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.**
- 24 - Se lee la solicitud de renuncia, y se toma conocimiento.
- 25 **SR. DECANO.-** Simplemente agradecerle a Luciano todo el esfuerzo, trabajo y compromiso durante
- 26 este año que pasó, que ha sido complejo. Había muchos reclamos por el tema de los proyectos y la
- 27 Dirección Económica Financiera no funcionaba, como ustedes saben- y eso generó un desgaste.
- 28 Nuevamente agradezco a Luciano por todo su trabajo y todo su compromiso.
- 29
- 30 **2.23 NOTA. Propuesta de designación de la Esp. Ing. Ftal. Marina PIÑOL como Secretaria de**
- 31 **Extensión de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.**
- 32 - Se lee la propuesta de designación y se aprueba por unanimidad de
- 33 dieciséis miembros.
- 34
- 35 **2.24 NOTA. Renuncia de la Ing. Ftal. Natalia RAFFAELI como Presidenta de la Comisión de**
- 36 **Actividades Optativas.**
- 37 - Se lee la solicitud de renuncia, y se toma conocimiento.
- 38 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** También agradezco por todo el trabajo que realizó.
- 39
- 40 **14.2.25 Expediente N° 200-2158/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes**
- 41 **para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de**
- 42 **Oleaginosas y Cultivos Regionales -Departamento de Tecnología Agrícola y Forestal.- Dictamen**
- 43 **de la Comisión Asesora.**
- 44 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.
- 45 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El orden de méritos, dice:
- 46 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión
- 47 asesora: primero doctora Adriana Mabel Chamorro.
- 48 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión
- 49 asesora.
- 50 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 51 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, doctora Adriana Mabel Chamorro, sobre el resultado del
- 52 concurso y se procederá a su designación, una vez elevado y aprobado por el Consejo Superior.
- 53
- 54 **14.2.26 Expediente N° 0200-002952/22. Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de**
- 55 **Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Fisiología Vegetal-**
- 56 **Departamento de Ciencias Biológicas.- Dictamen de la Comisión Asesora.**
- 57 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** acá hubo un problema entre mails y SUDOCU que generaron este
- 58 sobre tablas con estos temas.
- 59 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

- 1 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El orden de méritos, dice:  
 2 – Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión  
 3 asesora: primero licenciado Santiago Kelly; segundo doctora Valeria  
 4 Bernardo y tercero doctor Matías Leonel Alegre.
- 5 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión  
 6 asesora.  
 7 – Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 8 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, licenciado Santiago Kelly, sobre el resultado del concurso y  
 9 se procederá a su designación.  
 10
- 11 **14.2.27 Expediente N° 200-203/23. Refrendar los términos de la Resolución N°140/23 de**  
 12 **Decano, Ad referéndum del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia condicionada presentada**  
 13 **por el Ing. Agr. Roberto Abel BARREYRO, en el cargo Profesor Adjunto Ordinario con**  
 14 **Dedicación Simple en el Curso de Oleaginosas y Cultivos Regionales y como Director de la**  
 15 **Estación Experimental Ing. Julio Hirschhorn, con una renta equivalente al cargo de Profesor**  
 16 **Titular Ordinario con Dedicación Exclusiva, a partir del 02/05/23.**  
 17 – Se lee la resolución 140/23.
- 18 **ING. ABBONA.-** No tendría que decir que es renta equivalente al cargo de profesor titular ordinario,  
 19 porque esta palabra *ordinario*, está de más. Es renta equivalente a profesor titular.
- 20 **SR. DECANO.-** No sé qué dice la resolución original. Él se presentó a un concurso como director.  
 21 Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la resolución 140/23,  
 22 con las aclaraciones vertidas por el consejero Abbona.  
 23 – Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.  
 24
- 25 **14.2.28 NOTA Toma de Conocimiento. Los Consejeros Estudiantiles por la Mayoría, presentan**  
 26 **cambios de representantes, en las Comisiones del Consejo Directivo periodo 2023-2024.**  
 27 – Se leen las propuestas de cambios de integrantes de comisiones, y  
 28 se toma conocimiento.  
 29
- 30 **14.2.29 Expediente N° 0200-60/23. Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Profesor**  
 31 **Adjunto Interino con Dedicación Simple en el Curso de Aprovechamiento Forestal-**  
 32 **Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. Dictamen de la Comisión Asesora.**
- 33 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.
- 34 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El orden de méritos, dice:  
 35 – Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión  
 36 asesora: primero ingeniero forestal Sebastián Robbiani y segundo  
 37 Gastón Sañudo, donde ninguno de los postulantes alcanzan el puntaje  
 38 mínimo necesario para acceder al cargo objeto de este registro de  
 39 aspirantes.
- 40 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión  
 41 asesora.  
 42 – Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 43 **SR. DECANO.-** El registro de aspirantes es declarado desierto.
- 44 **SRTA. SARIC.-** Pido la palabra para compartir la inquietud de los estudiantes de quinto año de  
 45 Ingeniería Forestal que consideran que alguien de la gestión debería acercarse para conversar con  
 46 ellos con respecto a este tema, porque no tienen en claro cómo va a ser el cronograma de la  
 47 cursada, el programa de la materia y esto cómo se desenlaza en el tema de las correlatividades para  
 48 el segundo cuatrimestre.
- 49 **SR. VICEDECANO.-** Yo estaba esperando la aprobación de este dictamen para conversar con ellos.  
 50 Como ha quedado desierto este registro de aspirantes, mi propuesta –como director del  
 51 Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal– va a ser que yo me haga cargo del curso de  
 52 Aprovechamiento, formar un equipo docente con los tres docentes de Mecanización Forestal, con un  
 53 docente de Introducción a la Dasonomía y con los ayudantes del curso. Y a partir de esa reunión  
 54 empezar a trabajar el cronograma de cómo se están dando las clases y encaminar el curso, porque  
 55 han tenido un par de clases que las ha dictado el ayudante Gastón Sañudo, yo pretendía otro tipo de  
 56 organización pero por ahí no me expliqué bien cómo era la cuestión y por eso me voy a hacer cargo  
 57 yo como para encaminar el Cuerpo docente y a partir de ahí poder llevar adelante una cursada  
 58 normal, como se merecen los estudiantes de quinto año de Ingeniería Forestal.  
 59

- 1 **PUNTO 3. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO**
- 2 **3.1 Expediente N° 200-2500/22. Admisión a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias**
- 3 **Agrarias y Forestales de la Ing. Agr. Brenda GARCÍA FALABELLA con el Proyecto de Tesis**
- 4 **titulado “Sustentabilidad de sistemas ganaderos extensivos de Patagonia Norte: transición**
- 5 **hacia la economía circular rural” a realizar con la Dirección del Dr. Pablo PERI, la Codirección**
- 6 **de la Dra. Andrea ENRIQUEZ y como Asesor académico el Dr. Germán SORACCO.**
- 7 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
- 8 dieciséis miembros.
- 9
- 10 **3.2 Expediente N° 200-2614/22. Admisión a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias**
- 11 **Agrarias y Forestales de Ing. Agr. Roberto Oscar LÓPEZ con el Proyecto de Tesis titulado:**
- 12 **“Alternativas sustentables para la producción de plantas hortícolas en almácigo: el uso de**
- 13 **hongos saprófitos y residuos orgánicos de la región como vehículos para su aplicación”, con**
- 14 **Dirección de la Dra. Marcela RUSCITTI y del Dr. Mario SAPARRAT.**
- 15 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
- 16 dieciséis miembros.
- 17
- 18 **3.3 Expediente N° 200-2685/22. Admisión a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias**
- 19 **Agrarias y Forestales del Ing. Agr. Guido Lautaro BELLORA con el Proyecto de Tesis titulado**
- 20 **“Flujo preferencial. Efecto sobre la distribución de agua y solutos en el perfil y su**
- 21 **disponibilidad para los cultivos” a realizar con la Dirección del Dr. Carlos Germán SORACCO y**
- 22 **del Dr. Luis LOZANO y la codirección del Dr. Rafael VILLARREAL.**
- 23 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
- 24 dieciséis miembros.
- 25
- 26 **3.4 Expediente N° 200-2740/22. Admisión a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias**
- 27 **Agrarias y Forestales de la Lic. Geraldine GARRAHAN con el Proyecto de Tesis titulado**
- 28 **“Mecanismos de detoxificación involucrados en la tolerancia a herbicidas en cereales de**
- 29 **invierno: ¿Variación intraespecífica y oportunidad de selección?”, realizada con la Dirección**
- 30 **del Dr. Marcos YANNICCARI.**
- 31 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
- 32 dieciséis miembros.
- 33
- 34 **3.5 Expediente N° 200-2975/22. Admisión a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias**
- 35 **Agrarias y Forestales de la Ing. Ftal. Florencia BONGIORNO con el Proyecto de Tesis titulado**
- 36 **“Asociación de cereales con microorganismos promotores del crecimiento vegetal para**
- 37 **mejorar las defensas frente a áfidos” con la Dirección del Dr. Aníbal R. LODEIRO y la**
- 38 **Codirección de la Dra. Érica TOCHO.**
- 39 - Se lee el dictamen de la Comisión.
- 40 **ING. LODEIRO.-** Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar por ser el director de
- 41 la tesis.
- 42 - Asentimiento.
- 43 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de
- 44 Comisión.
- 45 - Se registran quince votos por la afirmativa.
- 46 - El consejero Lodeiro se abstiene de votar.
- 47
- 48 **3.6 Expediente N° 200-97/23. La MSc. Irene VELARDE eleva propuesta de Curso de Posgrado**
- 49 **“Sistemas Agroalimentarios Localizados” (modalidad virtual). Curso Acreditado a Carreras de**
- 50 **Posgrado (Especialización, Maestrías y Doctorado).**
- 51 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
- 52 dieciséis miembros.
- 53
- 54 **3.7 Expediente N° 200-166/2023 El Dr. Eduardo KRUSE eleva propuesta de Curso de Posgrado**
- 55 **denominado “Agua y Ambiente. Una visión integral” Curso Acreditado a Carreras de Posgrado**
- 56 **(Especialización, Maestrías y Doctorado).**
- 57 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de
- 58 dieciséis miembros.
- 59

- 1 3.8 Expediente N° 200-190/2023. La Dra. Fernanda GASPARI presenta Curso de Posgrado  
2 “Geohidrología aplicada en la conservación de suelos” (modalidad a distancia) Curso  
3 Acreditado a Carreras de Posgrado (Especialización, Maestrías y Doctorado).  
4 – Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
5 dieciséis miembros.  
6
- 7 3.9 Expediente sdc N° 200-3542/07. La Dra. Silvia MONTEOLIVA presenta actualización del  
8 curso de Posgrado “Estructura de la madera” y solicita la designación del Dr. Pablo  
9 CABANILLAS como Docente Colaborador.  
10 – Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
11 dieciséis miembros.  
12
- 13 3.10 Expediente N° 200-3106/17. Designación de la Dra. María Victoria GARCÍA, de la Dra. María  
14 Elena FERNÁNDEZ y del Dr. Carlos Guillermo BARTOLI como miembros del Jurado Evaluador de  
15 la Tesis Doctoral titulada: "Plantaciones clonales mixtas de *Populus spp.* como alternativa  
16 silvicultural en el Delta del Paraná: crecimiento, uso de recursos y tolerancia a estreses  
17 abióticos" perteneciente al Ing. Ftal. Sebastián BONNIN, realizada con la Dirección de la Dra.  
18 Corina GRACIANO.  
19 – Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
20 dieciséis miembros.  
21
- 22 3.11 Expediente N° 200-0699/19. Designación de la Dra. Mónica Alejandra BLANCO, del Dr.  
23 Pablo Nicolás BARBETTA y de la Dra. Valeria A. D'AGOSTINO como miembros del Jurado  
24 Evaluador de la Tesis Doctoral titulada: "Estrategias de acceso, propiedad y tenencia de la  
25 tierra de familias productoras en el sudoeste bonaerense. Un análisis desde un enfoque  
26 territorial y jurídico normativo" perteneciente a la Abog. Sofía HANG, realizada con la  
27 Dirección del Lic. Héctor Luis ADRIANI, y la codirección del Mg. Gustavo LARRAÑAGA.  
28 – Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
29 dieciséis miembros.  
30
- 31 3.12 Expediente N° 200-1577/15. Designación de la Dra. María Marta AZPILICUETA, del Dr.  
32 Hernán ATTIS BELTRÁN y del Dr. Pablo Martín LÓPEZ BERNAL como miembros del Jurado  
33 Evaluador de la Tesis Doctoral titulada: "Características estructurales que inciden en la  
34 regeneración natural de bosques cosechados bajo cortas de protección de *Nothofagus pumilio*  
35 (lenga) a lo largo de gradientes ambientales en Tierra del Fuego, Argentina: Adecuación de  
36 prácticas silvícolas para el manejo sostenible" perteneciente al Ing. Ftal. Dardo PAREDES,  
37 realizada con la Dirección del Dr. Guillermo MARTÍNEZ PASTUR y la codirección del Dr. Juan  
38 Manuel CELLINI.  
39 – Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
40 dieciséis miembros.  
41
- 42 3.13 Expediente N° 200-2049/16. Designación de la Dra. Paula Andrea CONFORTI, de la Dra.  
43 Silvina Rosa DRAGO y de la M. Sc. Ángela ZULETA, como miembros del Jurado Evaluador de la  
44 Tesis Doctoral titulada “Harinas de avena enriquecidas con beta-glucanos como ingredientes  
45 nutricionales para panes de diferentes variedades de trigos argentinos. Optimización de  
46 parámetros de calidad industrial y nutricional” realizada por Ing Agr. Mag. Valentina ASTIZ con  
47 la Dirección de la Dra. María Cecilia PUPPO y la Codirección de la Dra. María Victoria SALINAS.  
48 – Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
49 dieciséis miembros.  
50
- 51 3.14 Expediente N° 200-3713/12. Toma de Conocimiento, Defensa Oral y Pública de la Tesis  
52 Doctoral del Ing. Ftal. Diego Martín SANDOVAL LÓPEZ, titulada “Análisis espacial y temporal  
53 del efecto de las plantaciones de *Eucalyptus grandis* en el carbono de la biomasa y el suelo en  
54 Entre Ríos y SE de Corrientes, Argentina”, con la Dirección del Dr. Marcelo Fabián ARTURI y la  
55 Codirección del Ing. Ftal. Juan Francisco GOYA y del Dr. Ignacio GASPARRI, realizada el 7 de  
56 diciembre de 2022. El Jurado Evaluador de la Tesis integrado por la Dra. Carina ÁLVAREZ, el Dr.  
57 Pablo PERI, el Dr. Carlos DI BELLA, otorgó la calificación de Distinguido 9 (nueve).  
58 – Se lee el dictamen de la Comisión.

1 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar por tratarse  
2 de mi defensa de tesis.

3 - Asentimiento.

4 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de  
5 Comisión.

6 - Se registran quince votos por la afirmativa.

7 - El consejero Sandoval se abstiene de votar.

8

9 **3.15 Expediente N° 200-4171/18. Toma de Conocimiento, Defensa Oral y Pública de la Tesis**  
10 **Doctoral de la Lic. Amalia Valeria IBAÑEZ MORO, titulada “Efecto del Fuego en el Banco de**  
11 **Semillas de Especies Leñosas Nativas del Chaco Occidental de Argentina”, con la Dirección la**  
12 **Dra. Sandra BRAVO, la Co-dirección del PhD Fabián BORGHETTI, y la Asesoría Académica del**  
13 **Dr. Juan Manuel CELLINI, realizada el 21 de diciembre de 2022. El Jurado Evaluador de la Tesis**  
14 **integrado por la Dra. María Florencia URRETAVIZCAYA, el Dr. Diego GURVICH y el Dr. Javier**  
15 **PUNTIERI otorgó la calificación de Sobresaliente 10 (diez).**

16 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
17 dieciséis miembros.

18

19 **3.16 NOTA. La Secretaria de Posgrado, Dra. Fernanda Gaspari eleva la propuesta de**  
20 **conformación de la Comisión de Capacitación a Distancia de esta Facultad.**

21 - Se lee el dictamen de la Comisión.

22 **ING. ABBONA.-** Ese Reglamento de funcionamiento de la Comisión, ¿lo aprobamos?

23 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Sí. Se había designado una Comisión provisoria y ahora sería la  
24 definitiva.

25 **SRA. ALAC.-** Si me permiten, se pidió que se armara una Comisión transitoria y ahora, en función de  
26 eso y una vez que se conformó el Reglamento, se hace el expediente madre de la Comisión  
27 Permanente.

28 **ING. ABBONA.-** Y el Reglamento, ¿cuándo lo aprobamos en el Consejo Directivo?

29 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** En la reunión anterior.

30 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de  
31 Comisión.

32 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

33

34 **PUNTO 4. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN**

35 **4.1 Expediente N° 200-2581/22. Designación del equipo de Gestión Académica, del cuerpo**  
36 **docente y de tutores académicos de la carrera Maestría en Teledetección Avanzada en**  
37 **Gestión Forestal y Agropecuaria. La Comisión de Grado Académico de Maestrías y**  
38 **Especializaciones avala las designaciones.**

39 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
40 dieciséis miembros.

41

42 **4.2 Expediente N° 200-2784/21. Designación del Dr. Luis Andrés POLACK como Codirector del**  
43 **Proyecto de Tesis de la Ing. Agr. Victoria FERNÁNDEZ ACEVEDO titulado “Cilantro (*Coriandrum***  
44 ***sativum* L.) como atrayente de *Chrysoperla extrema* Neuropetra: Chrysopidae) en cultivo de**  
45 **lechuga de invernadero” dirigido por la Mg. Mariana DEL PINO. La Comisión de Grado**  
46 **Académico de Maestrías y Especializaciones avala la designación del codirector.**

47 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
48 dieciséis miembros.

49

50 **4.3 Expediente N° 200-0182/04. Designación de Comité académico de la carrera Maestría en**  
51 **Economía Agroalimentaria. Designar a los siguientes miembros: Ing. Ftal. Msc. Gerardo**  
52 **DENEGRI, Ing. Agr. Msc. Gustavo LARRAÑAGA, Ing. Agr. Msc. Emanuel GÓMEZ, Lic. Dr. Juan**  
53 **Manuel VILLULLA, Ing. Agr. Msc. Irene VELARDE. La Comisión de Grado Académico de**  
54 **Maestrías y Especializaciones avala las designaciones.**

55 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
56 dieciséis miembros.

57

1 **4.4 Expediente N° 200-0182/04. Matriz de equivalencias entre la Especialización en Economía**  
2 **Agroalimentaria y la Maestría en Economía Agroalimentaria. Esta Comisión de Grado**  
3 **Académico avala la presentación de la matriz de equivalencias.**

4 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
5 dieciséis miembros.  
6

7 **4.5 Expediente N° 200-1420/15. Toma de Conocimiento. Defensa oral y pública de la tesis de**  
8 **Maestría en Protección Vegetal, titulada “Evaluación de hongos entomopatógenos**  
9 **(Ascomycota: Hypocreales) como potenciales controladores de la langosta sudamericana**  
10 ***Schistocerca cancellata* (Orthoptera: Acridoidea) y su posible aplicación como bioinsecticidas”**  
11 **por parte del Ing. Agr. Héctor MEDINA el 14 de Marzo de 2023, bajo la Dirección del Dr.**  
12 **Sebastián Alberto PELLIZA, y la codirección del Dr. Eduardo Roberto WRIGHT. El Jurado**  
13 **Evaluador integrado por la Dra. Andrea Vanesa TOLEDO, el Ing. Agr. Gustavo Mariano DAL**  
14 **BELLO y la Dra. Gabriela Susana LUCERO, otorgó la calificación de Sobresaliente 10 (diez).**

15 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
16 dieciséis miembros.  
17

18 **4.6 Expediente N° 200-1421/15. Toma de Conocimiento. Defensa oral y pública de la tesis de**  
19 **Maestría en Protección Vegetal, titulada “Hongos patógenos del grano/semilla de arroz (*Oryza***  
20 ***sativa*) asociados al manchado: alternativas sustentables de control” por parte de la Ing. Biol.**  
21 **Diana Carolina BEDOYA CASTAÑEDA el 22 de noviembre de 2022, bajo la dirección de la Ing.**  
22 **Agr. Marina SISTERNA y codirigida por la Dra. María PINCIROLI. El Jurado Evaluador integrado**  
23 **por la Dra. Susana GUTIÉRREZ, la Ing. Agr. (MSc.) María AGUEDA CUNDOM y el Ing. Agr. (MSc.)**  
24 **Alfonso Damián LOVATO ECHEVERRÍA, otorgó la calificación de Sobresaliente 10 (diez).**

25 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
26 dieciséis miembros.  
27

#### 28 **PUNTO 5. CGA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

29 - No hay expedientes para tratar.  
30

#### 31 **PUNTO 6. COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

32 **6.1 Expediente N° 200-35/23. El Arq. Daniel ARDENGHI eleva propuesta de Actividad Optativa**  
33 **modalidad Curso denominado “Bienestar animal. Visión sistémica integral para el diseño de**  
34 **las construcciones e instalaciones agropecuarias”. Cuenta con el aval del Departamento de**  
35 **Ingeniería Agrícola y Forestal e informe de la Unidad Pedagógica. La Comisión recomienda su**  
36 **aprobación y se otorguen a la misma tres (3) créditos.**

37 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
38 dieciséis miembros.  
39

40 **6.2 NOTA. La Agrupación Cambium solicita la elaboración de un Reglamento para los cursos de**  
41 **examen final que se dictan en el marco del Programa de Rendimiento Académico y Egreso en**  
42 **nuestra Facultad. La Comisión sugiere recomendaciones a tener en cuenta.**

43 - Se lee el dictamen de la Comisión.  
44

45 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Las recomendaciones consisten en elevar las propuestas de los  
46 distintos equipos docentes a la Unidad Pedagógica y luego girarlos a la Comisión de Enseñanza para  
47 su revisión y, por supuesto, discusión.

48 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de  
49 Comisión.  
50

- Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.  
51

52 **6.3 NOTA. Solicitud de equivalencias efectuada por la estudiante de la Tecnicatura**  
53 **Universitaria en Agroecología, Paola BULDAIN Leg. 22923/0. Dictamen con aclaraciones de la**  
54 **Comisión.**

55 - Se lee el dictamen de la Comisión.  
56

57 **ING. RICCI.-** Estamos teniendo muchos casos de solicitudes de equivalencia de estudiantes, que  
58 tienen cursadas materias de Agronomía. Ya hemos hecho una tabla de equivalencias pero siguen  
59 surgiendo nuevas.

Acá se le dio como equivalente Climatología y Fenología Agrícola que tenía aprobada por  
la tabla de equivalencias, pero se le denegó la equivalencia de las asignaturas en la Tecnicatura

1 Conceptos Aplicados de Física, Química y Matemática por no tener aprobada Química Agrícola;  
2 Componentes de Agrobiodiversidad por no tener aprobada Microbiología y Elementos de la  
3 Comunicación, por no tener aprobada Extensión.

4 Quienes no tienen aprobada la materia por promoción o por final, no se le otorga la  
5 equivalencia. Esta situación se va a repetir con el pedido del alumno Peiretti.

6 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de  
7 Comisión.

8 – Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.  
9

10 **6.4 NOTA. Informes de la Unidad Pedagógica referidos a readmisiones de los estudiantes**  
11 **Sebastián PÉREZ CONTIGIANI Leg. 20851/2 y Claudia SEPÚLVEDA Leg. 18466/6. Dictámenes con**  
12 **acclaraciones de la Comisión.**

13 – Se lee el dictamen de la Comisión.

14 **ING. RICCI.-** En el caso de Pérez Contigiani, es un estudiante que solicita la séptima readmisión en  
15 Ingeniería Agronómica; es Plan 6, entonces, se lo autoriza a ser readmitido en su plan y se otorgan  
16 como equivalentes las cursadas de las asignaturas, cuyos finales deberá rendir: Agroindustrias,  
17 Oleaginosas, Producción Animal II, Fitopatología, Manejo y Conservación de Suelos, Riego y Drenaje,  
18 Cálculo Estadístico y Biometría. Fisiología Vegetal, Genética e Introducción al Mejoramiento Genético.  
19 Se le otorgó equivalencias de cursadas.

20 Y, en el caso de Sepúlveda, es readmitido en su Plan 6 para que pueda rendir las  
21 materias de su Plan y se le ponía como fecha límite 2026, como en todos los casos para que pueda  
22 rendir esas materias y luego el examen general único.

23 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de  
24 Comisión.

25 – Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.  
26

27 **14.6.5 Solicitud de equivalencia del estudiante Enrico PEIRETTI Leg.26037/4, referida al Curso**  
28 **“El suelo y su manejo ecológico” perteneciente al 2º año de la Tecnicatura Universitaria en**  
29 **Agroecología (TUnA). La Comisión recomienda que el estudiante solicite la equivalencia una**  
30 **vez que tenga el final del Curso Edafología aprobado.**

31 – Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
32 dieciséis miembros.  
33

34 **14.6.6 Solicitud de readmisión de la estudiante Alejandra Valeria SLIWA Leg.22826/0. La**  
35 **Comisión recomienda se autorice a la estudiante a rendir los finales que adeuda para poder**  
36 **rendir el Examen General Único, con fecha límite del 31 de mayo de 2026.**

37 – Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
38 dieciséis miembros.  
39

40 **ING. ABBONA.-** Perdón, señor Decano: sigo con la duda y pregunto si este Consejo tiene  
41 conocimiento en relación con el punto 3.16, que es la conformación de la Comisión de Capacitación  
42 a Distancia. Para mí, el Reglamento no ha pasado por este Consejo. Estamos designando una  
43 Comisión con un Reglamento que el Consejo no aprobó.

44 Lo que me parece que nosotros aprobamos –por ahí me falla la memoria– es la comisión  
45 que lo iba a redactar. Pero una vez redactado, no sé si pasó por la Comisión de Interpretación y  
46 Reglamento y después fue aprobado.

47 **SR. DECANO.-** Lo vamos a chequear. De ser así, la votación quedará anulada, y pasará por la  
48 Comisión de Interpretación y Reglamento.  
49

## 50 **PUNTO 7. COMISIÓN DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN**

51 **7.1 Expediente N° 200-92-23. La Secretaría de Extensión eleva propuesta de Creación de la**  
52 **Diplomatura Universitaria en Sector agropecuario y Agregado de Valor, presentada por la Ing.**  
53 **Agr. María Laura BRAVO. La Comisión recomienda aprobar la Diplomatura Universitaria.**

54 – Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
55 dieciséis miembros.  
56

57 **7.2 Expediente N° 200-126-23. La Secretaría de Extensión eleva solicitud de auspicio de nuestra**  
58 **Facultad, para el 8º Simposio en Biofumigación, abonos verdes y cultivos de cobertura, a**

1 realizarse en Argentina, con sede en INTA San Pedro en octubre del 2024. La Comisión  
2 recomienda otorgar el auspicio solicitado.

3 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
4 dieciséis miembros.

5  
6 **7.3 Expediente N° 200-186/23. El Secretario de Relaciones Institucionales Ing. Agr. Matías**  
7 **BARRENECHEA y el Secretario de Bienestar y Asuntos Estudiantiles Ing. Agr. Franco MAREGA**  
8 **solicitan Aval Institucional para la 2° Jornada de “Producción Intensiva con Bioinsumos”, a**  
9 **realizarse durante los días 4 y 5 de mayo de 2023 en Lisandro Olmos, La Plata. La Comisión**  
10 **recomienda otorgar el aval institucional solicitado.**

11 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
12 dieciséis miembros.

13  
14 **7.4 Expediente N° 200- 4229/13. La Secretaría de Extensión eleva Informe Final 2022 del Curso**  
15 **de Extensión Bienestar Animal “Visión sistémica integral en el manejo animal” presentado por**  
16 **la Ing. Agr. Lorena AGNELLI. La Comisión recomienda su aprobación.**

17 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
18 dieciséis miembros.

19  
20 **7.5 Expediente N° 200-189/23. La Coordinadora de la Tecnicatura Universitaria en Agroecología**  
21 **Dra. Margarita BONICATTO y la Prosecretaria de Pregrado Ing. Agr. Lorena MENDICINO**  
22 **solicitan se declare de Interés Institucional la Jornada “Encuentro de futuros/as Técnicos/as**  
23 **en Agroecología. La inserción laboral después de la graduación”, a realizarse en nuestra**  
24 **Facultad el viernes 28 de abril de 2023. La Comisión recomienda su aprobación.**

25 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
26 dieciséis miembros.

27  
28 **7.6 Expediente N° 200-125/23. El Secretario de Extensión Ing. Agr. Luciano CALVO eleva**  
29 **Informe de la Actividad de Extensión: "Taller de Física para Docentes de Escuelas de Nivel**  
30 **Medio (e interesados en general)". La Comisión recomienda su aprobación.**

31 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
32 dieciséis miembros.

33  
34 **7.7 Expediente N° 200-187/23. Los Consejeros Estudiantiles por Minoría solicitan se declare de**  
35 **Interés Institucional al 9° Congreso Nacional de Agrobiotecnología a realizarse el 3 y 4 de**  
36 **mayo de 2023 en la Localidad de Azul, Provincia de Buenos Aires. La Comisión recomienda su**  
37 **aprobación.**

38 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
39 dieciséis miembros.

#### 40 41 **PUNTO 8. COMISIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

42 **8.1 Actualización del monto de Becas de Ayuda Económica a Docentes. Dictamen de la**  
43 **Comisión.**

44 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Lo que se resolvió con respecto al monto que había anteriormente,  
45 aumentar un 100 por ciento y se establecieron los montos tal cual figuran en una resolución  
46 anterior.

47 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

#### 48 49 **PUNTO 9. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE**

50 **9.1 Expediente N° 200-169/23. Llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición y**  
51 **Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación**  
52 **Simple, en el Curso de Socioeconomía - Departamento de Desarrollo Rural - Por renuncia de la**  
53 **Dra. Carla DE SIMONE. La Comisión recomienda se dé curso a la solicitud, y se establezca**  
54 **periodo de Inscripción y la Comisión Asesora correspondiente.**

55 - Se lee el dictamen de la Comisión.

56 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El período de inscripción será del 15 de mayo al 8 de junio, de 8 a  
57 12:30 horas. Y los jurados por profesores serían: José Portillo, Gustavo Denegri, Raúl Rosas, Gustavo  
58 Acciaresi, Gustavo Larrañaga y Dardo Selis. Los jurados estudiantiles María Paula Puyade y Franco  
59 Espuela.

- 1 Faltan los jurados graduados.
- 2 **ING. PUIG.-** Nombraré a los tres propuestos, pero como sucede generalmente, el primero y segundo  
3 serían el titular y suplente, respectivamente: ingeniero agrónomo Ricardo Stratta, ingeniero  
4 agrónomo Nicolás Porto y el ingeniero agrónomo Marcos Rodríguez.
- 5 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la conformación  
6 del jurado y las fechas propuestas.
- 7 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 8
- 9 **9.2 Expediente N° 200-170/23. Llamado a Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de**  
10 **Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Exclusiva, en el Curso de Edafología -**  
11 **Departamento de Ambiente y Recursos Naturales. Por renuncia del Ing. Agr. Marco D'AMICO.**  
12 **La Comisión recomienda se dé curso a la solicitud, y se establezca periodo de Inscripción.**
- 13 - Se lee el dictamen de la Comisión.
- 14 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El período de inscripción será del 8 al 12 de mayo de 8 a 12:30 horas  
15 en la Oficina de Concursos.
- 16 Los jurados por profesores serían: Margarita Alconada, Gabriela Morelli, Susana  
17 Martínez y Alejandra Carbone. Los jurados graduados Delfina Waymasí y María Isabel Delgado. Y los  
18 jurados estudiantiles Christian Nichea y Federico Ducasse.
- 19 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de jurado  
20 y la fecha de inscripción.
- 21 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 22
- 23 **9.3 Expediente N° 200-171/23. Llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición y**  
24 **Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación**  
25 **Exclusiva, en el Curso de Edafología -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales. La**  
26 **Comisión recomienda se dé curso a la solicitud, se establezca periodo de Inscripción y la**  
27 **Comisión Asesora correspondiente.**
- 28 - NO SE TRATA.
- 29
- 30 **9.4 Expediente N° 200-173/23. Llamado a Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de**  
31 **Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple, en el Curso de Agroindustrias -**  
32 **Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal -. Por renuncia del Ing. Agr. Juan Ignacio**  
33 **GOROSTIAGUE. La Comisión recomienda se dé curso a la solicitud, se establezca periodo de**  
34 **Inscripción y se atienda a modificación en la Comisión Asesora.**
- 35 - Se lee el dictamen de la Comisión.
- 36 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Eso se refería a que no había miembros suplentes, pero ya se  
37 completó.
- 38 **ING. GARBI.-** La propuesta es que Vicente pase a titular por ser ordinario.
- 39 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Por el Departamento estaba como titular Ortiz y suplente Vicente, y  
40 la propuesta es invertir el orden. Profesor extra departamental Soracco y Romanelli. Auxiliares  
41 docentes Guillino y Pintos como titular y suplente, y estudiantes Tomás Bello y Brenda Lascano.
- 42 **SRTA. ABRAMCHICK.-** Vamos a pedir que los representantes estudiantiles sean Enzo Cattáneo y  
43 Virginia Costamagno.
- 44 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El período de inscripción será del 8 al 12 de mayo de 8 a 12:30 horas  
45 en la Oficina de Concursos.
- 46 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de  
47 jurado y la fecha de inscripción.
- 48 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 49
- 50 **9.5 Expediente N° 200-176/23. Llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición y**  
51 **Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación**  
52 **Simple, en el Curso de Agroindustrias -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal -. La**  
53 **Comisión recomienda se dé curso a la solicitud, se establezca periodo de Inscripción y la**  
54 **Comisión Asesora correspondiente.**
- 55 - Se lee el dictamen de la Comisión.
- 56 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El período de inscripción será del 15 de mayo al 6 de junio de 2023,  
57 de 8 a 12:30 horas en la Oficina de Concursos.

1 Los jurados por profesores serían: Javier Vicente, Vanesa Ixtaina, Sonia Viña, Cecilia  
2 Puppo, Lorenza Costa y Gustavo Romanelli. Los jurados graduados doctora Ana Carolina Castro, la  
3 ingeniera agrónoma Bárbara Novillo y el ingeniero agrónomo Luciano Calvo.

4 **SRTA. ABRAMCHICK.-** Proponemos como jurados estudiantiles a Enzo Cattáneo y Virginia  
5 Costamagno.

6 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de  
7 jurado y la fecha de inscripción.

8 – Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.  
9

10 **9.6 Expediente N° 200-172/23. Llamado a Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de**  
11 **Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en el Curso Sistemática Vegetal -**  
12 **Departamento de Ciencias Biológicas-. Por renuncia de la Dra. Claudia MONTI. La Comisión**  
13 **recomienda se dé curso a la solicitud, y se establezca periodo de Inscripción.**

14 – Se lee el dictamen de la Comisión.

15 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El período de inscripción será del 8 al 12 de mayo de 2023, de 8 a  
16 12:30 horas en la Oficina de Concursos.

17 Los jurados por profesores serían: Profesor de Departamento Bayón, suplente Deluchi;  
18 profesor extra departamental Sonia Viña titular y María Rosa Simón, suplente. Auxiliar docente  
19 titular Geraldín Formoselle y suplente Graciela Pastorini. Y los jurados estudiantiles Uriel Santos  
20 como titular, y Augusto Ursino, como suplente.

21 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de  
22 jurado y la fecha de inscripción.

23 – Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.  
24

25 **9.7 Expediente N° 200-175/23. Llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición y**  
26 **Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación**  
27 **Semiexclusiva en el Curso Sistemática Vegetal - Departamento de Ciencias Biológicas-. La**  
28 **Comisión recomienda se dé curso a la solicitud, se establezca periodo de Inscripción y la**  
29 **Comisión asesora correspondiente.**

30 – Se lee el dictamen de la Comisión.

31 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El período de inscripción será del 15 de mayo al 6 de junio de 2023,  
32 de 8 a 12:30 horas en la Oficina de Concursos.

33 Los jurados por profesores serían: Néstor Bayón, Marcelo Paulo Hernández, Pedro  
34 Balatti, Mario Saparrat, Fabio Achinelli y Gabriela Morelli.

35 **ING. PUIG.-** Los jurados graduados ingeniero agrónomo Matías Barrenechea, ingeniera agrónoma  
36 Luciana Dell'Arciprete y el ingeniero agrónomo Martín Pardi.

37 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** En este caso, voy a presentar otra propuesta alternativa: doctora Valentina  
38 Fernández y el ingeniero forestal Luciano Roussy.

39 **ING. PUIG.-** En primer lugar, son ternas las que estamos presentando, porque así lo establece el  
40 Reglamento.

41 Esta discusión ya la hemos tenido arduamente y largamente porque es el Centro de  
42 Graduados el que hace la propuesta, de acuerdo al Reglamento de concursos de nuestra Facultad.  
43 Así que dejo a criterio del Consejo Directivo lo que resuelva.

44 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Agrego como terna a Gerardo D'Ambó.

45 **SRTA. ABRAMCHICK.-** Proponemos como jurados estudiantiles a Uriel Santos y a Augusto Ursino.

46 **ING. LODEIRO.-** Quisiera pedir una aclaración.

47 ¿La designación, en este caso, son jurados graduados o jurados auxiliares docentes?

48 **SR. DECANO.-** Graduados.

49 **ING. PUIG.-** Es Claustro de Graduados y Ayudantes diplomados.

50 **ING. LODEIRO.-** ¿No hay representantes auxiliar docente en los concursos?

51 **SR. DECANO.-** El Consejo determina qué graduado va a formar parte de ese jurado. Lo habitual es  
52 que al igual que para los profesores lo proponen los profesores por mayoría, el Centro de  
53 Graduados y Centro de Estudiantes propone sus representantes.

54 **ING. LODEIRO.-** Lo que pasa es que me parece que la representación de auxiliares docentes no es lo  
55 mismo que la representación de Graduados. Es decir que llegan al Consejo votados por dos  
56 estamentos diferentes. Así que me parece que mínimamente o deberían ponerse de acuerdo qué  
57 representación va a los concursos o que, alternativamente, haya un representante graduado y uno  
58 de los auxiliares docentes porque no es lo mismo. O que los auxiliares docentes conformen también  
59 la representación junto con los profesores, como claustro docente.

1 Quería preguntar porque no tengo claro ¿la representación de quién estamos eligiendo?  
2 Porque vamos a entrar en un conflicto obvio entre dos estamentos.

3 **ING. PUIG.-** No es así lo que menciona el consejero profesor.

4 En realidad, el Centro de Graduados está conformado por todos los docentes de esta  
5 Casa y por los graduados de esta Facultad. De hecho, ustedes como profesores también ejercen el  
6 voto al Centro de Graduados. O sea que la representación es de todos los claustros.

7 El Claustro de Graduados es graduados y ayudantes diplomados. Así lo establece la  
8 Universidad, pero el que propone de acuerdo al Reglamento de concurso de nuestra Facultad, la  
9 propuesta de los concursos docentes, es el espacio gremial de representación: el Centro de  
10 Graduados.

11 Obviamente, hay un desacuerdo, producto del resultado de las elecciones. Cuando un  
12 grupo queda en minoría, por supuesto va a tener diferencias, como a ustedes les pasa en el claustro  
13 de profesores. El tema es que ustedes lo resuelven mejor que los graduados, porque no hay  
14 objeciones en el caso de profesores de la minoría para incorporar jurados de la minoría.

15 Obviamente que tenemos discusiones, algunas las hemos saldado porque previamente  
16 se han acercado a dialogar con nosotros para proponer algunos jurados y, de hecho, han sido  
17 tomados en cuenta, ya que hay varios concursos donde la propuesta de la Agrupación 616 se tuvo  
18 en cuenta y forman parte de las comisiones asesoras.

19 En este caso, lamentamos que no se hayan acercado a discutirlo previamente, lo están  
20 proponiendo ahora. Nosotros entendemos que de acuerdo al Reglamento es el Centro de  
21 Graduados el espacio gremial de representación de los auxiliares docentes de esta Casa y  
22 mantenemos nuestra propuesta.

23 **SR. DECANO.-** En definitiva, es una decisión política del Cuerpo. La lógica que siempre se utilizó fue  
24 esta.

25 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Solamente decir que en otro momento nos hemos puesto de acuerdo y,  
26 en definitiva, se hizo una lista más o menos común en el cual elegimos los jurados en casa caso.

27 En este momento, hay una terna para votar y se votará. También lamento que estemos en  
28 este momento discutiendo, pero no está del todo saldada cuál es la relación que tiene que tener en  
29 cuanto a los jurados en cada uno de los estamentos, y lo hemos resuelto por consenso.

30 Reitero nuestra propuesta porque en este caso, tratándose de jefes de trabajos  
31 prácticos, así como en auxiliares docentes no dijimos nada, en jefes sí.

32 En definitiva, votemos lo que corresponda, en función de las ternas.

33 **ING. PUIG.-** Simplemente mencionar que son dos cargos de ayudantes diplomados y uno de jefe de  
34 trabajos prácticos la terna para la cual estamos proponiendo.

35 **ING. LODEIRO.-** No termino de entender el tema, no me quiero meter en otro claustro y, por ese  
36 motivo, voy a solicitar autorización para abstenerme de votar.

37 – Asentimiento.

38 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de  
39 jurado, aclarando que para graduados hay dos mociones, y la fecha de inscripción es única.

40 En primer lugar, pondré en votación la propuesta del Centro de Graduados, que incluye  
41 a los graduados Barrenechea, Dell'Arciprete y Pardi.

42 – Se registran ocho votos por la afirmativa y la abstención del  
43 ingeniero Lodeiro.

44 **SR. DECANO.-** En segundo lugar, se va a votar la moción del ingeniero Sandoval, que propone como  
45 jurados Valentina Fernández, Luciano Roussy y Gerardo D'Ambó.

46 – Se registran siete votos por la afirmativa y la abstención del  
47 ingeniero Lodeiro.

48 **SR. DECANO.-** Queda aprobada la conformación del jurado, con los representantes graduados  
49 Barrenechea, Dell'Arciprete y Pardi.

50  
51 **9.8 Expediente N° 200-174/23. Llamado a Registro de Aspirantes para cubrir dos (2) cargos de**  
52 **Ayudante Diplomado Dedicación Simple en el Curso Sistemática Vegetal - Departamento de**  
53 **Ciencias Biológicas. La Comisión recomienda se dé curso a la solicitud, y se establezca periodo**  
54 **de Inscripción.**

55 – Se lee el dictamen de la Comisión.

56 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El período de inscripción será del 8 al 12 de mayo de 2023, de 8 a  
57 12:30 horas en la Oficina de Concursos.

1 Los jurados por profesores serían: por el Departamento Bayón titular, Deluchi suplente.  
2 Extra departamental Viña titular y Simón suplente. Auxiliar docente titular Formoselle y suplente  
3 Pastorino. Jurados estudiantiles Uriel Santos titular y Augusto Ursino, suplente.

4 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de  
5 jurado y la fecha de inscripción.

6 – Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.  
7

8 **9.9 Expediente N° 200-177/23. Llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición y**  
9 **Antecedentes para cubrir dos (2) cargos de Ayudante Diplomado Dedicación Simple en el**  
10 **Curso Sistemática Vegetal -Departamento de Ciencias Biológicas. La Comisión recomienda se**  
11 **dé curso a la solicitud, y se establezca fecha y la Comisión asesora correspondiente.**

12 – Se lee el dictamen de la Comisión.

13 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** La situación es idéntica a la del punto 9.7 recientemente aprobada.

14 El período de inscripción será del 15 de mayo al 6 de junio de 2023, de 8 a 12:30 horas  
15 en la Oficina de Concursos.

16 Los jurados por profesores serían: Néstor Bayón, Marcelo Paulo Hernández, Pedro  
17 Balatti, Mario Saparrat, Fabio Achinelli y Gabriela Morelli. Los jurados graduados ingeniero  
18 agrónomo Matías Barrenechea, ingeniera agrónoma Luciana Dell'Arciprete y el ingeniero agrónomo  
19 Martín Pardi. Y los jurados estudiantiles Uriel Santos y Augusto Ursino.

20 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de  
21 jurado y la fecha de inscripción.

22 – Se registran ocho votos por la afirmativa y siete votos por la negativa.

23 – El ingeniero Lodeiro se abstiene de votar.  
24

25 **9.10 Expediente N° 200-1320/20. La Prosecretaria de Pregrado Ing. Lorena MENDICINO y la**  
26 **Coordinadora de la Tecnicatura Universitaria en Agroecología Dra. Margarita BONICATTO**  
27 **elevan solicitud de designación de Docentes Responsables y Coordinadores de los cursos que**  
28 **inician en el primer cuatrimestre del 1er y 2do año de la carrera de la TUnA en el ciclo lectivo**  
29 **2023. La Comisión recomienda se dé curso a lo solicitado.**

30 – Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
31 dieciséis miembros.  
32

33 **9.11 Nota de los Profesores Lista 15, 616 Construcción Colectiva, Cambium y Asamblea de los**  
34 **estudiantes de la Tecnicatura Universitaria en Agroecología sobre el financiamiento de los**  
35 **docentes. La Comisión solicita a las autoridades de la Facultad ciertas consideraciones.**

36 – Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
37 dieciséis miembros.

38 **SR. DECANO.-** Eso ya fue girado a la Prosecretaría de Pregrado para que genere el informe.

39 **ING. ABBONA.-** Partiendo de lo ocurrido al principio de la reunión, lo que se pide es que hay  
40 personas que están ejerciendo la docencia y que no tienen cargo dentro de la Facultad. Entonces,  
41 atender esos casos, porque todo docente tiene que tener una remuneración. No se puede pensar en  
42 sostener una Tecnicatura con docentes ad-honórem.

43 En parte es planificar la situación docentes y rentar en el caso de que hayan estado  
44 ejerciendo la docencia y no se les haya remunerado, buscar algún mecanismo de remuneración.

45 **SR. DECANO.-** Esto ya lo hemos charlado. El compromiso es que todos los docentes tengan renta y  
46 en eso se ha encargado desde el origen, desde la puesta en marcha de esta Tecnicatura Lorena  
47 Mendicino, en su momento como Secretaria Académica y ahora como Prosecretaria. Ella está  
48 coordinando esfuerzos para que eso así sea.

49 Vamos a esperar a ver qué es lo que trae el informe que ella genere y, a partir de ahí,  
50 tomaremos medidas en función de eso.  
51

52 **9.12 Expediente N° 200-180/23. Solicitud de Adscripción a la Docencia Universitaria del Ing.**  
53 **Agr. Matías Damián BARRENECHEA, en el Curso de Horticultura y Floricultura -Departamento**  
54 **de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. Cuenta con el Aval del Profesor Titular del curso y del**  
55 **Departamento. La Comisión recomienda se dé curso a lo solicitado.**

56 – Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
57 dieciséis miembros.  
58

- 1 **9.13 Expediente N°200-181/23. Solicitud de Adscripción a la Docencia Universitaria de la Ing.**  
2 **Agr. Julieta PEÑALBA, en el Curso de Horticultura y Floricultura -Departamento de Tecnología**  
3 **Agropecuaria y Forestal-. Cuenta con el Aval del Profesor Titular del curso y del**  
4 **Departamento. La Comisión recomienda se dé curso a lo solicitado.**  
5 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
6 dieciséis miembros.  
7
- 8 **9.14 Expediente N° 200-182/23. Solicitud de Adscripción a la Docencia Universitaria del Ing.**  
9 **Agr. Felipe Santiago CALONGE, en el Curso de Morfología Vegetal -Departamento de Ciencias**  
10 **Biológicas -. Cuenta con el aval del Profesor Adjunto del curso y del Departamento. La**  
11 **Comisión recomienda se dé curso a lo solicitado.**  
12 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
13 dieciséis miembros.  
14
- 15 **9.15 Expediente N° 200-/23. Solicitud de Adscripción a la Docencia Universitaria del Ing. Agr.**  
16 **Martin ESCARAY, en el Curso de Administración Agraria -Departamento de Desarrollo Rural -.**   
17 **Cuenta con el aval del Profesor Titular del curso y del Departamento. La Comisión recomienda**  
18 **no dar curso a la solicitud.**  
19 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Este pedido no se hizo expediente porque la Comisión recomendó a  
20 no dar curso a la solicitud, no por sus antecedentes sino porque no entró a tiempo la adscripción  
21 que tenía. En la próxima reunión se va a tratar todo junto, pero en este momento, no se dio curso a  
22 la adscripción.  
23 **ING. ABBONA.-** En la Comisión estuvimos charlando que es probable que en algún momento lo  
24 giremos a Interpretación porque si una persona puede tener una única adscripción en toda su vida  
25 académica o si termina, puede tener el otro curso. O sea que la reglamentación es como que da a  
26 entender que es única, pero no es tan tajante. Entonces puede ser que alguien pida que quiere tener  
27 y en algún momento deba ir a la Comisión de Interpretación y Reglamento.  
28 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** En este caso fue porque no estaba el informe. Estaba terminada su  
29 otra adscripción.  
30 Entiendo que cuando vuelva a la Comisión, se le dará curso, con lo cual esta persona  
31 tendría dos adscripciones: una terminada y la otra no.  
32 **ING. GARBI.-** Con relación a lo que planteó Esteban, quiero aclarar que la adscripción es por única  
33 vez, aun cuando presente ese informe, puede tener otra o no.  
34 **SR. DECANO.-** Entonces, debería ser girado a la Comisión de Interpretación y Reglamento para que  
35 dictamine al respecto. O sea que cuando se trate eso, que se gire a la Comisión de Interpretación y  
36 Reglamento.  
37 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** O puedo hacer una nota, con la anuencia de ustedes, visto que este  
38 tema surgió ante esta doble adscripción, ya girarlo a la Comisión de Interpretación y Reglamento,  
39 como para agilizar el trámite.  
40 **SR. DECANO.-** Entiendo que hay acuerdo.  
41 - Asentimiento.  
42 - Se retira del recinto, la consejera Abramchick.  
43
- 44 **9.16 Expediente N° 200-183/23. Solicitud de Adscripción a la Docencia Universitaria del Ing.**  
45 **Agr. Emanuel GÓMEZ, en el Curso de Administración Agraria -Departamento de Desarrollo**  
46 **Rural -. Cuenta con el aval del Profesor Titular del curso y del Departamento. La Comisión**  
47 **recomienda se dé curso a lo solicitado.**  
48 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
49 quince miembros.  
50
- 51 **9.17 Expediente N° 200-184/23. Solicitud de Adscripción a la Docencia Universitaria del Ing.**  
52 **Ftal. Mariano CLAUSI, en el Curso de Introducción a la Administración -Departamento de**  
53 **Desarrollo Rural -. Cuenta con el aval del Profesor Adjunto del curso y del Departamento. La**  
54 **Comisión recomienda se dé curso a lo solicitado.**  
55 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
56 quince miembros.  
57
- 58 **9.18 Expediente N° 200-185/23. Solicitud de Adscripción a la Docencia Universitaria del Ing.**  
59 **Agr. Inti GANGANELLI, en el Curso de Introducción a las Ciencias Agrarias -Departamento de**

- 1 **Desarrollo Rural -. Cuenta con el aval del Profesor Titular del curso y del Departamento. La**  
 2 **Comisión recomienda se dé curso a lo solicitado.**  
 3 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
 4 quince miembros.  
 5 - Se reincorpora a la reunión la consejera Abramchick.  
 6
- 7 **9.19 Expediente N° 200-0209/19. Prórroga e Informe de Adscripción a la Docencia Universitaria**  
 8 **del Ing. Agr. Pablo SARANDÓN en el Curso de Producción Animal II -Departamento de**  
 9 **Tecnología Agropecuaria y Forestal -. Cuenta con el aval del Profesor Titular del curso y del**  
 10 **Departamento. La Comisión considera aceptable el informe y recomienda la renovación por el**  
 11 **periodo de 1 (un) año.**  
 12 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
 13 dieciséis miembros.  
 14
- 15 **9.20 Expediente N° 200-3868/18. Informe Final de Adscripción a la Docencia Universitaria del**  
 16 **Ing. Agr. Nicolás POLICH en el Curso de Manejo y Conservación de Suelos - Departamento de**  
 17 **Ambiente y Recursos Naturales -. Cuenta con el aval del Profesor Titular del curso y del**  
 18 **Departamento. La Comisión considera aceptable el Informe. Expediente en formato papel.**  
 19 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
 20 dieciséis miembros.  
 21
- 22 **14.9.21. Nota presentada por las consejeras Puig y de la Torre sobre propuesta de**  
 23 **nombramiento como profesor extraordinario al ingeniero agrónomo Daniel Giménez.**  
 24 **ING. PUIG.-** Voy a dar lectura a la nota que presentamos.  
 25 Dice: *La Plata, 20 de abril de 2023. Al Sr. Decano Ing. Agr. Ricardo Andreau. Facultad de*  
 26 *Ciencias Agrarias y Forestales. Universidad Nacional de La Plata.*  
 27 *Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio al Consejo Directivo de nuestra*  
 28 *casa de estudios con el fin de elevar para su consideración, la propuesta para la designación del Ingeniero*  
 29 *Agrónomo Daniel Oscar Giménez como Profesor Extraordinario en carácter de consulto según lo*  
 30 *establecido por el artículo 38 de nuestro Estatuto y la ordenanza 181.*  
 31 *Es conocida la amplia trayectoria del Profesor Giménez. Su compromiso con la docencia en*  
 32 *nuestra casa de estudios se remonta a sus años como estudiante, siendo cerca de 50 los años en los que*  
 33 *ha contribuido a la formación de grado y postgrado de Ingenieros Agrónomos y Forestales de la Facultad*  
 34 *de Ciencias Agrarias y Forestales. Posee una reconocida trayectoria en el ámbito de la investigación y la*  
 35 *extensión, pilares de nuestra Universidad, y sus aportes a la vida institucional hablan del compromiso*  
 36 *inclaudicable que el Ingeniero Giménez posee con la educación pública de calidad y con la Universidad*  
 37 *Reformista.*  
 38 *En el año 1973, el Ingeniero Giménez comienza su actividad docente como ayudante alumno*  
 39 *ad-honorem en la cátedra de Fisiología Vegetal y Fitogeografía de la Facultad y en el año 1975, al recibir su*  
 40 *título de grado, continua su trayectoria docente como ayudante diplomado hasta el año 1977, en el que*  
 41 *obtiene el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos por concurso en la misma cátedra. En el año 1991 accede al*  
 42 *cargo de profesor adjunto en Fisiología Vegetal en carácter de Ad-honorem, revistiendo el carácter de*  
 43 *ordinario desde el año 1993. Además, se ha desempeñado profesor en el grado en otras Universidades*  
 44 *Nacionales, siendo profesor adjunto en la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires*  
 45 *en la cátedra de Fisiología Vegetal (1981 - 1996) y profesor asociado y posteriormente Titular (2007 - a la*  
 46 *actualidad) en la cátedra de Fisiología vegetal de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de*  
 47 *Buenos Aires (UNNOBA). En post grado se ha desempeñado como docente en la carrera de Maestría en*  
 48 *protección vegetal de nuestra facultad; en la Facultad de Ciencias Exactas Físicoquímicas y Naturales de la*  
 49 *Universidad Nacional de Río IV y en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata.*  
 50 *Además, ha dirigido 13 tesinas de grado y más de 100 pasantías estudiantiles, mostrando su fuerte*  
 51 *compromiso con la enseñanza.*  
 52 *En cuanto a su trayectoria en investigación el ingeniero Giménez es categoría I de incentivos.*  
 53 *Ha publicado un total de 61 trabajos en revistas científicas, 160 presentaciones a jornadas y congresos.*  
 54 *Posee tres libros escritos como primer autor y escribió numerosos capítulos de libros. Dirigió 2 tesis*  
 55 *doctorales y 5 de maestrías, teniendo también numerosas asesorías académicas en el posgrado. Ha sido*  
 56 *responsable en calidad de director o codirector de 24 proyectos de investigación subsidiados (UNLP,*  
 57 *CONICET, UNNOBA, CIC) y participo en carácter de investigador en 20, donde se destaca principalmente su*  
 58 *trayectoria en temas vinculados a la morfogénesis de plantas superiores, la selección de marcadores*  
 59 *asociados a la respuesta frente al estrés biótico y abiótico, la ecofisiología de cereales y plantas forrajeras*

1 y la Ecofisiología de cultivos protegidos y su respuesta frente al estrés. Ha propuesto proyectos de  
2 innovación tecnológica para su patentamiento en los siguientes temas: determinación cuantitativa de C14  
3 en tejidos vegetales por digestión de NaOH 9N y homogenización manual y prueba biológica:  
4 determinación de la agresividad del pulgón verde de los cereales y resistencia al mismo en cultivares de  
5 cebada, trigo y avena por el crecimiento del coleoptilo (entre 2.30 y 12 horas) y con patente pendiente:  
6 “método no destructivo y rápido de evaluación cuantitativa de formulaciones de glifosato y o detección de  
7 biotipos de gramíneas y otras especies y susceptibles (72 horas).

8 En el ámbito de la extensión el profesor Giménez posee 41 trabajos de transferencia y  
9 extensión presentados y ha dirigido y participado en numerosos proyectos acreditados en el área,  
10 destacándose la difusión para la comunidad de temas vinculados al cultivo sin suelo.

11 El ingeniero Giménez ha tenido un fuerte compromiso con la vida institucional,  
12 desempeñándose durante 9 años como Consejero Académico en los que participo en la aprobación del  
13 plan 7 de estudios y la creación del posgrado y las reglamentaciones de las carreras de especialización,  
14 master y doctorado, en representación del claustro de graduados y posteriormente por el claustro de  
15 profesores. Desde su rol como Consejero Directivo fue promotor de la propuesta para la creación de la  
16 biblioteca conjunta. Se desempeñó durante 21 años como director del departamento de Ciencias  
17 Biológicas, en donde siempre abogo por la armonía dentro de los cursos y los cargos y dedicaciones  
18 docentes de las materias que pertenecen al mismo. Desde allí fue promotor de la propuesta para otorgar  
19 6 créditos a los ayudantes alumnos. Además, fue miembro del directorio del INFIVE desde 1993 hasta  
20 2009. Ha sido Juez Experto en evaluación de proyectos en Universidades Nacionales destacándose entre  
21 otras la Universidad Nacional de Buenos Aires, La Universidad Nacional Patagonia Austral, la Universidad  
22 Nacional de La Plata. Asimismo, ha formado parte de los comités evaluadores de revistas científicas como  
23 NJAS- Wageningen Journal of Life Sciences y evaluador de planes de negocios del instituto Balseiro. Se  
24 destaca también su participación como miembro de comisiones asesoras de concursos docentes en  
25 nuestra casa de estudios y en otras universidades nacionales.

26 En estos párrafos tratamos de resumir su extensa trayectoria y compromiso en las áreas de  
27 docencia, investigación y extensión del Ing. Agr. Daniel Giménez profesor adjunto ordinario del curso de  
28 Fisiología Vegetal. El Prof. Giménez habiendo alcanzado la edad jubilatoria, y manteniendo siempre su  
29 compromiso de rol social como docente, cumple ampliamente los requisitos, a nuestro entender,  
30 requeridos para acceder a la categoría de profesor extraordinario consulto.

31 Acompañamos esta solicitud con el CV del Ingeniero Agrónomo Daniel Giménez en forma  
32 digital.

33 Lo saludamos atentamente, Ing. Agr. María Lucrecia Puig e Ing. Agr. María Eugenia Sánchez  
34 de la Torre, consejeras directivas.

35 **SR. DECANO.-** Gracias, consejera.

36 Tiene la palabra el consejero Panarace.

37 **SR. PANARACE.-** Como bien se dijo, el ingeniero Daniel Giménez se ha dedicado a la formación de  
38 futuros ingenieros agrónomos y forestales durante toda su vida y desde nuestro lugar siempre  
39 hemos abogado por una educación de calidad como muestra de esfuerzo y gran compromiso como  
40 el que este profesor ha demostrado y con creces. Y no solo se destaca en su papel de docente sino  
41 también como investigador y en su rol en la política dentro de la Facultad, siendo parte de este  
42 Cuerpo durante casi una década.

43 Desde nuestro lugar apoyamos totalmente este pedido, no solo por una cuestión de  
44 reconocimiento sino también por considerar que debemos hacer todo lo posible para conservar en  
45 nuestra Casa de Altos Estudios a alguien con esta capacidad para que pueda transmitir conocimiento  
46 a las futuras y presentes generaciones de profesionales.

47 **ING. LODEIRO.-** Yo voy a apoyar la solicitud de la consejera por el Claustro de Graduados y el apoyo  
48 de los estudiantes.

49 Más allá de lo que ellos acaban de exponer, es claro el compromiso que tiene el  
50 ingeniero Giménez con la docencia y con la formación de los estudiantes en nuestra Facultad.

51 Creo que nombrar a alguien en un cargo de profesor extraordinario, en este caso en la  
52 categoría de Consulto, involucra no solamente el reconocimiento a una trayectoria sino también el  
53 reconocimiento de parte de la Institución de que necesita que esa persona continúe porque marcó  
54 un camino, porque queremos que lo siga marcando, porque nos parece que es un gran valor para la  
55 Institución y porque creemos que –por lo menos yo lo creo– el desempeño que él ha tenido y tiene  
56 con la docencia y también su compromiso con el Departamento de Ciencias Biológicas amerita que  
57 no queramos perderlo; que no sea su paso importante a través de la Facultad sino que siga unido a  
58 la misma, en este caso en la categoría de Consulto.

1 De mi parte sería el reconocimiento no solamente a una trayectoria sino también a lo  
2 que puede seguir aportando y que considero desde mi punto de vista que es algo que no  
3 deberíamos perder pero que, además, es difícil de sustituir, sin menospreciar a otros docentes. Lo  
4 que quiero decir es que lo que él marcó es algo que debemos valorar y conservar.

5 **SR. DECANO.-** Gracias, consejero.

6 Tiene la palabra el consejero Abbona.

7 **ING. ABBONA.-** Me parece que es un tema importante que entró sobre tablas hoy y si bien no  
8 perjudica en nada el currículum, me parece que sería pertinente que pase por la Comisión de  
9 Evaluación Docente, que se analice para luego dictaminar y así resolverlo en la próxima reunión de  
10 Consejo Directivo, porque es un tema importante y debemos tener conocimiento. Sin ese  
11 conocimiento, no se puede resolver nada.

12 **SR. PANARACE.-** Yo no considero que sea pertinente que vaya a la Comisión de Evaluación Docente,  
13 porque lo único que haría sería extender el trámite. Esto suele pasar en este Consejo Directivo y se  
14 atrasan las cosas.

15 Creo que se tenga o no el currículum del profesor con tiempo, es indistinto porque al  
16 ingeniero Giménez todos lo conocemos y lo que leyó la consejera por el Claustro de Graduados es  
17 medular.

18 **SR. DECANO.-** Por supuesto que todos conocemos a Daniel, su larga trayectoria y su compromiso  
19 institucional. Me parece un reconocimiento lógico y no sé, consejera, si quiere que hagamos la  
20 votación en este momento o lo enviamos a la Comisión de Evaluación Docente.

21 **ING. PUIG.-** En primera instancia, ni la Ordenanza ni el Estatuto establece un camino administrativo  
22 por el cual el tratamiento de estos casos tiene que seguir. Tanto el Estatuto, en el artículo donde se  
23 establecen las categorías de profesor extraordinario como la Ordenanza que legisla sobre ese  
24 artículo, no definen los pasos administrativos, porque obviamente es una discusión político-  
25 institucional.

26 Por estas razones es que fue presentado sobre tablas desde el día lunes, para que todos  
27 pudieran tener acceso tanto a la nota como al Currículum Vitae. Si bien fue enviado por Mesa de  
28 Entradas para el tratamiento del Cuerpo, evidentemente hubo algún inconveniente.

29 Por un lado, uno quisiera que las cosas se resuelvan por la vía del diálogo en el Cuerpo  
30 del Consejo Directivo, que hasta me parece más participativo que en una reunión de Comisión,  
31 donde hay una representación mínima de los miembros del Consejo en temas tan trascendentales  
32 para la vida académica institucional de todos nosotros.

33 A mí me interesa que se pueda discutir en el pleno del Cuerpo, inclusive se podría  
34 discutir en un trabajo en Comisión del Consejo si se requiere, para luego volver al trabajo en pleno  
35 del Cuerpo.

36 Dicho esto, si quieren, pasamos a votar las mociones y definimos qué sucede con esto.

37 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Hago una aclaración, porque por Mesa de Entradas no nos llegó  
38 pero puede haber sido que como venía con adjunto, no nos llegó completo. Voy a verificar y por eso  
39 no se puso en el primer sobre tablas. Pido disculpas, pero no nos llegó.

40 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Solamente para aclarar el tema de los tiempos.

41 Por supuesto que estoy de acuerdo que sea girado a la Comisión de Evaluación Docente  
42 pero 8 y 20, por WhatsApp, recibimos la nota y sin Currículum Vitae. Ese para mí es el punto. No es  
43 un día antes o antes del anterior; es la definición del orden del día y ese es el cuestionamiento  
44 principal. Por eso, me parece que lo más lógico es que vaya a la Comisión de Evaluación Docente.

45 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar las dos  
46 mociones: una es que vaya a la Comisión de Evaluación Docente y otro que sea resuelto hoy, en  
47 sesión plenaria.

48 **ING. LODEIRO.-** Creo que la moción de orden debería ser si va o no a la Comisión de Evaluación  
49 Docente.

50 **SR. DECANO.-** Se va a votar si la nota es girada a la Comisión de Evaluación Docente o no.

51 – Se registran ocho votos por que vaya a la Comisión de Evaluación  
52 Docente y ocho votos porque no vaya a la Comisión de Evaluación  
53 Docente y que se trate en el plenario.

54 **SR. DECANO.-** Hay un empate. Corresponde que yo resuelva, así que voy a votar para tratarlo en el  
55 plenario.

56 **ING. PUIG.-** Habiendo resuelto el señor Decano esta situación, está expuesta la trayectoria del  
57 ingeniero Giménez.

58 Sé también por palabras de él, con el que tengo mucho diálogo y, de hecho me inicié  
59 como ayudante alumna en la Cátedra de Fisiología –en ese momento ad–honórem porque no había

1 concursos- y siempre le reconozco -y esto a título personal y me parece que es interesante de  
2 contar- que es único profesor de las 42 materias que cursamos en nuestra promoción al menos, que  
3 nos hablaba de la importancia de las incumbencias profesionales en tercer año de la Facultad, de  
4 cuáles eran. O sea que desde la primera clase, el ingeniero Giménez expone cuáles son las  
5 incumbencias de los ingenieros agrónomos y forestales. Eso habla de un compromiso enorme con  
6 los profesionales que está formando, que todos lo recordamos y le tenemos un aprecio increíble,  
7 porque siempre está cuando uno necesita un asesoramiento, una palabra o un consejo. Daniel  
8 siempre está, independientemente de quién sea esa persona que se acerca y los escucha a todos.

9 Muy contenta de que podamos tratar este tema hoy acá.

10 **SR. DECANO.-** No sé si quieren trabajar en Comisión o pasar directamente a la votación.

11 **ING. ABBONA.-** En nuestro caso, adelantamos que el claustro de profesores por minoría se va a  
12 abstener de la votación, porque no hemos tenido el tiempo suficiente para analizarlo. Si ya están los  
13 votos, y quitamos que no se pueda trabajar en profundidad en conocimiento, porque un profesor  
14 consulto es un reconocimiento de toda la Institución. O sea que tiene que estar el análisis bien y no a  
15 través de una nota tirada 20 minutos antes por WhatsApp. Pero si la política de un profesor consulto  
16 es por una nota de WhatsApp 20 minutos antes, sin currículum y sin nada, es una decisión como  
17 otras tantas, que toma la Institución.

18 Nosotros nos abstenemos porque no tenemos elementos como para decidir.

19 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** En el mismo sentido, y con el mismo argumento que dijimos antes, nos  
20 vamos a abstener en esta situación, que es extraordinaria.

21 **ING. LODEIRO.-** Por mi parte, estoy de acuerdo con lo que dicen los consejeros que me  
22 antecedieron, en el sentido de que hubiera sido mejor tener con más tiempo la propuesta que  
23 acaban de exponer, pero en lo que no estoy de acuerdo es que tenga que pasar por una Comisión y  
24 por eso voté que no se gire a la Comisión de Evaluación Docente. Y no estoy de acuerdo por lo que  
25 dije en un primer momento: creo que no estamos evaluando solamente una trayectoria sino que  
26 evaluamos un camino que él abrió y el camino que puede llegar potencialmente a continuar.

27 Trayectoria, todos tenemos, al igual que fechas y número de estudiantes a los que le  
28 dirigimos la tesina, tesis, la cantidad de materias que dimos, el cargo, etcétera. Pero no es eso para  
29 mí lo que estamos evaluando cuando decidimos o no que alguien sea profesor consulto de la  
30 Facultad. Por lo cual, haber leído el Currículum Vitae del profesor Giménez no me aporta demasiado  
31 sino lo mínimo e indispensable como para tomar una decisión. Y la decisión de apoyarlo, la tomo no  
32 por lo que dice el currículum, sino por lo que yo sé que él aportó y lo que veo que aporta.

33 Las palabras de la consejera son muy elocuentes en ese sentido, y creo que es alguien  
34 que abrió un camino diferente y que es bueno que lo continúe porque es alguien que creo que la  
35 Institución no debería perder.

36 Conuerdo que me hubiera gustado tener los antecedentes con más tiempo, pero no  
37 me parece que el pasaje tenga que ser por una comisión y que debe ser el Cuerpo quien decida  
38 estas cosas, porque una Comisión va a tomar un Reglamento y hacer luego un análisis de un  
39 currículum, y no es un concurso lo que estamos evaluando ahora. El Currículum Vitae es la base,  
40 pero no lo que determine apoyar o no apoyar una solicitud de nombramiento de profesor  
41 extraordinario en la categoría de consulto. Esto es válido no solo para el profesor Giménez sino para  
42 cualquier otra propuesta que se vaya a hacer en el futuro. Por eso es que voté en contra a que  
43 pasara por una Comisión, a pesar de estar de acuerdo con ellos de que el tratamiento ha sido un  
44 poco rápido.

45 **SR. DECANO.-** Por otro lado, entiendo que es importante que esta Facultad empiece a reconocer la  
46 trayectoria de muchos docentes que históricamente se han negado por distintos motivos -  
47 obviamente políticos- pero así como estamos trabajando para la puesta en marcha de la jura y los  
48 estudiantes que egresan, la entrega de los títulos para los profesores que finalmente acceden al  
49 cargo, creo que es hora que nuestra Facultad empiece a tener reconocimientos para docentes que  
50 han tenido una trayectoria. Daniel, entre otros.

51 **SRTA. SARIC.-** Yo también me voy a abstener por las mismas razones expresadas por el consejero  
52 Abbona y Sandoval, no porque no reconozcamos la labor y la trayectoria de Giménez, sino porque  
53 amerita una discusión más profunda.

54 **ING. RICCI.-** Quería aclarar que yo voté que pase a Comisión, porque por usos y costumbres, todo lo  
55 que se relaciona a los docentes ordinarios y extraordinarios pasan por la Comisión de Evaluación  
56 Docente. Ahora, yo no necesito ver el Currículum Vitae del ingeniero Giménez para ver su  
57 trayectoria, porque la trayectoria es mucho más que un currículum, y no lo necesito.

58 **ING. GARBI.-** Adhiero a lo que dijo la ingeniera Ricci.

1 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de  
2 nombramiento del ingeniero Daniel Giménez como Profesor Extraordinario en la categoría de  
3 Consulto.

4 – Se registran once votos por la afirmativa.

5 – El consejero Eirín vota por la negativa.

6 – Los consejeros Saric, Seibane, Abbona y Sandoval López se abstienen  
7 de votar.

8 **SR. DECANO.-** Se aprueba el nombramiento del ingeniero Daniel Giménez como Profesor  
9 Extraordinario en la categoría de Consulto.

10  
11 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Corresponde aclarar que en el punto 3.16, referido a la aprobación  
12 del Reglamento de la Comisión de Grado Académico, con fecha 14 de febrero de este año, por la  
13 resolución 41/23, se aprobó el Reglamento de la carrera, con lo cual, ante esa duda planteada  
14 referido a la nueva conformación de la Comisión, puede proseguir porque está vigente.

15 **ING. ABBONA.-** Fue en diciembre.

16 **SR. DECANO.-** Sí, porque tiene fecha de febrero.

17 – Se retira del recinto, el señor Decano y asume la Presidencia el  
18 señor Vicedecano.

## 19 20 **PUNTO 10. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO**

21 **Expediente Nº 200-3864/08. Dictámenes referidos a la eximición de presentación de**  
22 **documentación probatoria para las ADSCRIPCIONES.**

23 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Aquí hubo dos dictámenes y quiero aclarar que por supuesto nos  
24 regimos por la Ordenanza de la Universidad, que dice que tiene que presentar un currículum, título  
25 autenticado, con todos los sellos como era antes –ahora son todos digitales–, una serie de requisitos,  
26 incluido el psicofísico. Ante esa situación, consulté a Universidad en 2018–2019 y me dijeron que  
27 muchos de estos puntos habían caído en desuso con respecto al examen psicofísico, más allá de que  
28 el Reglamento no se cambió, y a nadie se le está pidiendo porque no son docentes, con lo cual  
29 Universidad no les da turno para que puedan sacar el pre-empleo. Por esa razón, se dejó de pedir,  
30 aunque algunos piden que presenten un certificado particular, nosotros lo dejamos de pedir.

31 Dicho esto, con respecto a los dos dictámenes, queríamos agilizar y reconocer el trabajo  
32 de los adscriptos, que nos ayudan en la docencia y, de hecho, estamos pidiendo los mismos  
33 requisitos como si fuera un concurso o un registro de aspirantes. No es ir contra la normativa de  
34 Universidad, sino agilizar este proceso y considerar el currículum vitae que siempre es una  
35 declaración jurada, pero recalamos considerar eso.

36 No es ir en contra de la Ordenanza sino a modo de actualización de esos puntos. Por eso  
37 hay dos dictámenes, donde uno dice pedir la solicitud con el aval departamental, más allá de que en  
38 parte se estuviese yendo en contra de la Ordenanza.

39 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Ahí hago una aclaración con respecto a esto, porque esa era la discusión:  
40 si íbamos o no en contra o no de la ordenanza. En ese sentido, como una cosita anterior a eso es  
41 que cuando sean los tratamientos por *mail*, pongamos una fecha límite de opinión, porque eso  
42 también ordena un poco la tarea.

43 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Cuando se mandó al orden del día aparecieron los dictámenes.

44 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Yo estoy de acuerdo que el espíritu sea ese y mi preocupación era que no  
45 vayamos en contra de la Ordenanza de la Universidad.

46 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Yo creo que la propuesta es como un modo de actualización real  
47 después de la pandemia y de los cambios que hubo a partir de esa disposición de Universidad, que  
48 yo he consultado si lo iban a actualizar o no; dijeron que por el momento no. Por eso, si ustedes  
49 aceptan esta adecuación no quita que si hubiese alguna intervención de Universidad y nos requieran  
50 esa documentación, el postulante sepa que está expuesto a esa solicitud para completar el trámite.  
51 Es a los fines de agilizarlo y que haya más adscriptos como para que empiecen a formarse mientras  
52 se van sucediendo los registros y los concursos.

53 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Para resumir, por ahí podemos solamente votar el único dictamen donde  
54 habla de la modificación del artículo 6º.

55 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** De esta manera se dejaría el dictamen que se mandó en primera  
56 instancia, más allá de las observaciones que usted hizo, que son válidas.

57 **SR. VICEDECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el primer  
58 dictamen de Comisión.

59 – Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

1 **SR. VICEDECANO.-** Queda aprobado el primer dictamen con las observaciones vertidas por el  
2 consejero Sandoval.

3  
4 **PUNTO 11. COMISIÓN DE AMBIENTE LABORAL E INFRAESTRUCTURA.**

5 – Reasume la Presidencia del Consejo, el señor Decano.

6  
7 **11.1 NOTA. El Secretario General de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional**  
8 **de La Plata (ATULP), solicita la autorización para realizar un mural en nuestra Facultad, con**  
9 **motivo de los 90 años del Sindicato. Dictámenes de la Comisión.**

10 **SR. CAMPANA.-** Los Nodocentes tenemos un gran sentido de pertenencia por la Facultad, razón por  
11 la cual nos propusimos durante un fin de semana largo acondicionar el ala en cuestión sobre la cual  
12 se solicita la colocación de un mural, limpiando y pintando ese espacio.

13 Entendemos también el dictamen de minoría que avala a que otros espacios políticos  
14 quieren hacer lo mismo. Entendemos que en ese reglamento de convivencia y de organización de las  
15 cartelerías y demás no se habla nada sobre murales –se podría actualizar y retomar ese tema– pero si  
16 bien la idea original no fue llegar a crear una galería de murales políticos, tampoco puede ser  
17 descabellado si se trata con ciertos parámetros y en forma ordenada.

18 También queremos hacer notar que Atulp es nuestra única representatividad  
19 institucionalizada del sector Nodocente, razón por la cual queremos realizar este mural avalando la  
20 propuesta del Secretario General.

21 Entendemos que la aprobación del mural está y lo que está en discusión es el lugar, que  
22 es lo que se tendría que votar.

23 **ING. SÁNCHEZ DE LA TORRE.-** Voy a mocionar que se lean ambos dictámenes: el de mayoría y el de  
24 minoría

25 **ING. LODEIRO.-** El dictamen de mayoría, dice:

26 – Se le dictamen de mayoría.

27 **ING. SÁNCHEZ DE LA TORRE.-** El dictamen de la minoría, dice:

28 – Se lee el dictamen de la minoría.

29 **ING. SÁNCHEZ DE LA TORRE.-** No nos oponemos y creemos nada más que podría pensarse en otro  
30 lugar. Es una cuestión, tal vez, de charlarlo más en Comisión, ya que creo que esto habilita a que  
31 todos los demás sectores puedan pretender un espacio similar –como se dice en la nota– donde se  
32 desvirtuaría la preservación del edificio.

33 Nada más que eso.

34 **SR. DECANO.-** Sería importante también contar con un boceto de lo que se va a hacer.

35 **ING. PUIG.-** Justamente iba a mencionar eso. Quizás, teniendo el anteproyecto del mural se podría  
36 ver si ese es el lugar adecuado o no, pero estamos de acuerdo que se haga.

37 **ING. SÁNCHEZ DE LA TORRE.-** Hubo un problema de muchos de los que se reunión ese día que no  
38 habíamos tenido a disposición por problemas con los mails el orden del día y tampoco pudimos  
39 definirlo en el momento.

40 **SR. CAMPANA.-** Entiendo que se puede aprobar la realización del mural y girarlo para que en una  
41 futura reunión se defina el lugar, contando previamente con el boceto.

42 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la moción del  
43 señor Campana.

44 – Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

45 **SR. DECANO.-** Queda aprobada por unanimidad la creación de un mural y resta definir el lugar, que  
46 se hará oportunamente, contando previamente con un boceto.

47  
48 **11.2 NOTA. La Dra. María Rosa SIMÓN solicita al Consejo Directivo la intervención con**  
49 **respecto a la demolición del Insectario de la Cátedra de Cereales. Fue presentado Sobre Tablas**  
50 **en la última Reunión de Consejo Directivo y resolvieron, tratamiento por la Comisión**  
51 **correspondiente. Dictamen de la Comisión.**

52 – Se lee el dictamen de la Comisión.

53 **ING. PALANCAR.-** Básicamente comento que se acordó asignarle al ingeniero Weber un espacio  
54 para ubicar el insectario en algún lugar de la Estación Experimental de Arroz hasta que esté  
55 terminado el edificio de los laboratorios. Esto ya fue comentado por el señor Decano.

56 Lo importante es que cuando esté terminado el edificio, se reubicará el insectario con el  
57 mismo espacio y con una superficie equivalente.

58 **ING. LODEIRO.-** Simplemente quería preguntarle si el insectario se va a quedar en Estación  
59 Experimental.

- 1 **ING. PALANCAR.-** Será temporalmente.  
2 **SR. DECANO.-** Esto ya lo dije hoy en el informe.  
3 Las actividades que Weber estaba desempeñando en ese espacio se trasladan a la Estación  
4 Experimental, mientras tanto se construya el edificio y cuando se termine, se le dará un espacio en el  
5 nuevo edificio equivalente al espacio que contaba la cátedra de Cereales.  
6 **ING. PALANCAR.-** Se llama insectario, pero ese lugar hoy se está utilizando para investigación de  
7 cannabis.  
8 **ING. LODEIRO.-** Yo había entendido que eran dos cosas distintas y por eso la consulta.  
9 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de  
10 Comisión.  
11 – Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.  
12  
13 **11.3 NOTA. Los Consejeros Directivos Nodocentes Sr. David GARCÍA y Sr. Darío CAMPANA**  
14 **solicitan renombrar a las aulas Sala de PC A y Oleaginosas, con los nombres de dos**  
15 **Nodocentes de nuestra Facultad fallecidos en 2022, el Ing. Blas Arnoldo CENZANO DRAGÚN y**  
16 **la Ing. Viviana PETRUCCELLI. En el mismo sentido el Director del Departamento de Informática**  
17 **eleva solicitud con respecto al aula de PC A. Cuentan con avales Nodocentes. La Comisión**  
18 **sugiere aprobar por unanimidad lo solicitado.**  
19 – Se lee el dictamen de la Comisión.  
20 **SR. CAMPANA.-** Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar por ser uno de los  
21 autores del pedido.  
22 – Asentimiento.  
23 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de  
24 Comisión.  
25 – Se registran quince votos por la afirmativa.  
26 – El consejero Campana se abstiene de votar.  
27 **SR. DECANO.-** Tanto Blas como Viviana con amplio reconocimiento y trayectoria en esta Facultad,  
28 dos personas muy queridas que, lamentablemente, y de manera temprana nos dejaron, me parece  
29 que es un reconocimiento merecido.  
30 **SR. CAMPANA.-** Gracias por la aprobación de este pedido y nos comprometemos que a la brevedad  
31 vamos a poner fecha para realizar el acto y así invitar a toda la comunidad.  
32 **SR. DECANO.-** Gracias, consejero.  
33  
34 **ING. ABBONA.-** Ya que estamos en la parte de Infraestructura y de Ambiente Laboral sugiero al  
35 Ejecutivo arbitre los medios para el acondicionamiento de las aulas ya que ahora viene el frío. Hay  
36 aulas que todavía no tienen estufas, hay bastantes deficiencias áulicas y, si bien sé que se van a  
37 construir laboratorios y un montón de cosas, pero hoy no son buenas las condiciones laborales.  
38 Ayer, en el Aula Conti, durante la lluvia, hubo que parar parte de la clase y correr a los  
39 estudiantes porque se inundó el Aula Conti. Era una catarata dentro del aula y los baños, y son  
40 cuestiones que tenemos que mejorar Esta es una de las pocas aulas grandes que tenemos y no  
41 están en condiciones ante una lluvia así. Y hubo 3 años de sequía.  
42 **SR. DECANO.-** Eso es histórico en la Conti desde que tengo uso de razón llueve y se llueven las  
43 paredes. Es un problema que nunca se ha resuelto y estamos en un problema con este edificio  
44 porque ayer cuando se largó, empezó a llover sobre la impresora y son problemas que  
45 constantemente se están arreglando y se están reparando.  
46 **ING. SEIBANE.-** En ese sentido yo lo he mencionado otras veces: en el Aula Liso, hay un agujero que  
47 ya cumplió un año en el mes de marzo se le ha caído en el baño en algún momento a un chico. Y a  
48 mí me parece bárbaro todas las obras que se hagan, pero pongamos el esfuerzo...  
49 **SR. DECANO.-** El baño se está reparando en este momento.  
50 **ING. SEIBANE.-** Bueno, pero el agujero está y el miedo es que se le caiga parte de la mampostería a  
51 la cabeza a algún estudiante.  
52 Yo fui parte de la gestión y sé lo que es la situación, pero el tema de las aulas con los  
53 chicos, si llega a pasar algo, todos nosotros somos responsables por ellos. Vuelvo a insistir en esto y  
54 el tema de los calefactores, porque ahora se viene el frío y después en las encuestas, los chicos se  
55 animan a decirlo que se cagaron de frío en tal o cual aula.  
56 Tratamos de decir que tenemos 1800 estudiantes, pero por otro lado, muchos se nos van  
57 por distintas cosas y tenemos que no descuidar esta situación.  
58 **SR. DECANO.-** Totalmente.

1 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** En febrero pedí que se hiciera un relevamiento de las estufas y  
2 Universidad sabe cuáles hay que reemplazarlas, pero los fondos no estaban disponibles para este  
3 tipo de situaciones, pero ya está en curso. Sabemos que los tiempos de la Facultad no son los  
4 mismos que los que nosotros tenemos en nuestras casas particulares, pero se está trabajando al  
5 respecto.

6 - Se toma conocimiento.  
7

#### 8 **PUNTO 12. COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS**

9 **12.1 Expediente sdc N° 200-2982/22. La Dra. María PINCIROLI eleva Actividad Optativa**  
10 **Modalidad Pasantía titulada: “Aplicación exógena de ácido salicílico y su efecto sobre los**  
11 **índices biometeorológicos en especies del cinturón hortícola platense”, con una carga horaria**  
12 **total de 120 horas. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 6**  
13 **(seis) créditos.**

14 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
15 dieciséis miembros.  
16

17 **12.2 Expediente sdc N° 200-2983/22. La Ing. Agr. Georgina GRANITTO eleva Actividad Optativa**  
18 **Modalidad Pasantía titulada: “Evaluación de bioinsumos en especies hortícolas del cinturón**  
19 **hortícola platense”, con una carga horaria total de 120 horas. La Comisión recomienda**  
20 **aprobar la actividad y otorgarle a la misma 6 (seis) créditos.**

21 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
22 dieciséis miembros.  
23

24 **12.3 Expediente N° 200-107/23. El Ing. Agr. Daniel FERRO eleva Actividad Optativa Modalidad**  
25 **Pasantía titulada: “Fertilizantes, enmiendas y/o abonos orgánicos: evaluación de la dosis y**  
26 **calidad de aplicación sobre parámetros fisicoquímicos del suelo y componentes de**  
27 **rendimiento en cultivos”, con una carga horaria total de 120 horas. La Comisión recomienda**  
28 **aprobar la actividad y otorgarle a la misma 6 (seis) créditos.**

29 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
30 dieciséis miembros.  
31

32 **12.4 Expediente N° 0200-84/23. El Ing. Ftal. Juan Marcelo GAUNA eleva Actividad Optativa**  
33 **Modalidad Participación en Evento titulada: “VIII° Congreso Forestal Latinoamericano- V°**  
34 **Congreso Forestal Argentino”. La Comisión recomienda aprobar la actividad y asignarle 1 (un)**  
35 **crédito para la asistencia al evento, y 3 (tres) créditos para la participación activa en el**  
36 **mismo.**

37 - Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de  
38 dieciséis miembros.  
39

#### 40 **PUNTO 13. COMISIÓN DE TRABAJO FINAL DE CARRERA**

41 - No hay expedientes para tratar.  
42

43 **SR. DECANO.-** Con esto damos por finalizada la sesión de Consejo Directivo.

44 - Es la hora 12 y 23.  
45